

LAS ACTAS DE 1898, LOS PACTOS DE MAYO Y EL LAUDO ARBITRAL DE 1902: CHILE PIERDE OTROS 40.000 KM. CUADRADOS DE TERRITORIO EN VALLES CORDILLERANOS AUSTRALES DE HOYA PACÍFICA

-Ampliado y actualizado el 12 de febrero de 2007-

LUEGO DE LA ENTREGA DE LA PATAGONIA ORIENTAL A LA ARGENTINA, LAS DISCREPANCIAS PROVOCADAS POR BUENOS AIRES AL QUERER ALTERAR A SU FAVOR LA COMPRENSIÓN DEL PRINCIPIO DELIMITADOR DE LA DIVISORIA DE AGUAS QUE ELLA MISMA HABÍA EXIGIDO EN EL TRATADO DE 1881, LLEVARON A AMBOS PAÍSES A RECURRIR A SU MAJESTAD BRITÁNICA EN 1896, PARA RESOLVER ESTE NUEVO CONFLICTO LIMÍTROFE. LOS PERITOS MORENO POR ARGENTINA Y BARROS ARANA POR CHILE, ELABORARON LAS LLAMADAS ACTAS DE 1898 PARA PRESENTAR LA POSICIÓN DE AMBOS PAÍSES FRENTE AL NUEVO LITIGO. ARGENTINA EXIGÍA AHORA UN NUEVO CRITERIO QUE DESPLAZARA AL DE LA DIVISORIA DE AGUAS, MARCANDO LA FRONTERA POR LAS MAS ALTAS CUMBRES Y CORTANDO AGUAS DONDE FUESE NECESARIO. TRAS OSCURAS NEGOCIACIONES DIPLOMÁTICAS DIRIGIDAS A ESPALDAS DE LA OPINIÓN PÚBLICA ENTRE LOS PRESIDENTES RIESCO Y ROCA, EL FALLO SIGNIFICARÍA UNA NUEVA ENTREGA TERRITORIAL CHILENA DE 40.000 KM.2, YA QUE EL ÁRBITRO SE ACOGIÓ A LA FACULTAD QUE AMBOS GOBIERNOS LE DIERON PARA ALTERAR O MODIFICAR ASPECTOS DEL TRATADO DE 1881 Y DEL PROTOCOLO DE 1896 QUE MOTIVÓ EL LLAMADO A SU MAJESTAD BRITÁNICA, LO QUE SIGNIFICÓ A LA ARGENTINA LA POSIBILIDAD DE IMPONER SU NUEVO CRITERIO DELIMITADOR OROGRÁFICO EN PERJUICIO DE CHILE Y AVANZANDO ASÍ SOBRE RÍOS, LAGOS Y VALLES CHILENOS DE PERFECTA CUENCA PACÍFICA.

****

El estado de las relaciones limítrofes Chile-Argentina a fines del siglo XIX

El 23 de julio de 1881, quedaron cerradas contra reloj las bases del Tratado por el cual Chile entregó la Patagonia Oriental a la Argentina, contando con el aplauso de prácticamente la totalidad de los americanistas chilenos del Congreso, que lo justificaron con sendas arengas a la paz continental y a la hermandad de ambas repúblicas. Lo cierto es, sin embargo, que La Moneda debió ceder acobardada ante la incapacidad de poder enfrentar un nuevo brote de ardor bélico en las relaciones vecinales, esta vez por el Sur, ya encontrándose suficientemente comprometida con las grandes complicaciones de la Guerra del Pacífico por el Norte. Ratificado el 26 de octubre siguiente, este nuevo instrumento estableció el límite entre ambas repúblicas por la cordillera de los Andes hasta las proximidades de Magallanes, bajo el principio de *divortium aquarum* o divisoria de aguas, en su artículo I:

> *"El límite entre Chile y la República Argentina es, de Norte a Sur, hasta el paralelo cincuenta y dos de longitud, la Cordillera de los Andes. La línea fronteriza correrá por esa extensión por las cumbres más elevadas de dichas Cordilleras que dividan las aguas y pasará entre las vertientes que se desprenden de un lado y otro".*

Sin embargo, no pasó mucho para que los grupos nacionalistas argentinos comenzaran a exigir también el territorio magallánico que los chilenos habían logrado salvar para sí en el Tratado de 1881, movimiento liderado por activistas políticos platenses como Osvaldo Magnasco, Estanislao Zeballos y Francisco P. Moreno. Coincidentemente, ya cerca del final de la Guerra del Pacífico, Bolivia se esforzaba por restaurar una alianza militar con Perú y Argentina, ilusión destruida con la derrota de los ejércitos peruanos en Huamachuco, el 10 de julio de 1883 y que significaría las declaraciones de rendición de ambos ex "aliados".

No terminaban de tronar los últimos tiros de la guerra, cuando falsa distensión entre Chile y Argentina lograda por el Tratado de 1881 vino a sufrir otro revés con un intento de invasión al territorio chileno del Lonquimay por uniformados argentinos, ocurrido en 1883. La explicación de lo que estaba sucediendo era sencilla: los argentinos ya habían comenzado a ejecutar una estrategia destinada a violar la línea de divisoria continental de aguas establecida en el recién firmado tratado, para exigir ahora cortes de aguas (o "divisoria local") y línea orográfica, con lo que se procuraban avances notables hacia el Pacífico, consecuencia casi natural de la situación geopolítica en que quedaron los límites políticos argentinos luego de dicho acuerdo, con poblados totalmente aislados del Atlántico y dependientes de los puertos chilenos en la transcordillera. Como si estas complicaciones fueran pocas, persistían las discrepancias por la posesión de la Puna de Atacama y por el asunto del "Jeanne Amélie" de 1876, la nave francesa que fuera capturada por Chile cargando guano en territorio patagónico de Monte León, que luego naufragó durante una tormenta.

Con el objeto de cimentar estas nuevas pretensiones expansionistas, Zeballos fundó hacia 1884 el Instituto Geográfico Argentino, organismo que adquiriría en poco tiempo una enorme ingerencia y relevancia en las relaciones exteriores de la Argentina y con gran influencia sobre los medios locales de prensa. Hasta aquel instante, las autoridades argentinas todavía actuaban convencidas de estar sosteniéndose del *divortium aquarum* o divisoria de aguas del Tratado de 1881 para estimar suyos varios territorios cordilleranos como el de Lonquimay. Sin

embargo, era por este mismo principio que tales territorios eran en verdad chilenos, por pertenecer a cuencas y hoyas hidrográficas de vertiente al Pacífico y no al Atlántico. Zeballos advirtió, de esta manera, que los fundamentos de esta expansión hacia el Pacífico debían sustentarse en una alteración ingeniosa de la divisoria de aguas y no en el estricto apego al texto del tratado.

Del mismo modo, los nacionalistas argentinos se negaron a renunciar a las pretensiones de su patria hacia accesos a los estuarios de Última Esperanza y en el Estrecho de Magallanes, que se supusieron neutralizadas por el mismo tratado de 1881. Con la intención de estudiar perspectivas para estas ambiciones, Zeballos y el Instituto Geográfico Argentino organizaron expediciones muy tempranas en territorio magallánico, encomendadas al Sargento Mayor Carlos María Moyano hacia 1880. Le siguieron otras aventuras, como la de Giacomo Bove y Julius Popper. Luego, solicitaron a Mariano Paz Soldán la confección de nuevas cartas donde la Argentina penetraba Última Esperanza y el Seno Otway en 1888, en pleno territorio chileno. La popularidad y el prestigio alcanzado por Zeballos con estas decisiones le permitieron ser propuesto para la Cancillería argentina, al año siguiente.

Más o menos en ese mismo período, el Presidente Argentino Julio A. Roca, ex director de la "Campaña del Desierto", designó al Teniente Coronel Luis Jorge Fontana para asumir la Gobernación de Chubut, explorando un cuadrante de territorio entre los paralelos 42º a 46º y los meridianos 65º a 73º 20'. Fontana partió desde Rawson el 13 de octubre de 1885, acompañado por Zeballos, hasta un valle situado al Oeste de la línea divisoria de aguas del cordón andino y, por lo tanto, en territorio chileno. Allí estableció un avance de colonia llamándola 16 de Octubre, en honor a la fecha de la Ley de Territorios Nacionales que organizó las nuevas provincias y le permitió asumir la gobernación. Zeballos y probablemente toda la expedición tenían total conciencia de estar penetrando territorio chileno, a juzgar por lo que anotó en su crónica de viaje publicada después en el Boletín del Instituto Geográfico Argentino de mayo, octubre y noviembre de 1886. Es más: el 18 de noviembre de 1884, el Capitán de Fragata Ramón Serrano Montaner, Director occidental de la Oficina Hidrográfica de la Armada de Chile, sugirió al Presidente José Manuel Balmaceda, realizar un reconocimiento por el canal Fallos, río Palena y el seno Newman, idea que fue acogida y que luego sirvió para fundar una colonia en Palena a poca distancia de la penetración argentina, poblado chileno que se mantuvo hasta 1903.

Lamentablemente, el clima diplomático resultaba altamente favorable a las pretensiones argentinas. La Moneda permanecía acosada por las presiones internacionales y las reclamaciones de los neutrales, a consecuencia de la Guerra del Pacífico, además del mal estado económico. El Presidente Domingo Santa María había buscado zafarse de tantas presiones e insistencias platenses para revisar el límite solicitando al Canciller Zañartu ofrecerle al representante argentino Uriburu su disponibilidad para constituir las comisiones, en julio de 1886, responsabilidad quedó legada al Gobierno de Balmaceda. Éste solicitó a su Canciller Miguel Luis Amunátegui, proponer a Buenos Aires un reconocimiento de los territorios antes de demarcarlos, el 5 de diciembre de 1887. Pero el Canciller argentino Norberto Quirno Costa informó al Plenipotenciario chileno Guillermo Matta de su oposición a la propuesta y su deseo de constituir lo antes posible las comisiones de estudio y demarcación de fronteras. La mala noticia llegó a La Moneda casi al mismo tiempo que los reportes sobre la existencia de la colonia ilegal

argentina de 16 de Octubre. La situación se veía complicada también por las discusiones sobre el límite del meridiano de la Tierra del Fuego, de modo que panorama no podía ser peor.

Luego de algunas reuniones, el 20 de agosto de 1888 el Canciller Lastarria, que había sucedido a Amunátegui, firmó con Uriburu un acta donde las partes se comprometían a nombrar sus respectivos peritos y ayudantes, dos meses después del canje de ratificaciones del Convenio. El 18 de septiembre, Quirno Costa informaba en reserva a Matta que su gobierno aceptaba el Convenio.

Poco duró la tranquilidad, sin embargo, porque en mayo de 1889, Buenos Aires suscribió un escandaloso contrato con la compañía de capitales británicos *Argentine Southern Land Company Limited* para comprar 24 leguas de tierra sobre el ferrocarril de Chubut a Bahía Nueva, y 28 leguas entre los 41º a 44º y los 69º a 72º (80 km. cuadrados en total) en las nacientes de los ríos Saleufú, Corintos, Chavinique Pallá y Carrilenfú, todos tributarios del Pacífico y, en consecuencia, chilenos. Con esta nueva agresión ya no había duda de que la Argentina no sólo estaba obsesionada con violar la divisoria de aguas de 1881, sino que ni siquiera requería ya de excusas o delicadezas para esto. Veremos después que uno de los propios altos miembros británicos del tribunal arbitral, aparecería vinculado a los negocios ferrocarrileros de Inglaterra en la Argentina.

En este clima incendiario y de enormes retrasos, el 9 de agosto el Congreso argentino aprobó el Convenio, procediendo el Presidente Juárez Celman a designar al anciano investigador Octavio Pico como su Perito. Chile había designado ya a Diego Barros Arana. Sin embargo, al asumir la Cancillería en septiembre de 1889, Zeballos se esmeró en boicotear la presencia de la colonia chilena de Palena, volviendo a retrasar las cuestiones. Según declararía más tarde en la Memoria de 1892, consideraba que *"El ofrecimiento de tierras al oriente del cordón central de los Andes era una flagrante violación del espíritu de la letra del tratado de 1881"*. Ojo con el detalle de que la línea ya no estaba según él en la divisoria de aguas, sino en el *"cordón central"* andino. Para poder salvar las pretensiones platenses en el territorio, encomendó a Moyano viajar al valle del Palena en compañía del ingeniero civil Pedro Ezcurra y precisar el sitio donde se instalaban los colonos chilenos pues, según les informó, la línea limítrofe estaba nuevamente en el *"cordón central de los Andes"*, y no en la divisoria de aguas del Tratado de 1881.

Las complicaciones y las tensiones diplomáticas tras la Guerra Civil

Para desgracia de Chile, el Gobierno de Balmaceda ya estaba en crisis en 1890, situación que -como era de esperar- también sería hábilmente explotada por la dinámica diplomática de la República Argentina. Al publicar el Presidente los Presupuestos anuales sin aprobación parlamentaria la Guerra Civil estalló, en 1891, dejando en suspenso las cuestiones limítrofes. En el período de Fiestas Patrias de septiembre, Balmaceda se suicidó de un tiro albergado en la Legación de la Argentina, precisamente. Asumió el mando, entonces, Jorge Montt.

No terminada aún la crisis dejada por la guerra, vino a tener lugar otro grave incidente. Como Buenos Aires venía mirando con preocupación la situación militar de Chile tras las adquisiciones de la torpedera

"Sargento Aldea" (1885), el crucero "Chacabuco" (1887), el cazatorpedero "Almirante Lynch" (1889) y el crucero "Presidente Errázuriz" (1890), no bien se impuso de las complicaciones del caso "Baltimore", que explotó después de una dura reacción de Washington por la muerte de dos marinos yankis en Chile, Argentina ofreció su apoyo a los Estados Unidos para invadir paralelamente y por su propia cuenta el territorio chileno, a través de su representante Quezada, pidiendo a cambio todas las costas australes del Pacífico. Ante la gravedad de la avalancha desatada por el asunto, el Canciller chileno Isidoro Errázuriz accedió a indemnizar a las familias de los marinos muertos, el 13 de julio de 1892, poniéndole paños fríos al peligro de guerra entre Chile y Estados Unidos.

En tanto, el Presidente Montt había colocado a Manuel Antonio Matta en el Ministerio de Relaciones Exteriores y repuso a Barros Arana en el cargo de Perito, del que había sido retirado por Balmaceda dada su adhesión a los alzados. El 30 de octubre, Guerrero entregó credenciales en Argentina ofreciendo su interés en *"reestablecer la comisión que debe hacer práctico en el terreno el amistoso tratado de límites de 1881"*. Sin embargo, no recibió respuesta pues Zeballos, que volvía a asumir la Cancillería argentina, se esforzaba en ganar tiempo aletargando las decisiones que completarían la dotación y las instrucciones para los comisionados. El 21 de diciembre, el Presidente Carlos Pellegrini creó la Oficina de Límites Nacionales de la Argentina, encargada de la producción de mapas oficiales, dejándola a cargo de Moyano. Sólo en la Navidad fue que Pico y los miembros de las subcomisiones partieron rumbo al extremo Norte y a la Tierra del Fuego para concretar las demarcaciones respectivas, pasando a Santiago el 2 de enero de 1892. Pero apenas comenzaron a estudiarse las fórmulas para redactar las instrucciones generales de las subcomisiones, el día 12, Pico presentó un borrador donde decía:

> *"...* (que) *debiendo correr la línea de demarcación por las cumbres más elevadas de las cordilleras que dividen las aguas y por entre las vertientes que se desprenden a un lado y otro, era conveniente declarar que los ingenieros demarcadores no tomarían en cuenta los picos, alturas y cadenas que estén fuera de la línea divisoria de las aguas".*

Barros Arana, quien anteriormente había autorizado el generoso desplazamiento del meridiano de la Tierra del Fuego, advirtió el objetivo argentino de alterar la divisoria de aguas cambiándola por la de más altas cumbres u orográfica, al contrario de lo que el tratado establecía al decir que el límite pasará *"por las cumbres más elevadas de dichas Cordilleras que dividan las aguas y pasará entre las vertientes que se desprenden de un lado y otro"*. Rechazó de plano la exigencia de Pico de que el límite debía ser precisado *"por las cumbres más elevadas de dichas Cordilleras"*, según él en ajuste estricto al Tratado de 1881. Es decir, de una sola pasada pretendía borrar la continuación del texto que decía *"que dividan las aguas y pasará entre las vertientes que se desprenden de un lado y otro",* completando la referencia.

Como era de esperarse, los argentinistas y entreguistas chilenos se arrojaron como fieras contra la figura del testarudo Perito chileno, acusándolo de provocar un ambiente de agitación y enemistad que, como veremos más abajo, en realidad era hábilmente manejado desde Buenos Aires. Inclusive, Zeballos llamó a su despacho al Plenipotenciario chileno Adolfo Guerrero, el 28 de enero, proponiéndole

una reunión entre Cancilleres y Peritos en Mendoza para estudiar una fórmula amistosa de transacción que pusiera fin a las cuestiones limítrofes y deshacerse así del molesto avatar que representaba Barros Arana. Pellegrini, por su parte, llamó a una reunión de notables el día 30 siguiente para evaluar la situación con Chile y discutir directamente sobre las consecuencias de un rompimiento armado.

La tensión permaneció todo ese año. Para septiembre de 1892, Zeballos volvió a citar a Guerrero con la intención de sacarse de encima a Barros Arana. Coincidió esto con el estallido de una formidable nueva campaña de la prensa argentina, buscando cuestionar la posición del Hito de San Francisco en el Portezuelo de la Cordillera Real de Bolivia, pues con ello había reconocido de antemano que la Puna de Atacama era territorio chileno. En este contexto, el Presidente Roque Sáenz Peña, sucesor de Pellegrini, pidió al comisionado Valentín Virasoro un informe relativo a los alcances del artículo 1º del Tratado de 1881 para destruir el principio de la divisoria de aguas. En la memoria que le presentó el 21 de diciembre, le escribe:

> *"Las cumbres que dividen aguas para los efectos del tratado son aquellas que encadenan una especie de arista más o menos achatada, prolongándose en un sentido dado, regularmente en la dirección general del sistema montañoso y formando un espinazo principal".*
>
> *"Hay otras cumbres que se encuentran desviadas del macizo principal, ya sea en contrafuertes, mesetas o valles laterales y que tienen formas semejantes a las de un cono, sobre esas cumbres puede haber línea divisoria de aguas, pero no es ésa la división hacia un lado y otro, es decir, hacia dos lados a que el tratado se refiere, sino un derrame hacia todos los lados".*
>
> *"Estas cumbres, aisladas del macizo principal, pueden ser muy elevadas y sin embargo no reunir la condición de ser divisorias de las aguas que el tratado prescribe".*

En enero de 1893 llegaron a Santiago el Perito Virasoro (quien reemplazó al fallecido Pico) y el Plenipotenciario Quirno Costa, para resolver con urgencia las nuevas cuestiones. Pero Barros Arana se negó de inmediato a aceptar sus propuestas de alterar la divisoria de aguas, alegando que la cordillera donde se encuentra este sitio es precisamente la que divide las aguas pacíficas de las atlánticas y, por lo tanto, su línea es la frontera entre ambos países. Entonces, los argentinos buscaron ponerse en contacto con el Canciller Errázuriz a través del representante uruguayo José Arrieta y Perera, casado con María Mercedes Cañas, hermana de Blas Cañas y todos ellos vinculados a lo más granado de la aristocracia criolla. En esta instancia negociaron directamente una fórmula, materializada en el acta firmada el 15 de noviembre de 1893, que ratificó la frontera que se estaba tratando de demarcar desde el año anterior en el Cabo Espíritu Santo fijándola en el meridiano 68º 36' 38,5'' de la Tierra del Fuego, en la colina que se situaba en medio de las tres que conforman la parte Norte de la Tierra del Fuego en el Cabo Espíritu Santo. Se concretaba, de esta manera, la entrega iniciada por Barros Arana tres años antes y se desvanecía la última posibilidad de rectificarlo.

El Acta sería base del llamado Protocolo de 1993, paradójicamente llamado "Protocolo Adicional y *Aclaratorio* del Tratado de Límites de 1881", y fue firmado por Errázuriz y Quirno Costa. Allí podemos identificar un famoso principio territorial, en su artículo 2º:

> *"...Chile no puede pretender punto alguno hacia el Atlántico, como la República Argentina no puede pretenderlo hacia el Pacífico...".*

Este texto causó escozor entre los nacionalistas del Plata, que vieron allí confirmada la divisoria de aguas como límite. Francisco P. Moreno, Estanislao Zeballos, Eduardo Costa y Osvaldo Magnasco comenzaron a atacarlo violentamente cuando se encontraba atrasado en la tramitación del Congreso argentino, pero nada detuvo las ratificaciones. El día 14 de octubre, el acuerdo fue aprobado en la Cámara de Chile y el 9 de noviembre lo hizo la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara argentina. Ese mismo día se había anunciado el nombramiento de Eduardo Costa en la Cancillería.

Desde aquel momento, los nacionalistas no perdieron un segundo en tratar de perturbar las cuestiones con Chile para arrancarse de los hombros el peso de los acuerdos de 1881 y 1893. A pesar de esto, cuando Barros Arana y Quirno Costa lograron redactar una base de instrucciones para los comisionados, el 1º de enero de 1894, se artículo 5º decía (los destacados son nuestros):

> *"Habiendo quedado acordado por el artículo 1º del Protocolo del 1º de mayo último, que los peritos y las subcomisiones que hayan de operar en la cordillera de los Andes, tendrán por norma invariable de sus procedimientos el principio establecido en la primera parte del artículo 1º del tratado de 1881, estas subcomisiones investigarán LA SITUACIÓN EN DICHA CORDILLERA DEL ENCADENAMIENTO PRINCIPAL DE LOS ANDES PARA BUSCAR EN ÉL LAS MÁS ELEVADAS CUMBRES QUE DIVIDAN AGUAS y señalarán en sus partes accesibles la línea fronteriza haciéndola pasar POR ENTRE LAS VERTIENTES QUE SE DESPRENDEN A UN LADO Y A OTRO".*

El 8 de marzo, los subcomisionados Bertrand y Soza Bruna acordaban con los argentinos Dellepiane y Velasco Lugone colocar una pirámide en el Paso de las Damas, deslinde del valle del Tinguiririca con el río argentino Tordillo. El 18 siguiente levantaron otro Hito en Paso de Santa Elena, en la frontera entre el valle de Teno y el argentino Hermoso.

Pero las tensiones seguían entre ambos países. El 17 de julio La Moneda firmó el primer contrato directo con la casa Krupp para proveerse de cañones y pertrechos y el Presidente Montt creyó ver en la cuestión de Misiones una oportunidad para buscar un acercamiento con el Brasil que causó escozor en el Plata. El 26 de enero de 1895, llegaba a puerto chileno el recién adquirido crucero de guerra "Blanco Encalada", para reemplazar al viejo acorazado echado a pique en Caldera durante la Guerra Civil. Y, por instrucciones de La Moneda, los exploradores Steffen y Küger fueron enviados en una segunda expedición hasta río Puelo, desde el Seno del Reloncaví hacia el N.O, para completar la información que había obtenido el Capitán de Corbeta Francisco Vidal Gormaz en su expedición de 1872. Todas estas eran muy malas noticias para Buenos Aires.

Tras acordar la base para definir la línea fronteriza con Argentina en la zona de la Puna de Atacama, la actividad de las comisiones se dirigió al límite a partir del Paso San Francisco, en el 27º, hacia el sur. Desde este Paso hasta la latitud de Valdivia, la aplicación del Artículo Nº 1 del Tratado de 1881 no ofrecía mayor dificultad, por cuanto "las más altas cumbres" coincidían con la "divisoria continental de aguas". No fue óbice, sin embargo, para que las relaciones entre ambos países siguieran empeorando: El 11 de febrero de 1896, por ejemplo, Chile descubrió y protestó por un enorme despliegue militar argentino frente a la frontera Sur, de 30.000 soldados y 70.000 guardias, lo que se estimó como una presión absurda cuyo objetivo concreto jamás fue revelado.

Todo el año de 1895 las discusiones sobre la prioridad del límite de la divisoria de aguas contra las más altas cumbres marcaron la tónica de las conversaciones diplomáticas entre Chile y Argentina, incluyendo publicaciones realizadas por los propios peritos Barros Arana y Moreno defendiendo sus respectivas tesis. Atrapados en un punto muerto, con las comisiones inoperantes y con el peligro de guerra pesando sobre las relaciones exteriores, al aproximarse el fin de la presidencia de Montt, en enero de 1896 el entreguismo se había apoderado otra vez de La Moneda. El Canciller Guerrero llamó a una solución a los argentinos y así, el 17 de abril, acordó con Quino Costa las bases de un Protocolo que comprometía a Chile a aceptar la demarcación hasta el paralelo 23 arrojando la Puna de Atacama al arbitraje y solicitando nuevos estudios en Paso San Francisco y Última Esperanza.

Como las soluciones a eventuales discrepancias quedarían en manos de la corona inglesa, el 9 de mayo Guerrero solicitó a la Legación de Chile en Londres ponerse en contacto con su homóloga argentina para solicitar en conjunto la aceptación de Su Majestad Británica del cargo de Árbitro. El plazo para este trámite vencía el 16 de junio. Sin embargo, el Plenipotenciario Domínguez se excusó de participar por carecer de instrucciones al respecto. Por fin accedió el 13 de siguiente. Así, el día 15, a las 3 de la tarde, los jefes de ambas legaciones entregaron al Marqués de Salisbury las cartas autógrafas de rigor solicitando la disponibilidad británica para el arbitraje. La Reina Victoria informó de su conformidad el día 11 de julio. El 14, Lord Salisbury comunicó a las respectivas Legaciones la noticia.

Por fin pudo respirar el Presidente Montt, casi al final de su larga aventura en La Moneda. El 18 de septiembre de 1896, entregó el mando a Federico Errázuriz Echaurren.

Perito Moreno ordena desviar un río en 1898 para alterar la divisoria

El Perito argentino Francisco Moreno estaba en una difícil posición al ver amenazadas sus teorías delirantes y alucinadas sobre el "encadenamiento principal" de los Andes y los desvíos naturales de las aguas atlánticas hacia el Pacífico, resultándose imperioso poder defenderlas ante el tribunal británico que aún no se constituía pero que ya estaba llamado. Además, la audacia y falta de sensatez de sus estudios "científicos" le habían costado echarse encima buena parte de la intelectualidad argentina, tras sus publicaciones en "La Nación".

Temiendo que las argumentaciones preparadas con Manuel Augusto Montes de Oca no bastarían para convencer al tribunal de la legitimidad

del principio orográfico defendido por Argentina, Moreno resolvió que la mejor forma de forzar la aplicación del criterio sería desviando a pala y picota un río del sistema hidrográfico atlántico para conectarlo al sistema pacífico del lado occidental y "demostrar" con ello la inaplicabilidad de la divisoria de aguas defendida por Chile. Al cometer este acto ilícito, ni siquiera pesaron en su conciencia las muestras de amistad que recibiera en sus viajes a Chile, ni la solidaridad que se le demostró al fallecer su esposa en esas tierras, el 1º de junio de 1897.

El río escogido fue el Fénix, que sale adyacente al lado oriental del lago General Carrera o Buenos Aires, corriendo unos kilómetros hasta doblar bruscamente al Oeste y desaguar en dicho lago. Tanto el río como el lago eran de cuenca absolutamente pacífica. Es decir, chilenos. Sin embargo, Moreno ordenó conectar al Fénix con el río Deseado, que es de vertiente atlántica, a sólo unos kilómetros más al Este. Con ello, el lago General Carrera o Buenos Aires aparecería como depositario de ambos océanos, obligando a aplicar el corte de aguas en los criterios del árbitro británico. De hecho, en un libro suyo de 1897 titulado "Reconocimiento de la Región Andina de la República Argentina. Apuntes preliminares sobre una excursión a los territorios de Neuquén, Río Negro, Chubut y Santa Cruz", obra profundamente criticada por su falta de rigor científico y sus exageraciones, pretendía desautorizar a los exploradores al servicio chileno como Steffen, Serrano y Krüger diciendo lo siguiente:

> *"Hubiera sido necesario poseer niveles de precisión para conocer el desnivel exacto entre Río Quilquihue y las aguas que descienden al Pacífico, pero desde ya puedo decir que creo que una cuadrilla de veinte peones podría, en veinticuatro horas, desviar el curso del Quilquihue y arrojar todas sus aguas al llano de Maipú. Cuestión de remover un poco de barro y arena y nada más".*

Referimos a continuación a una de las más graves denuncias formuladas por el ilustre Senador González Madariaga que forman parte de los hechos históricos reales y verificables que los entreguistas chilenos han ocultado cuidadosamente del conocimiento de las masas, dado su ferviente ánimo de sumisión disfrazada de amistad vecinal y de inspiraciones americanistas. En las páginas 34 y 35 de "Nuestras Relaciones con Argentina. Una Historia Deprimente", edición de 1970 de la Editorial Andrés Bello, González Madariaga dejó escritas las palabras de los siguientes extractos:

> *"Un capítulo que presenta cierta semejanza con las disputas territoriales que ha mantenido Chile, es el referente a la discusión con los Estados Unidos de Brasil, respecto del territorio de Misiones. Por un acuerdo de recíprocas facilidades, que se concedía a ambos países por el Tratado de Montevideo de 1890, cada parte se adjudicó la mitad del territorio en disputa, lo que significaba un triunfo extraordinario para Argentina, que aparecía recibiendo 15.000 km.2, sin tener derecho a ello..."*

> *"Hemos dicho que hay aquí semejanza en la disputa con nuestro país, porque a comienzos de este siglo, durante la discusión arbitral, sostenida ante el Gobierno de S. M. Británica, los comisionados argentinos variaron el curso del río Fénix para hacerlo correr como afluente del Deseado,*

> *que vaciaba sus aguas en el Atlántico, operación que debió ejecutarse, según los términos del delegado argentino, con suma rapidez porque se necesitaba que estuviera terminada antes de que "llegase a pasar por allí el perito chileno". Esta maniobra ilícita tuvo por objeto dar carácter continental al lago Buenos Aires que desde sus orígenes pertenecía a la red fluvial del Pacífico".*

El encargado de realizar el fraude fue el ciudadano italiano Clemente Onelli, mano derecha de Moreno, quien logró armar la cuadrilla de hombres necesarios para trabajar sobre el río a fines de 1897, e inició labores contra el tiempo a principios del siguiente, pues debía terminar *"antes de que apareciera por allí el perito chileno"*, según las órdenes explícitas del Perito. Esta acción deshonesta e inmoral fue cometida con gran determinación y prisa, en apenas 11 días.

El Perito Moreno había salido súbitamente de Santiago antes de concretar las reuniones con Barros Arana. Como correspondía concretar el encuentro con el Perito chileno conforme a lo convenido. Sin argucias para poder dilatar más las cosas, hacia la segunda mitad de abril se dirigió a Montevideo, embarcándose hacia Chile. Pero, a diferencia de su primera visita a Santiago en calidad de Perito, cuando fue recibido con fría desconfianza a causa de la reciente publicación de su libro, esta vez, dadas las oscuras circunstancias que él mismo había provocado, le esperaba fila de iracundos enemigos para hacerle el "callejón oscuro" durante toda su estadía en el territorio. De hecho, todavía no llegaba a puerto cuando el 2 de mayo, "La Tarde" publicaba:

> *"Ese funcionario que nos viene es un enemigo implacable de Chile".*
>
> *"Lejos de nosotros la idea de incitar al pueblo a recibir a ese torcedor de ríos de una forma violenta que, por lo demás, sería perfectamente merecida".*

Con la noticia de la desviación del Fénix llegada a la masa popular, la irritación contra el cuestionado "experto" y "geógrafo" argentino prendió como pasto seco y una muchedumbre lo esperó a su llegada a Estación Mapocho el 7 de mayo, debiendo soportar una silbatina interminable y cantos antiargentinos que lo siguieron hasta su encierro en la residencia de alojo, y que no pasó a peor gracias a los denodados esfuerzos de la policía, generando los reclamos del Plenipotenciario Piñero. La Moneda se excusó por el bochornoso acontecimiento, desligándose de lo que, para su desgracia, era el masivo sentimiento popular del momento.

Pero casi en seguida, el Jefe de Gabinete Carlos Walker Martínez, primo del Plenipotenciario chileno en Buenos Aires aunque lejano al patriotismo de este último, por encargo de Errázuriz Echaurren se acercó a conversar con el Perito Moreno en busca de una salida a las trabas que persistían. La intención era que se reunieran los Peritos, el Canciller Latorre, Piñero, el Presidente Errázuriz Echaurren y también Carlos Walker, fijándosela para el 14 de mayo en el despacho presidencial. Veremos que esta reunión tendría insospechados resultados

En tanto, el 9 de mayo Joaquín Walker Martínez había regresado a Buenos Aires tras informar a La Moneda de la ocupación ilegal argentina del valle del lago Lacar y la fundación de la colonia de San Martín de los Andes al Oeste de la divisoria de aguas. En la reunión se estudió

directamente la posibilidad de realizar una acción militar sobre los invasores.

Al volver a la capital del Plata, sin embargo, se encontró con la ciudad sumida en una extraña euforia de antichilenismo pero también de temores, a consecuencia del formidable despliegue ofrecido contra el Perito Moreno, que el Plenipotenciario desconocía hasta ese minuto. Uriburu había ordenado colocar una fuerte custodia policial en el entorno de la Legación de Chile y en la estación Retiro para evitar cualquier incidente. Inclusive, a Walker Martínez lo esperaban en la terminal el Edecán Presidencial y el Jefe de la Policía, entre otras autoridades. Ya había sucedido pues que, cuando Barros Arana y los demás comisionados pasaban por los territorios de la cuenca recién intervenida, algunos advirtieron de inmediato el burdo engaño y decidieron notificarlo al Gobierno de Chile, de modo que el ambiente estaba propicio para que Walker Martínez iniciara ahora las protestas por la cuestión del desvío del río, que sumadas a la ocupación del Lacar bien podían conducir a un rompimiento, inclusive.

Pero antes de alcanzar a hacer cualquier cosa, el Plenipotenciario chileno fue sorprendido a las pocas horas por una visita de Julio Roca y Norberto Quirno Costa, que en octubre próximo asumirían la Presidencia y la Vicepresidencia respectivamente. Increíblemente sumisos, como sólo contadas veces se ha visto en la idiosincrasia platense y su reflejo en la diplomacia, le solicitaron a Walker Martínez hacerles llegar de manera confidencial un proyecto de arreglo, según ellos *"para no herir las susceptibilidades del Gobierno que expiraba"*.

Reacciones y protestas de la diplomacia chilena contra el Perito 

El 15 de abril anterior había asumido la Cancillería de Chile el héroe de la Guerra del Pacífico Almirante Juan José Latorre, relevando a Silva Cruz. Justo mientras Walker Martínez se entrevistaba con los futuros mandatarios, el nuevo Canciller enviaba una nota telegráfica al Plenipotenciario con una fórmula de solución que permitiera iniciar de una vez el proceso de arbitraje. Para frustrar todos los intentos argentinos por seguir dilatando las cuestiones, desde hacía dos años ya, Latorre propuso imponer un plazo de 60 días para que los Peritos y los Gobiernos resolvieran todas sus divergencias y arrojaran al arbitraje los puntos donde definitivamente no había acuerdos.

El 14 de mayo, Walker Martínez se reunió con Uriburu exponiendo latamente sobre los últimos incidentes que habían precipitado incluso una fuerte discusión entre el Plenipotenciario chileno y el Canciller argentino Amancio Alcorta, antes de su partida a Santiago. A Alcorta le había hecho llegar, además, una nota en contrarrespuesta a las contestaciones que éste tuvo sobre la invasión del Lacar, y en la que Walker Martínez le demostraba que el fuerte argentino que había pretendido ser "reocupado" por la colonia de San Martín de los Andes, en realidad se encontraba mucho más al Oeste del valle del Lacar, a orillas del arroyo Loncohuahum, con lo que las excusas argentinas para tratar de abrir una discusión quedaban hechas trizas. A esto, ahora sumó el Plenipotenciario la cuestión de la desviación del Fénix, dejando helado a Uriburu.

A su vez, Enrique de Putrón envió una protesta formal ante Buenos Aires al día siguiente, siendo recibida por Alcorta. Decía en dicha nota:

> *"La naturaleza y gravedad de esos datos justifican una seria investigación; pero solamente el gobierno argentino está en situación de ordenarla con expectativas seguras de llegar a establecer las verdaderas responsabilidades".*
>
> *"...ambos países deberían abstenerse de ejecutar actos posesorios y mucho menos actos tendentes a variar su dependencia hidrográfica, cualquiera que pudiera ser".*

Luego de recordarle a la Casa Rosada los párrafos del libro del Perito Moreno donde se anunciaba la posibilidad de ejecutar este desvío fraudulento, la protesta chilena continúa:

> *"Sería inoficioso entrar a discutir si el cauce del río Deseado es o no el antiguo cauce por donde fueron en algún tiempo las aguas del río Fénix. Los tratados no pueden referirse sino al estado actual de las cosas; el de 1881..."*
>
> *"El 25 de diciembre de 1897, pasó por Barrancas Blancas, a orillas del río Senguerr, como a doscientos kilómetros al norte del río Fénix, el ayudante del jefe de las comisiones chilenas don Oscar de Fischer, que se dirigía al encuentro de dicho jefe, hacia el río Santa Cruz. En ese paraje estaban depositadas en la casa del comerciante italiano Artemisio Cassaresa, varios objetos pertenecientes a la 8ª subscomisión argentina de límites, una de cuyas secciones se hallaba en las inmediaciones del lago Buenos Aires. Entre esos objetos llamaron la atención del señor Fischer, un arado, dos palas de buey y quince palas de mano, útiles poco congruentes con el objeto de las comisiones. Como el señor Fischer le preguntara a un individuo apellidado Catanio, a cuyo cuidado se hallaban aquellos útiles, a qué estaban destinados, contesto aquel, que "a desviar el desagüe del lago Buenos Aires". Prosiguiendo su viaje al sur el señor Fischer... pudo observar que este río* (Deseado) *no recibía agua alguna de esas lagunas, circunstancia que llamó la atención del baqueano de la expedición, indígena muy conocedor de la localidad".*
>
> *"(...) Reunido en las proximidades del lago Buenos Aires, con el jefe de la 9ª subcomisión chilena, supo por éste que cuando la subcomisión había pasado, a fines de enero, por Barrancas Blancas, no estaban ya allí los útiles que había visto el señor Fischer. Para averiguar si éstos se habían empleado en la obra anunciada, los ingenieros chilenos se dirigieron el 21 de febrero, hacia el punto denominado Pariaique, donde el río Fénix que viene del N.O., cambia su rumbo hacia el oeste y pudieron cerciorarse de las existencias de las obras de derivación recientemente ejecutadas, bajo la forma de un pequeño cauce por el cual se escurría una parte mínima de las aguas del río Fénix en la dirección indicada por una línea de puntos en el plano que acompaña el libro del señor Moreno".*
>
> *"Tan reciente era la obra el agua no concluía aún de rellenar la primera serie de pequeñas hoyadas que allí existen y no llegaba aún el cauce propio del río Deseado".*

"Por las averiguaciones que pudo posteriormente practicar el jefe de las comisiones chilenas, hablando con algunas personas de Teca, parece que el trabajo ha sido efectuado durante el mes de enero por colonos galenses contratados y traídos al efecto a gran distancia desde la región del Chubut por la octava subcomisión argentina".

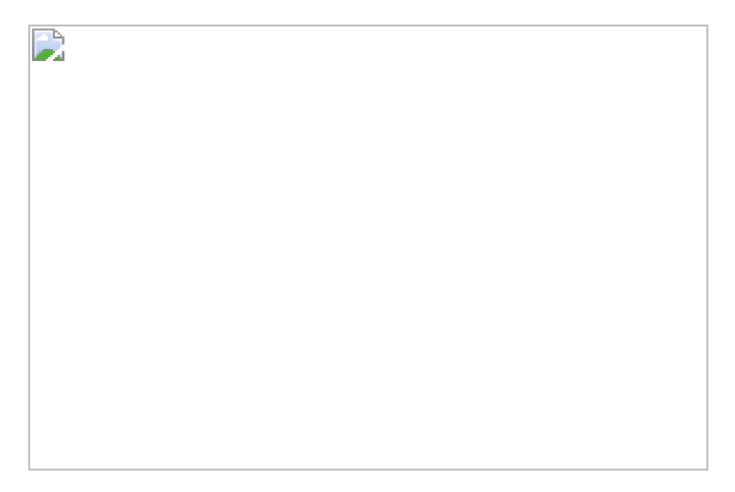
"El jefe de las comisiones chilenas y su ayudante pudieron cerciorarse de que no existen a inmediaciones del nacimiento del río Deseado, ni a centenares de kilómetros de distancia, colonos o habitantes cualesquiera que pudieran tener el más remoto interés en efectuar el trabajo de derivación de las aguas del río Fénix hacia este río".

"(...) La tentativa para producir una variación artificial de la línea natural que el protocolo de 1893 califica de "condición geográfica de la demarcación" no ha sido, señor ministro, la obra de comisiones demarcadoras, ni de autoridades, ni de colonos chilenos. Si los responsables caen bajo jurisdicción del gobierno de V. E. no duda el que represento que el hecho tendrá severo correctivo".

Pero el Gobierno chileno otra vez se equivocaba al esperar escrúpulos éticos de parte de las autoridades platenses. Increíblemente, con sorprendente desparpajo, Alcorta respondió a la queja tres meses después, el 27 de julio, en una controvertida nota que revisaremos más abajo.

Pero no fue la única evidencia sobre el grave estado en que se encontraba la crisis moral del Plata en esos días. Enterado de que Barros Arana ya había dado este aviso al tribunal de lo observado por Fischer y sus asistentes en el río Fénix, a través de nota de Bertrand, el Perito Moreno informó con total descaro a Londres:

"El memorandum del señor Alejandro Bertrand, jefe de las comisiones chilenas, no dice, en la parte trascripta por el plenipotenciario de su país, una sola palabra, que insinúe, siquiera remotamente, que la zona se halla situada en la Cordillera de los Andes por cuya cumbre debe correr la línea fronteriza de conformidad a los convenios. La causa del silencio sobre este punto es bien clara: como conocía personalmente el terreno no podía decir que la zanja del río Fénix se había abierto a través de esa cordillera, que antes, entonces y después consideró como muralla divisoria entre Chile y la República Argentina. La reclamación del Ministro chileno obedece al propósito de dejar de lado la letra y el espíritu de los convenios, y, por esta causa, el Ministro argentino de relaciones Exteriores prescindió de ellas".



Vieja postal argentina del río Fénix, con imagen fotográfica de la época. Escenario de uno de los fraudes más escandalosos de la historia americana, ideado y ordenado por el Perito argentino Francisco P. Moreno, personaje de alta reputación y reconocimiento en su país.

Intentona platense en Última Esperanza. El Plata contra Barros Arana

Pero el desvío del río Fénix y la ocupación del lago Lacar no eran los únicos ilícitos que cometía la Argentina en esos momentos. La rica zona de Última Esperanza también era contemplada el Plata como la forma de acceder al océano Pacífico, en este caso a través de los senos y estuarios de la costa. Chile tenía poblada esta zona con nacionales y extranjeros, y había implementado la comunicación entre su Puerto Consuelo y Punta Arenas a partir del financiamiento de vapores a partir de 1893. Como muchos de los establecidos eran ciudadanos de otros países, no fue extraño que en 1896 llegara al territorio el agrimensor germano Charles Siewers, quien venía secretamente encargado por Buenos Aires para levantar planos y cartas con observaciones sobre el área en donde el Plata pretendía conseguir su ansiada salida al Pacífico, a pesar de estar poblada enteramente por súbditos al servicio de Chile.

Siewers, que parecía confiable, logró que hasta los propios hacendados lo ayudaran, todos ellos desconocimiento sus verdaderos propósitos. Cuando retornó a Buenos Aires puso todo el material reunido a disposición del Instituto Geográfico Argentino de Zeballos, que lo publicó poco después en el "Boletín del Instituto Geográfico" y lo puso en manos del Gobierno de Buenos Aires. Acusando recibo, las autoridades del Plata ordenaron a la policía de Río Gallegos establecerse en Cerro Palique (70º 10') pese a ser indiscutiblemente chileno y el 21 de marzo de 1898 notificaron al Gerente de la Sociedad de Última Esperanza, Carlos Heed, que compareciera justificando los títulos sobre las 75.000 hectáreas que había obtenido la sociedad del Gobierno de Chile.

Tentaría declarar estos hechos como el inicio de las pretensiones ininterrumpidas e invasiones permanentes argentinas sobre el territorio de Última Esperanza. Sin embargo, cuando Walker Martínez se enteró de la citación dirigida a Heed, envió una enérgica protesta a la Cancillería de Buenos Aires el 12 de mayo. Como, a la sazón, el Gobierno argentino sólo esperaba poner paños fríos a la tensión belicista desatada, Alcorta se mostró intimidado y eludió dar una

respuesta, pateando hacia adelante la cuestión que, como veremos más abajo, volvería a surgir con más gravedad todavía un tiempo después.

Como se recordará, en Santiago estaba pendiente la reunión de los Peritos con el Gabinete y el representante argentino. Reunidos todos en la fecha señalada, el 14 de mayo, Barros Arana propuso completar la demarcación de los tramos entre los paralelos 23º y 40º, advirtiendo que con un poco más de tiempo podría completar toda la línea pendiente. Acorralado por esta sugerencia, Piñero saltó como herido por el rayo e intentó impedir que se pusieran límites de tiempo a las subcomisiones que solicitaban Latorre y Barros Arana. Intentando arrojar el salvavidas a las pretensiones de su patria y calmar las aguas, Moreno propuso entonces que en el mes de agosto se podría estar en condiciones de traer todo el material necesario para presentar formalmente la línea limítrofe de la Argentina. Según su idea, los puntos donde no hubiese acuerdo entre los peritos serían resueltos por los Gobiernos. Según sus palabras textuales, esto es *"porque la Argentina no iría al Arbitraje"*. Reflejando la esencia de la intención argentina de esquivar un arbitraje que le sería desfavorable a todas luces, esta afirmación fue refutada de inmediato por Barros Arana, quien le recordó que en virtud de los acuerdos suscritos nadie podía eludir la necesidad de recurrir a un árbitro en caso de ser necesario.

Conscientes de que la reunión había fracasado y que Argentina volvería a violar el plazo fijado ahora por su propio PGerito para el mes de agosto, Latorre telegrafiaba ese mismo día a Walker Martínez:

> *"Nos desalienta un poco la circunstancia de que no se haya conseguido fijar un plazo fatal y reducido para terminar* (los) *trabajos* (de los) *peritos"*

Rápidamente, las autoridades platenses comprendieron que se habían puesto la soga al cuello al tener que fijar para agosto la presentación de la línea propuesta por la Argentina. Colocadas contra la pared, contemplaron como única salida para evitar el cumplimiento la posibilidad arrojarse con todas sus dinamitas publicitarias contra la figura del testarudo Perito chileno Barros Arana, que por entonces rondaba ya los 70 años de edad, acusándolo de ser culpable de intentar arrastrar a ambos *pueblos hermanos* hacia una guerra fraticida. Para ello, recurrieron a Montes de Oca, maestro de la tergiversación y de la manipulación informativa en el Plata, quien corrió a publicar contra el tiempo un folleto titulado "Barros Arana. Límites con Chile" en el que escribía ajeno ya a todo rasgo de moralidad y escondiendo bajo sarcasmos lo que era solamente el pánico argentino a una reacción militar chilena:

> *"Parece que el señor Barros en la edad que ha alcanzado, sólo encuentra solaz y verdadero al escuchar el clarín de las maniobras, sueña con desfiles y revistas y extasía con el programa, un tanto hiperbólico, de transformar las piedras en sables de combate".*
>
> *"Desconsolador es el papel que ha desempeñado Barros Arana en la controversia de límites".*
>
> *"Hoy ha llevado la tensión de los espíritus a un grado máximo. Sus exigencias, nunca interrumpidas, han concluido por nublar el horizonte".*

"Cábele al señor Barros la gloria de haber conseguido que el pueblo chileno se extasíe al ver flamear el pabellón tricolor sobre naves poderosas y al contemplar sus legiones ciudadanas, desfilando en gallarda postura, entre vítores y aplausos".

"La agitación que se mantiene a consecuencia de la vanidad de un hombre no puede, no debe continuar. A la energía del Gobierno de Chile corresponde suprimirla, ya que no basta recordar a Diego Barros Arana su promesa de abandonar "el cargo a la primera dificultad que se suscitase"."

Ante tanta insolencia e infamia, espontáneamente Gonzalo Bulnes decidió defender al Perito chileno en un ensayo titulado "Un debate de 55 años", donde desintegró los argumentos de Montes de Oca y dejó al desnudo los intereses de Buenos Aires detrás de esta campaña, destinada a evitar el compromiso asumido por Moreno y así poder desconocer la legitimidad de la divisoria de aguas sin arriesgarse al enfrentamiento. De paso, reveló con una visión proto-geopolítica notable la motivación funcional de la argentina por conquistar puertos en el Pacífico, a causa del embotellamiento que sufrían sus poblados más interiores, lejos del Atlántico pero con mayor proximidad a los puertos chilenos, pronosticando que, tarde o temprano, el desajuste de la línea política fijada en el Tratado de 1881 sin encaje geográfico, provocaría el interés argentino en avanzar sobre el Estrecho de Magallanes o algún paso estratégico de la región. Parece haber previsto con increíble acierto las pretensiones argentinas en el Canal de Beagle.

Aterrados por la reacción del destacado historiador chileno, los argentinos decidieron dejar de lado a Montes de Oca y buscar asistencia en algún digno representante de la intelectualidad, reclutando para ello a Luis V. Varela. Sin embargo, a pesar del talle del autor, al publicar "La República Argentina y Chile". Historia de la demarcación de sus fronteras", cae en la misma avalancha de improperios y ofensas contra Barros Arana, convirtiendo su trabajo en una vulgar diatriba de escaso valor informativo, pues la mayor parte de la obra es una reafirmación insistente de lo ya escrito por el Perito Moreno en su citado libro "Reconocimiento de la región andina de la República Argentina. Apuntes preliminares sobre una excursión a los territorios de Neuquén, Río Negro, Chubut y Santa Cruz" y de la reciente obra de Montes de Oca, sin grandes nuevos aportes en su tesis de que las expresiones *"partes de los ríos "* y *"encadenamiento principal de los Andes"* mencionadas en el acuerdo de 1893, significarían la supuesta línea de altas cumbres con cortes de cuencas, lagos y ríos.

Al no ver resultados en estos esfuerzos por desacreditar a Barros Arana, los agentes de Buenos Aires comenzaron a difundir el rumor de que el Perito chileno era un ignorante y que no podía compararse a la *calidad* del Perito Moreno ni de su conocimiento sobre los territorios, a pesar de que ya entonces algunos de sus propios compatriotas consideraban al "sabio" argentino como un tremendo charlatán, demostradamente pseudo científico y por completo falaz en sus métodos de investigación, si es que acaso los tenía. Asiéndose del hecho que Barros Arana no había estado presente en gran parte de la zona aludida, los publicistas argentinos evitaron mencionar, sin embargo, que la comisión chilena había visitado e inspeccionado minuciosamente los territorios, y que era a través de ella que el Perito se informaba, presentando por esta misma razón estudios infinitamente más contundentes y científicos que los

ofrecidos por los comisionados argentinos. Pico había hecho lo mismo poco antes y hasta su muerte, siendo igualmente considerado una eminencia entre los suyos.

En respuesta, Barros Arana armó un enorme informe desmintiendo la totalidad de las afirmaciones platenses sobre la línea orográfica, y la puso a disposición del Gobierno, sacándole partido así a la débiles exposiciones con que Moreno, Montes de Oca y Varela, más aconsejados por el ímpetu que por la razón, habían agotado sus cartuchos en favor de las pretensiones del Plata. Este informe sería la base de la posterior defensa de Chile ante el Tribunal Arbitral. También apareció publicado entre los días 5 y 16 de marzo de 1899, en el diario "El Ferrocarril", y después en la obra compendio "Exposición de los derechos de Chile en el litigio de límites sometido al fallo arbitral de SMB".

Sin embargo, la enérgica reacción popular de Chile contra las injurias argentinas hacia Barros Arana y la llegada del crucero blindado "O'Higgins" y las torpederas "Hyatt", "Videla", "Ingeniero", "Mutilla", "Gama Contreras" e "Ingeniero Mery", convencieron al Plata de bajarle los decibeles a esta catarata de insultos contra el anciano Perito que, a consecuencia insospechada de lo mismo, acabó siendo erigido como símbolo del patriotismo chileno frente a las agresiones expansionistas del vecino país.

Veremos cómo los nubarrones de guerra comenzaron a aparecer, así, muy amenazantes en el horizonte.

La diplomacia comienza a entrar en crisis. Posibilidades de guerra a la vista

En medio del clima beligerante, el socio de la casa italiana Ansaldo que construía los dos acorazados "Garibaldi" para la Argentina y Jefe de la misma compañía en el Plata, Fernando Perrone, solicitó a Walker Martínez una audiencia privada. Como ya había sucedido en ocasiones anteriores, el empresario estaba invadido por el temor de que una guerra entre Chile y Argentina perjudicara enormemente a la Ansaldo ante la inferioridad militar platense y su derrota inminente, por lo que no resistió el deseo de informar en secreto al Plenipotenciario que Uriburu estaba gestionando con los mismos astilleros la adquisición de un tercer "Garibaldi" que había sido rechazado por España. La intención de Perrone era que el navío fuese adquirido por Santiago y no por Buenos Aires, para asegurar así su presencia en ambos bandos, en caso de guerra.

Esta revelación confirmó al Plenipotenciario que las expresiones pacifistas de la Argentina sólo eran parte de la hipocresía diplomática y que las intenciones de ganar tiempo buscaban darle la oportunidad de superar a Chile con las adquisiciones militares. Por esta razón, le expresaba a Santiago el 14 de mayo, que *"Se arma, pues, esta gente al mismo tiempo que negocia la paz. Hagamos nosotros igual cosa"*.

El Canciller Latorre seguía esperanzado en que el plazo fatal de agosto de 1898 se cumpliera y que la Argentina se allanara a respetar por temor o por sensatez el último compromiso que había adquirido. Sin embargo, al enterarse de esta tercera adquisición de un acorazado, el héroe de Angamos se sacó la venda de los ojos y se avocó a idear una

estrategia, comunicándosela a Walker Martínez el 20. Le proponía que si la Argentina no cumplía con el plazo fijado para agosto, le comunicara a ese Gobierno que las adquisiciones navales eran interpretadas como actos de hostilidad reñidos con las manifestaciones de amistad que se habían procurado. Pensando ya en la encrucijada, decía:

> *"Conviene y debemos estar lo más listos posible en septiembre próximo, a fin de presentar entonces nuestro ultimátum, si de aquí allá no nos entendemos con los señores argentinos.*

Con esta tremenda autorización en el bolsillo, Walker Martínez se reunió campante con el Presidente Uriburu el día 27, en una larga conversación durante la cual el Plenipotenciario le reveló en todas sus letras al mandatario que en Chile ya se conocía la adquisición del tercer "Garibaldi". Descolocado por la sorpresiva noticia, sólo pudo balbucear que estaba dentro de las libertades de la nación el hacer tal compra pero que ella no alteraba la disposición de arribar a un acuerdo pacífico. Pensando sobre la marcha en una mejor respuesta, agregó después que la compra del tercer "Garibaldi" sólo respondía a la llegada del "O'Higgins" a Chile. Esta era la respuesta que Walker Martínez esperaba para enrostrarle:

> *"Colocado, Excelencia el asunto en este terreno estratégico, ya no sólo debe contemplarse la cuestión buques, sino también las de tiempo y oportunidad".*

Profundamente afectado por la reunión, Uriburu solicitó que Moreno se reuniera con él. El Perito llegó a Buenos Aires al día siguiente encontrándose con este perturbador escenario. El 29, Walker Martínez recibió la proposición del mandatario argentino para entregarle una base de acuerdo con la posición chilena. Sonriente, el Plenipotenciario se arrojó de cabeza a redactarlo y recordó en él que para el día 15 de agosto venidero los Peritos debía intercambiar necesariamente los proyectos de líneas fronterizas respectivos, y si de no haber acuerdos, se solicitaría un juicio arbitral que debía ser emitido brevemente, antes del 5 de octubre.

Sin perder el optimismo, Walker Martínez entregó a Uriburu esta minuta el 31 de mayo, retirándose muy optimista. Sin embargo, al llegar la noche fue sorprendido por la visita de Quirno Costa, que venía como emisario de Roca a proponer que las discrepancias enviadas al arbitraje se identificaran en zonas y no en puntos fronterizos, idea que abría la libertad del árbitro para elegir una de las dos líneas o alguna tercera con criterio de mediación. También exigió que la cuestión de la Puna de Atacama fuese restringida a las Actas Pissis-Mujía que, según la posición del Plata, negaban derechos a Chile en la meseta. Quirno Costa aseguró que éste era el más beligerante de los temas limítrofes pendientes, pero Walker Martínez le respondió recordando que el tema más delicado estaba en la divisoria de aguas del Tratado de 1881 y el Protocolo de 1893 que pretendía ser desconocida. La conversación llegó hasta ahí y, unos minutos después, informaba a Latorre sobre ella agregando que quizás convenía presentar la traza fronteriza chilena desde el paralelo 26º 52' 45'' al Sur de la Puna de Atacama hacia el extremo austral, para ver si, dependiendo de cómo actuara la Argentina dentro del plazo de agosto, fuera ampliada hasta el 23º incluyendo la Puna para evitar toda posibilidad de entrega o pérdida territorial.

El Canciller chileno comprendió que los caminos de la guerra y de la paz ya estaban cruzados, y decidido ya a preparar el arbitraje, expresó el 3 de junio al Plenipotenciario de Chile en Londres Domingo Gana Edwards:

> *"Prepare el camino para que la petición tenga decidida acogida de ese Gobierno, pues de otro modo,* (el) *rompimiento podría ser inevitable".*

Ese mismo día, en la sesión secreta de la Cámara, el Diputado Eliodoro Yáñez advertía que *"Toda tardanza es en nuestro prejuicio"*. Veremos que, poco después, llegaría a ocupar el cargo de Canciller demostrando con creces su lealtad a esta dura sentencia. Por su parte, Enrique Mac Iver declaró en la ocasión directamente sobre la necesidad de recurrir a las armas en caso de que la Argentina se negara a acatar el inicio del arbitraje.

Tan evidente y predecible era lo que se traía entre manos el Plata con sus postergaciones intencionales, deducibles además del mero comportamiento ya demostrado por sus agentes durante los últimos años, que Latorre diría en la Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores del 1º de junio:

> *"En ella dominó un espíritu cordial y aunque el perito chileno declaró que se hallaba en aptitud de resolver desde luego respecto de la proposición de línea general que pudiera formularle su colega argentino, se convino, por parte de ambos, y en vista de que no habían regresado todavía todas las subcomisiones demarcadoras que operan en la cordillera, en que el mes de agosto se presentarán mutuamente planes generales de demarcaciones y que, pasado ese mes, cualquiera que sea el estado en que se encuentran sus gestiones, cesarán en su intervención pericial para dejar su lugar a la iniciativa de los gobiernos de acuerdo con lo establecido en los tratados respectivos".*

A su vez, el Presidente Errázuriz Echaurren leía el mismo mensaje ante el Congreso, también ese día:

> *"Los dos peritos deberán discutir y resolver, durante el próximo mes de agosto el trazado de una línea general de frontera. Es de esperar que, si surgen divergencias en esa discusión, ellas puedan ser solucionadas por el espíritu tranquilo que anima a esos funcionarios o por la acción conciliadora de las Cancillerías. En todo caso, aquellas que no lo sean, habrán de someterse al árbitro designado desde 1896..."*

La lectura de la Memoria de la Cancillería, hábilmente aprovechada por Latorre, desató de inmediato el vendaval de odios contra Chile desde Buenos Aires. El Canciller había declarado allí las infinitas dificultades que se le habían puesto al proceso y todas sus palabras permitían entrever la animosidad argentina detrás de las dilaciones y la manipulación. La agresiva prensa platense acusó conocimiento de ello casi de inmediato y no tardó en reponer los titulares odiosos y groseros. Sabiéndose aludido en la Memoria, el Perito Moreno respondió a Latorre acusando con inmoralidad a Barros Arana y al Cuerpo Legislativo de Chile por el fracaso del trabajo pericial. Según su teoría, había sido la demora de aproximadamente un año para aprobar en el Congreso el

Protocolo de 1888 lo que había provocado los retrasos y las postergaciones. Sin embargo, sabiendo que la evidencia estaba totalmente a favor de Chile, Walker Martínez contrarrestó los desvaríos de Moreno limitándose a publicar la lista completa de los hitos que habían sido propuestos por la comisión chilena y que nunca pudieron ser colocados precisamente por la permanente negativa argentina y su interés en retrasar las cosas. No sería la única caída que se pegó el Plata en sus propias trampas: posteriormente, cuando el Ministro Piñero estampó sus reclamos contra la Memoria, Latorre respondió proponiendo inmediatamente un arbitraje, el 4 de julio, dejándolo en jaque.

Paralelamente, Latorre comenzó una campaña para llamar unilateralmente al árbitro inglés en caso de que la Argentina siguiese buscando resquicios para retrasar el trámite. Se valió del comercio extranjero en Valparaíso para crear una corriente de opinión destinada a avalar y conseguir la mediación británica para el asunto limítrofe, en un insólito antecedente de propaganda política que llevó hasta tierras europeas el movimiento por el arbitraje.

Paralelamente, inició la búsqueda de acercamientos con Brasil, Ecuador, Paraguay y Uruguay, haciendo cundir el temor y las dudas en el eje aliancista Argentina-Perú-Bolivia. Y entre los días 6 y 8 siguientes, se cursaron urgentes proyectos en el Congreso para autorizar a La Moneda a realizar nuevas adquisiciones militares, a pesar de la crisis económica.

Walker Martínez acorrala al Gobierno de la Plata. La crisis empeora



En tanto, el General y Presidente electo Roca se encontraba por entonces pasando revista en las Guardias Nacionales destacadas en las provincias. Cuando regresó a Buenos Aires, Walker Martínez lo visitó el 7 de junio para informarle de la propuesta que había hecho a Uriburu, pero como seguía confiado en la llegada del tercer "Garibaldi" no dio mayor importancia al asunto inclinándose a esperar por la propuesta que debía ser presentada en agosto, dos meses antes de que él asumiera el poder. Agregó que regular los plazos no obraría en despejar las desconfianzas, insistiendo en someter zonas y no puntos específicos al arbitraje tal cual lo había propuesto Quirno Costa.

Walker Martínez montó en cólera al enfrentar tanta tozudez del próximo Presidente de la Argentina, después de tantos meses soportando la arrogancia y la insolencia de la diplomacia del Plata. Sintiéndose burlado por el nulo efecto que había tenido en Roca la conversación anterior con Quirno Costa, el Plenipotenciario ladró furioso al General que conocía las intenciones ocultas de Buenos Aires y que desconfiaba progresivamente de los buenos gestos argentinos, poniendo en cuestionamiento sus supuestos propósitos pacifistas. Amedrentando por esta reacción, Roca sólo atinó a pedirle que estudiasen "despacio" una fórmula de arreglo que se comprometía a a firmar y publicar en octubre, cuando asumiera el poder.

Pero los temperamentos de Walker Martínez ya estaba desatados y respondió con rudeza:

"¿Desperdiciaría, Ud. General, cuatro meses en circunstancias de que ve a su enemigo empeñado en aprovecharlos en incrementar su poderío bélico?".

Acto seguido, se levantó y se retiró cortando de súbito la reunión, dejando a Roca boquiabierto.

La noticia erizó los pelos a todos los estadistas argentinos. Al día siguiente, Uriburu solicitó urgente una reunión con el rebelde Plenipotenciario. Cuando éste acudió a su despacho, el Presidente desplegó sus mejores dotes de encantador de serpientes y propuso que no fuese necesario suscribir acuerdos en Actas ya que los Peritos se entenderían directamente, por lo que Moreno viajaría a Santiago el 22 de agosto con instrucciones para entenderse con Barros Arana y evitar así el tribunal arbitral. Pero Walker Martínez estaba resuelto a dejarse burlar otra vez y se mantuvo con la negativa. Al informar a Santiago escribía:

"Oyéndole sostener con tanta fe que no tenemos siquiera necesidad de darnos seguridades de paz, uno no comprende cómo S. E. ha armado con tanto empeño a su país, ni como en sólo los cinco últimos meses y en receso del Congreso, ha comprado dos acorazados, contratado empréstitos por cincuenta millones, encargado más armamentos y convertido todos los resortes de la Administración en servir a un sólo propósito: la preparación de una guerra con Chile".

Complicado con el silencio de Walker Martínez, el Presidente Uriburu no tuvo más remedio que solicitarle iniciar la gestión oficial para la cuestión pendiente. El Plenipotenciario informó de ello a La Moneda en los siguientes términos:

"Solicitud nuestra por buscar arreglos empieza a ser depresiva, pues no se corresponde a ella. Creo que debemos hacer actos que revelen energía en vez de continuar gestiones que se desatienden con amabilidad pero obstinadamente".

Cumpliendo con las instrucciones de Latorre, el Plenipotenciario se reunió con el ministro inglés en Buenos Aires, el 11 de junio, para explicarle el ánimo pacífico de Chile por resolver la cuestión limítrofe, pero también su deseo de que esto sucediera pronto. Luego, el 15, volvió a entrevistarse con Alcorta, esta vez para pegarle un puñetazo a sus expectativas de seguir dilatando las cosas y exigir necesaria la producción de protocolos que formalizaran las pretensiones limítrofes de las partes en las zonas discutidas. Sin márgenes de movimiento evasivo ya, Alcorta debió aceptar solicitándole un proyecto de bases.

Para su desazón, Walker Martínez no sólo aceptó de inmediato, sino que llegó temprano al día siguiente con el boceto de acuerdo en las manos, según el cual las líneas generales de las partes debían canjearse el 15 de agosto, contándose con todo el resto del mes para formular las observaciones correspondientes y con el siguiente mes de septiembre para zanjar estas discrepancias y llegar a acuerdos. En caso de no llegar a un acuerdo el 1º de octubre, se suscribiría el acta correspondiente y el día 5 se enviarían estos antecedentes hasta donde Su Majestad Británica para que resolviera en calidad de árbitro. Con el cuchillo diplomático en el cuello, Alcorta sólo tuvo energías para solicitar plazo de revisarlo y estudiarlo, hasta el día 20. Al llegar este día, el

Canciller argentino se mostró insólitamente amable con el Plenipotenciario chileno, cubriéndolo de explicaciones e informando que el Presidente Uriburu se encontraba pasándole la lupa a las bases propuestas y le solicitaba, por lo tanto, *"unos días más"*. Con ello, la política dilatoria del Plata continuaba activa.

Por desgracia, las crisis seguía empeorando la situación chilena en precisos momentos en que más urgente era prepararse para la inminente guerra. De todos bancos existentes, sólo nueve sobrevivían en 1897, por lo que al año siguiente un fuerte grupo de presión comenzó a exigir desde el diario "La Tarde" el retorno a la convertibilidad que había sido modificada tras las crisis que siguieron a la Guerra Civil. Así las cosas, a mediados de 1898 el país estaba casi en quiebra y su situación no era muy distinta de la Argentina. Paradójicamente, las mismas tensiones entre ambos países contribuían más aún a la caída de sus valores y los dolores de cabeza de sus mercados.

Alcorta observaba estos hechos tremendamente complicado, entre la disyuntiva de cumplir con lo que había comprometido ante Walker Martínez para la producción de los protocolos, o bien precipitar el rompimiento y dejar demostrado ante el mundo que todas las acusaciones de Santiago contra Buenos Aires eran reales, además de los riesgos bélicos que esto implicaba. Optando por lo primero pero y secretamente esperando la pronta llegada de los blindados, citó al Plenipotenciario para el día 25 de junio y le propuso protocolizar un Acta con el proyecto propuesto por él, y otra para abrir un estudio con posibilidad de discusión sobre la misma. Walker Martínez aceptó y, de inmediato, firmaron la primera de las Actas.

Sin embargo, mientras se esperaba la emisión de las observaciones siguientes, llegó a Buenos Aires la noticia de la crisis chilena y del desplome financiero. Maná del cielo para el Plata, que procedió de inmediato a violar los compromisos una vez más, al sentir sobre la frente este pequeño sol de ventaja. El 6 de julio, Alcorta citó a Walker Martínez y le entregó muy cordialmente un pliego cerrado con las observaciones. Creyendo haberle arrancado al Plata finalmente, el acuerdo para iniciar el arbitraje, el Plenipotenciario se retiró agradecidamente. Pero al abrir el documento en la Legación, pudo descubrir con indignación la desagradable sorpresa de que se trataba de una vulgar anulación del proceso, rechazando la totalidad de los plazos propuestos por el proyecto y la posibilidad de recurrir al árbitro para sus desacuerdos.

Walker Martínez, provocado nuevamente, contestó haciendo ver la insensatez de las "observaciones" y cómo se alejaban éstas de la intención de complementar el Protocolo de 1896, exigiendo que Buenos Aires formalizara su posición en un Acta especial. Alcorta, mal aconsejado por su orgullo y por su inmediatismo, aceptó y la firmó el 8 de julio, creyendo haberle doblado la mano al Ministro. Sin embargo, no pensó que al hacerlo dejaría para la posteridad un registro explícito y textual de cómo la Argentina intentaba perturbar por todos los medios el inicio del arbitraje.

Y ya poseído Alcorta por la restaurada arrogancia, el día 11 informó que la Argentina no cumpliría con el compromiso de concluir la labor pericial antes del 31 de agosto, pues él debía viajar a Santiago en esos días. Walker Martínez volvió a solicitarle un registro formal del pensamiento

platense y así lo hizo, el día 14. Las cosas volvían, de esta manera, a su estado volcánico normal.

Ya hastiado por la inmoralidad y el descaro de las autoridades del Plata, Walker Martínez escribió el mismo día 13 a Santiago:

> *"Creo que decorosamente no debo seguir conferencias si no se respeta en una lo que se ha acordado en otra".*

Contagiado ya de este escepticismo, Latorre le ordenó poner fin a las conferencias, pero agregando que debía esperar la oportunidad para reiterar el pedido de respuesta al reclamo del 12 de mayo por la fundación de la colonia de San Martín de los Andes. Walker Martínez informó a Alcorta de esta decisión el día 19, y le comentaba, además:

> *"El perito chileno esperará a su colega desde el 1º de agosto en aptitud de pronunciarse sobre la línea general de fronteras y es de desear que el perito argentino, en cuyo obsequio se postergó una operación prevista para el fin de la temporada, acudiera con la oportunidad debida".*

Alcorta respondió al día siguiente:

> *"Las conferencias a que pone término V. E. fueron propuestas e iniciadas conociendo la resolución inquebrantable en el Gobierno argentino de no separarse de los acuerdos internacionales y de no introducir nuevas estipulaciones que pudieran dar a las mismas intranquilidades que se deseaba evitar".*

Consciente del estado de ánimo existente en Buenos Aires y mientras llegaban noticias nada alentadoras para Chile sobre las decisiones de Errázuriz Echaurren para con el litigio de la Puna de Atacama, Walker Martínez informaba a Latorre poco después:

> *"Es preciso señor Ministro estar viendo aquí cuánto es el odio que existe contra nuestro país, es preciso palpar la irritación que despierta en los hombres de Gobierno la menor insinuación nuestra para acortar el término del litigio de límites; es preciso conocer de cerca la tenacidad con que persiguen el designio de doblegar nuestra legendaria altivez para comprender que un llamado generoso a soluciones elevadas que nos lleven a un terreno de recíprocas consideraciones y concesiones, será siempre rechazado por los argentinos".*

No perdía el tiempo el Gobierno de la Argentina, sin embargo. Mientras, había dado instrucciones a través de su Legación en Italia para acelerar la construcción del tercer acorazado, el "Pueyrredón", y continuaba discutiendo sobre sus supuestos derechos en la Puna de Atacama y tratando de saltarse a Walker Martínez en las negociaciones con La Moneda. Debidamente informado por Walker Martínez, el Canciller Latorre aceptó, finalmente, que la posibilidad de guerra era probable y no tan abstracta como manifestaba hasta hacía poco, además del error cometido al marginar al agente diplomático. El 18 de julio le escribió al Plenipotenciario:

> *"Las últimas declaraciones de Alcorta y que confirman las aprensiones de Ud., nos ha hecho abrir los ojos y cambiar de*

> *propósitos y desistir de un plan que creíamos seguro para llegar a buen resultado..."*

> *"Yo, aun cuando* in petto*, no las tenía todas conmigo, creía deber hacer coro a los compañeros* (de Gabinete) *porque desconfiaba de mi criterio y estimé del caso que no me era lícito aplicarles esa ducha de agua fría. Después de todo lo que Ud. nos ha transmitido, queda, más que nunca arraigado en mí, el convencimiento de que nuestros vecinos quieren la guerra a todo trance con nosotros y que nos la harán, cuando se consideren en superiores condiciones..."*

Dadas las circunstancias, un grupo de articulistas y editorialistas ligados al diario chileno "La Tarde" decidió tomar cartas en el asunto. Eran llamados paradójica y despectivamente como "los internacionalistas" por los liberales entreguistas y los argentinófilos, precisamente los verdaderos *internacionalistas* de la época. Hablaremos nuevamente de ellos más abajo. Entre los aludidos que estaban Galo y Alfredo Yrarrázaval Zañartu, Gonzalo Bulnes, Jorge Huneeus, Emilio Rodríguez Mendoza y el propio Subsecretario de la Cancillería Eduardo Phillips Huneeus, todos ellos acusados de belicistas por sus detractores ligados al fanático apoyo a los dislates del Presidente Errázuriz Echaurren. Con una consciencia cabal de lo que estaba sucediendo, editorializaron en su diario el 21 de julio haciendo un pronóstico escalofriante:

> *"Sólo últimamente y en vista de la obstinada resistencia de la Argentina para solucionar con franqueza la actual divergencia, se está formando la opinión de que la guerra con Argentina es una necesidad, y que sería una desgracia para Chile que la actual cuestión se solucionase pacíficamente. Los que así piensan apoyan su opinión e que la Argentina nos ha de traer la guerra tarde o temprano, por cualquier causa, en el momento que ella elija".*

Como ha sucedido invariablemente en toda la historia de Chile desde los tiempos de la Independencia -y sino antes-, el pesimismo de los patriotas estaba infinitamente más cerca de la realidad que el patético optimismo insulso de los entreguistas, como demostraremos.

Respuestas de la Cancillería argentina riegan más pólvora al asunto

Con todas las autorizaciones necesarias de la Cancillería para enfrentar la ruptura, Walker Martínez decidió que era la hora de reiterar el pedido de explicaciones por la invasión del lago Lacar y también por el desvío ilegal del río Fénix, arrojándole esta bomba de mecha corta al Gobierno de la Argentina en nota del 25 de julio. Sintiéndose otra vez acosado, Alcorta le respondió el 27 intentando zafarse de las graves imputaciones:

> *"San Martín de los Andes no sólo se encuentra en territorio poseído con anterioridad al acuerdo de 1889, sino aun muy al oriente de esa misma posesión hasta donde alcanzaron desde 1881 las operaciones militares contra los indios y desde 1883 todos los actos posesorios y las disposiciones administrativas y legislativas de sus poderes públicos".*

Con relación a las acusaciones por el fraude del Perito Moreno, refutaba alegando que su Gobierno *"creyó como cree actualmente que no merecían ocupar su atención desde que aún siendo exactas, no alteran en nada la situación anterior perfectamente conocida y comprobada por las mismas transcripciones"* hechas por el propio Perito:

> *"La desviación del río Fénix no reviste tampoco importancia pues la línea debía correr por las cumbres más elevadas que dividieran la línea que dividieran las aguas y pasaría por entre las vertientes que se desprendieran a un lado y otro. La voz* vertiente *se refería no a las fuentes de los ríos sino a "los costados de las montañas por donde bajan las aguas"."*

Y en un intencional despliegue de descaro e ignorancia, Alcorta agrega reafirmándose:

> *"En todo caso, V. E. ha dicho que "los tratados no pueden referirse sino al estado actual de las cosas; el de 1881 dice claramente que la línea fronteriza debe correr por entre las vertientes que se desprenden hacia uno u otro lado y no por entre las que se desprendían en una época más o menos remota (y eternamente hipotética) y mucho menos, por las que se desprenden después de efectuar tales o cuales obras de desviación aunque bastase para ello el esfuerzo de muy pocas horas de trabajo". Y así parece serlo en efecto; según los informes de V. E. el trabajo está hecho, parte de las aguas que corrían al occidente corren ahora al oriente, por "las pequeñas hoyadas que allí existen" habiendo bastado una pequeña zanja para comprobar el fenómeno o llevar aguas... entendiéndose por vertientes según el idioma, la opinión de distinguidos geógrafos y del mismo Señor Perito de Chile no las fuentes de los ríos, sino los costados de las montañas por donde bajen las aguas".*

Con la capacidad de asombro ya perdida, Walker Martínez informó de esta nota al Subsecretario de Relaciones Exteriores Eduardo Phillips Huneeus, famoso por corto genio. No pudiendo hacer menos, éste la presentó ante el Presidente Errázuriz Echaurren emplazándolo a tomar una decisión enérgica ante la prepotencia y audacia que estaba adoptando la diplomacia del Plata. Pero, aconsejado por pacifistas y americanistas como Errázuriz Urmeneta, el mandatario prefirió seguir esperando una señal clara de parte de Buenos Aires en retribución a la infinita paciencia que había demostrado hasta ese minuto La Moneda, por lo que no envió ninguna respuesta a la Legación de Chile.

Pero Walker Martínez, que conocía perfectamente la situación del Plata y comprendía que sólo un iluso podría generarse las expectativas que ahora rondaban a Errázuriz Echaurren, montó el cólera al no recibir respuesta, y decidió retirarse de la representación ante Buenos Aires, enviando una iracunda carta de renuncia el 2 de agosto:

> *"Dejar sin contestación esa nota es para mí un error de que nos arrepentimos, cualquiera que sea el término de las dificultades que nos envuelven. Damos como otras veces, un triunfo a la Cancillería argentina, que no se deberá por cierto a la bondad de las armas diplomáticas que esgrime".*

Ese mismo día, contestó a Alcorta poniendo fin a la matriz de sus últimas funciones en la Legación de Chile:

"Confirma V. E. la existencia de esos hechos y procura explicarlos como una consecuencia de la interpretación de la Cancillería argentina a los tratados lo que importa querer resolver la cuestión de fronteras antes que los peritos tracen la línea divisoria y no obstante los antecedentes de un compromiso que nos permitió esperar tranquilos durante nueve años la resolución pericial".

Luego, en carta privada a Latorre, fechada el 5, agregaba:

"Hoy es seguro el triunfo de Chile..."

"En tres meses más la probabilidad en el mar nos serán contrarias y tendremos que atender simultáneamente a la defensa del territorio guardado hoy por las nieves. Y eso no quiere decir que resolvamos la guerra, sino que debemos exigir aquello a que tenemos derecho por espíritu de conservación. Por pedir seguridades de paz no vendrá la guerra".

Coincidió que, mientras Walker Martínez armaba sus maletas de regreso, el olor a pólvora empezaba a llegar al resto del mundo desde este perdido rincón de Sudamérica, comenzando a cundir la preocupación internacional por la inminente guerra que se venía sobre los Andes. Recuérdese que la humanidad pasaba esos años por un precario equilibrio, que desataría su tormenta unos años después con la Primera Guerra Mundial, por lo que existía una sensibilidad especial hacia cualquier amenaza de guerra. Así, cumpliendo con instrucciones de Washington, el representante de los Estados Unidos H. L. Wilson dirigió una nota a la Cancillería el 1º de agosto, manifestando los buenos deseos de la Casa Blanca para que las cosas fuesen resueltas en paz. Estimulado por estas palabras, Latorre rogó a Walker Martínez intentar sondear el ánimo de la Legación de los Estados Unidos en Buenos Aires, Mr. Buchanan, quien estaba sumamente ligado al Gobierno de Uriburu al punto de servir como consejero e inspirador de muchas decisiones de Estado.

A pesar de que Walker Martínez ya estaba en ruptura con La Moneda a esas alturas, de todos modos se reunió con Buchanan para escuchar sus impresiones. El representante norteamericano confesó su incredulidad en que Chile y Argentina lograran ponerse de acuerdo para definir las materias del arbitraje pues la Argentina sabía perfectamente el Juez priorizaría la divisoria de aguas al conocer las notas del ministro Osborn, de Irigoyen y de los principales gestores del Tratado de 1881.

El Plenipotenciario se retiró a estampar estas palabras en su informe a Latorre, cuando apareció en su oficina el Ministro del Uruguay Domingo Mendilarzu, gran amigo de Roca y por muchos años residente en la Argentina, quien pasó a despedirse para partir a asumir la dirección de la Cancillería en su país. Inevitablemente, el tema fue la cuestión chileno-argentina, haciendo entonces una revelación sorprendente: que el Uruguay respetaría la estricta neutralidad en caso de que el litigio culminara en una guerra. De paso, recomendó que Chile continuara exigiendo con firmeza el arbitraje general para todos los puntos pendientes, pero advirtiendo que éste no sería aceptado por la Argentina.

Coincidió que varios chilenos comenzaron a ser objeto de tropelías por parte de autoridades argentinas que participaban del odio estimulado

por la propaganda nacionalista. Tras llegar a Chos Malal, el Cónsul F. Alberto Gándara había descubierto increíbles abusos y atropellos contra sus compatriotas residentes en Neuquén, siendo él mismo objeto de persecuciones por parte del Gobernador Rawson, un oscuro personaje que contaba con una camarilla de rufianes y delincuentes trabajando a su favor y ejerciendo funciones propias de un cuerpo policial. Walker Martínez reclamó por estos sucesos el 8 de agosto, pero el Canciller argentino respaldó plenamente al truhán y hasta se mostró desafiante. Sin embargo, la llegada de la noticia de que los chilenos habían realizado maniobras navales en Puerto Aldea, pocos días antes, en las que había participado el propio Errázuriz Echaurren, le bajó los polvorines al Plata.

Cuando volvió Errázuriz Echaurren a Santiago, el Plenipotenciario Piñero, también alertado por estos movimientos de la Escuadra, pidió entrevistarse con él para manifestar el deseo de poner fin a la disputa. El mandatario le confesó, entonces, su temor de que las reuniones de peritos no bastaran para resolver los asuntos pendientes y solicitó a Piñero estudiar una fórmula de salida en caso de fracaso, el 10 de agosto. El Ministro regresó el día 18 con la propuesta, en la que contemplaba que, además de los Peritos, estuviesen presentes en las conferencias el Presidente, el Canciller y el propio Piñero en calidad de moderadores, y de lo que allí se acordara surgiría un Acta. En otras palabras, y como ha sucedido eternamente en la pacata diplomacia chilena, los políticos se meterían en vitales asuntos de carácter estrictamente técnico.

Errázuriz Echaurren aceptó de inmediato e instruyó a Phillips para comenzar a actuar. Éste, a su vez, partió rápidamente hasta la casa de Barros Arana, en Catedral 1085 de Santiago, para informarle de la decisión. Pero el Perito chileno rechazó de plano la idea, amenazando con renunciar si se seguía adelante. La Moneda no quedó en posición de defender la propuesta de Piñero, y echó pie atrás.

Las tres Conferencias y sus retrasos. Animosidades contra Barros Arana

Moreno llegaba a Chile hacia el 19 de agosto, con las instrucciones de siempre: prolongar las cuestiones tanto como fuera posible hasta la llegada de los blindados italianos a la Argentina. Por esta razón, su asistente Onelli comenzó a difundir la falsedad de que el Perito había viajado a Santiago para entenderse directamente con el Presidente Errázuriz Echaurren y no con Barros Arana. Ese mismo día, Moreno le informaba a Piñero:

> *"En Buenos Aires algunos hombres públicos, como el General Roca, desean que no se proceda rápidamente, que se deje transcurrir el mes de agosto sin resolver nada".*

La primera reunión fue el 25, preliminar a las Conferencias. Ansioso, Moreno se presentó con un enorme bulto de documentos y mapas, y propuso casi de inmediato a Barros Arana una serie de estudios de orden jurídico y teórico para poder estirar así la toma de decisiones. Pero el Perito chileno lo paró en seco, proponiéndole a cambio firmar un Acta con las opiniones divergentes. Seguidamente, le entregó una lista con todos los puntos propuestos por Chile para la línea general de frontera, con lo que Moreno quedaba acorralado en su propio rincón

arriesgándose a ser descubierto como el causante de los retrasos y las postergaciones. Intentando darle una aspirina a su colega chileno, le explicó que contaba con autorización para iniciar la demarcación de la zona atacameña prescindiendo de Bolivia, pero Barros Arana se negó a estudiar alegando carecer de poderes. Al avanzar la noche, se puso fin a la reunión y se comprometieron a suscribir al día siguiente el Acta respectiva.

El fracaso de Moreno desató una tormenta en la Legación, debiendo abocarse a la frenética tarea de reformular en pocas horas una estrategia argumental para contrarrestar la terquedad de Barros Arana. El Perito argentino se reunió urgentemente con sus asesores en el mismo hotel, incluso durante la noche, e intentó ganar tiempo fingiéndose enfermo al día siguiente y pidiéndole a Barros Arana que le esperara hasta el próximo lunes. Luego, ya por cumplirse el plazo, volvió a notificarse ante el Perito chileno el 27, insistiendo en "su enfermedad" y asegurando que tampoco podría asistir el lunes, por lo que le proponía concertar el encuentro en su habitación del hotel. Paralelamente, Onelli y los entreguistas chilenos liderados por Emilia Herrera de Toro, restauraron una campaña mediática contra el anciano Perito chileno.

Moreno también le envió una invitación al Plenipotenciario británico en Santiago, Mr. Gostling, solicitándole una entrevista para explicarle con mapas y documentos en mano la cuestión limítrofe, pero el Ministro se excusó rechazando la propuesta. Aún así, desesperado, Moreno envió a uno de sus asesores insistiendo en exponer ante el inglés la visión argentina del pleito. Éste, quizás ya algo hastiado del acoso argentino, debió escuchar pacientemente cómo el agente argentino sugería que todo podía resolverse si las partes accedían a "transacciones recíprocas" en nombre de la paz, advirtiendo que Barros Arana nunca abandonaría la defensa del *divortium aquarum* y lo difícil que sería convencer de lo contrario a un anciano. Pero lejos de tentar al Ministro, Gostling se convenció de la insensatez de la posición argentina e informó de ello al *Foreign Office*, agregando que Moreno era *"un hombre poco serio"*. Luego, puso en conocimiento de esto mismo a Phillips, a través de una nota confidencial, quien lo informó a Barros Arana. Consciente de tener el toro por las astas, el Perito chileno aceptó la invitación de Moreno de realizar la reunión en su propio cuarto de hotel. Y, coludido con Phillips y con Barros Arana, Bertrand acudió a La Moneda para convencer a Errázuriz Echaurren y al Ministro Carlos Walker de realizar el arbitraje sin restricciones.

Aterrado con el curso de los acontecimientos, Moreno decidió echar manos a la cuestión chileno-boliviana y al acercamiento que la política pro-peruana de Errázuriz Echaurren había producido entre La Paz y Buenos Aires por el litigio de la Puna de Atacama. Lejos de la mirada de *"los internacionalistas"* y del propio Barros Arana, solicitó reunión secreta con Errázuriz Echaurren para proponerle que finiquitase la cuestión de la Puna en todos sus aspectos y en toda su extensión con fórmulas de salida en caso de no haber acuerdo recurriendo a un arbitraje. La idea fue de inmediata simpatía del mandatario.

En este clima se realizaría la primera Conferencia de Peritos, el 29 de agosto, correspondiéndole a Barros Arana abrir las exposiciones con un plano donde señalaba cartográficamente los 348 puntos del proyecto de trazado limítrofe:

> *"La línea fronteriza que propone pasa por todas las cumbres que dividen las aguas y va separando constantemente las vertientes de los ríos que pertenecen a uno y otro país".*
>
> *"La misma línea va dejando dentro del territorio de cada una de las dos naciones los picos, cordones o sierras por más elevadas que sean, que no dividen las aguas de los sistemas fluviales pertenecientes a cada país".*

Como Moreno estaba exigiendo realizar un plano general, Barros Arana agregaría cerrándose a la posibilidad y para forzarlo a presentar su propia línea en un plano anexo con la nómina argentina de puntos propuestos:

> *"La ubicación topográfica de la línea propuesta es enteramente independiente de la exactitud de los planos".*
>
> *"Dicha línea no es otra que la divisoria natural y efectiva de las aguas del continente sudamericano, entre los paralelos 26º 52' 45'' y 52º, la que puede ser demarcada en el terreno sin efectuar más operaciones topográficas que las necesarias para determinar cuál sería el curso de las aguas allí donde éstas no corren materialmente".*

Derrotado por Barros Arana, Moreno debió allanarse a dejar constancias de su trazado limítrofe que:

> *"....se encontraba situado en la cadena principal de los Andes, que no es otra que la que contiene las altas cumbres a que se refiere el tratado de 1881, y el encadenamiento principal de la cordillera de los Andes, mencionado en el Protocolo de 1893".*

Por supuesto que se excusó nuevamente en su supuesto mal estado de salud para evitar presentar allí la famosa traza aspirada por la Argentina, por lo que se comprometió a tenerla lista para la próxima reunión, del 1º de septiembre, y un mapa correspondiente en ocho días más. Pero a partir de esta primera Conferencia, Moreno olvidó milagrosamente su supuesta "enfermedad" y corrió a prepararse para contener la embestida que con toda seguridad le preparaba Barros Arana para las dos reuniones próximas. Una de sus primeras medidas fue llevar la noticia de lo sucedido a Piñero, quien voló como saeta hasta donde Errázuriz Echaurren para salvar al menos los derechos que creía tener el Plata sobre la Puna de Atacama, donde la posición chilena era infinitamente más débil por parte de La Moneda que con relación a los valles australes en cuestionamiento.

Así, cuando llegó el primer día de septiembre y el momento de realizar la Segunda Conferencia de peritos, Moreno había activado todo el aparato de influencias y argucias para poder frustrar los planes de Barros Arana de concretar cuanto antes las cuestiones pendientes en las dos principales materias a tratar durante el encuentro: la Puna de Atacama y Última Esperanza. Ya totalmente predecible, se arrojó en picada contra la posición de Barros Arana defendiendo la teoría argentina de que debía legitimarse en la Puna la demarcación Pissis-Mujía y que ésta era favorable a la posesión argentina del territorio disputado. Como el Perito chileno desconocía las reuniones que habían sostenido secretamente en La Moneda tanto Moreno como Piñero, rechazó de plano la idea alegando que contraargumentaría en la

próxima Conferencia, que debía celebrarse el día 3. Entonces, el Perito Moreno decidió lanzarse ahora sobre Última Esperanza declarando:

> *"...la firme convicción de que efectivamente la cordillera de los Andes aparece internada entre los canales que existen realmente en la parte peninsular del sur, al acercarse al paralelo 52º, y que las aguas de estos canales bañan costas de tierra que no corresponden a la cordillera de los Andes, la que se encuentra situada al poniente de los canales citados".*

Barros Arana respondió recordando que las serranías o ramales del macizo andino también se encuentran al poniente de los canales citados, y que la Argentina, por lo tanto, sólo pretendía pasar el límite por la cadena montañosa más occidental y conveniente a sus intereses. Recordó también que los trabajos de la comisión chilena demostraron que era perfectamente identificable el límite de las hoyas interiores que desaguan en el sistema pacífico de los estuarios, desmintiendo la tesis que intentaba sostener hasta entonces el Plata. Al ser evidente que los peritos no llegarían a acuerdo alguno en esta Conferencia, decidieron materializar sus posiciones en un Acta correspondiente.

La noticia incrementó las iras de Buenos Aires en contra de Chile, canalizadas en la figura de Barros Arana. Como coincidía este período con la inútil espera de Walker Martínez por una respuesta a sus reclamos por las tropelías argentinas contra los chilenos de Neuquén, el Plenipotenciario se volcó a un silencio total y la Legación se convirtió en una ostra pues, como hemos visto, ya había informado de sus decisión de renunciar. Ya el día 2 de septiembre le había escrito a Latorre:

> *"Yo estoy convencido de que somos burlados para ganar tiempo y lastima mi patriotismo la eficacia de esta burla".*
>
> *"Este país no irá al arbitraje. Irá a las resoluciones caprichosas que importan la derrota de nuestra diplomacia sin tener fuerzas para imponernos y fijando en la debilidad de que dimos prueba el 81, 93 y 96".*

Correspondió realizar la Tercera Conferencia al día siguiente, y a Barros Arana abrirla con las observaciones correspondientes a la posición defendida por Moreno en la reunión anterior. Allí recordó que la línea estaba determinada en la Puna por la vigencia de la ley con que se creó la Provincia de Antofagasta y, mientras esto siguiera así, no podría hacer propuestas en contradicción con ella. Por supuesto, la explicación no cayó para nada bien a Moreno, quien reclamó que la propuesta era *"una línea política y no geográfica"*, procediendo a presentar su propia línea desde el paralelo 26º 52' 45'' hasta el origen del río Geike en el paralelo 51º 41', por lo que consideraba el encadenamiento principal andino, agregando:

> *"El perito de la República Argentina cree que es su deber propender a que la línea de frontera que está encargado de trazar por parte de su país, esté constituida en forma satisfactoria, equitativa y justa, basada en la letra y en espíritu del Tratado de 1881 y en la idea que ha guiado este ajuste. En ese tiempo se consideraba la línea divisoria general de las aguas de la cordillera inseparable de su cadena central predominante, y la cresta de esta cadena, vale decir la cadena nevada de los historiadores y de los geógrafos de todos los tiempos era para los hombres que*

firmaron el Tratado de 1881, y para los que lo aceptaron, el único límite internacional aun cuando no ignoraban que esta cadena era cortada no una sino varias veces, por ríos que tienen sus fuertes al oriente de ella".

"...en el cerro Copahue el encadenamiento principal de la cordillera o su cadena central, se dirige al sur y corta el río Biobío... porque considera que las montañas situadas al oriente del curso superior del río no corresponden al encadenamiento principal de la cordillera de los Andes".

La propuesta argentina, en resumen, seguía la divisoria continental de aguas hasta el cerro Perihueico, en 29º 50'. Sin embargo, a partir de este punto hacia el Sur, cortaba los siguientes accidentes hidrográficos:

- El río Huahum en donde confluía con el arroyo Mahuihuén.
- El río Manso en la angostura de su vuelta al Norte.
- El río Puelo.
- El río Palena en la línea de cerros entre el Blanco y el Serrano.
- El río Cisnes o Frías.
- El río Aysén o Simpson en las cercanías de su confluencia con el Manihuales y el Huemules.
- El río Las Heras.
- El desagüe del lago San Martín.

Concluida la Conferencia, los Peritos acordaron reunirse el próximo miércoles 7 de septiembre para concluir una nómina de común acuerdo con los puntos-tramos que permanecieron en desacuerdo después de los tres encuentros realizados y que debían ser canjeados el día anterior, quedando encargada esta tarea por el lado chileno, a Bertrand, y por el argentino a Enrique Delachaux.

Al terminar la nómina solicitada, Bertrand acudió hasta donde la comisión argentina para entrevistarse con Delachaux, el 5 de septiembre. Lo que iba a ser una sencilla comparación revisando posibles errores, terminó convertida en otra excusa del Plata para retrasar las cosas, cuando el agente le solicitó ampliar la nómina con referencias individuales a los puntos señalados y especificaciones sobre los que ya habían sido sancionados por los Peritos. Moreno aprovechó entonces la ocasión para un último intento de asestarle un gancho izquierdo a Barros Arana, partiendo a reunirse en secreto -por segunda vez- con Errázuriz Echaurren, ahora para solicitarle que en las Actas que debían firmarse el día 7 se consignara que la línea divisoria debía trazarse *"dentro de la cordillera de los Andes"*. El Presidente se comprometió a estudiar la propuesta con el Perito chileno ante la impaciencia de Moreno, que se aferraba como náufrago a este último trozo de madera de las pretensiones platenses y para la espera de los blindados solicitados a la Ansaldo. Pero para su desgracia, Barros Arana se opuso terminantemente, alegando que el documento de Acta sólo debía limitarse a exponer los puntos de acuerdo y los de desacuerdo.

Un día antes de la firma de las Actas finales, Moreno volvió a la carga y en su desesperación, cuando debía proceder al canje, dejó también una constancia de que los puntos aprobados en su línea se encontraban *"en la cordillera de los Andes"*. Pero Barros Arana hizo lo propio, dejando constancia de que su propuesta corría *"en la línea divisoria de aguas"*. Así, cuando correspondió firmar las Actas el día 7, el Perito Moreno aún no concluía la traza, tanto por sus expectativas de poder salvar la llave para la delimitación orográfica, como también por la negativa de Piñero a una reunión de notables que había sugerido el explorador argentino como vía de solución a la cuestión de la Puna, y a la que el Plenipotenciario se había opuesto previa consulta del Canciller Alcorta. Por esta razón, Delachaux se acercó a Barros Arana proponiéndole que la reunión fuese trasladada a su residencia de calle Catedral. El Perito chileno accedió, pero *"siempre que fuera para firmar un acta en la cual se estamparan las declaraciones de cada uno de nosotros en la forma que respectivamente creyéramos convenientes darles"*.

Cuando Delachaux informó a Moreno de la respuesta de Barros Arana, ambos acordaron resistir e intentar imponer la visión argentina de que el límite debía especificarse *"por la cordillera"*. Al enterarse de esto el Canciller Latorre, solicitó reunión con Piñero y entre los dos acordaron que la salida sería declarar en las Actas que las posiciones exigían ajuste estricto a los acuerdos vigentes, los cuales serían incluidos completos en los documentos firmados. Tras ser informado de esta decisión por Latorre, Barros Arana escribió a Moreno el día 9:

> *"Según consta de nuestras actas he tratado por todos los medios posibles de dar remate a la tarea en que estamos empeñados en el más breve término".*

Sin embargo, hemos visto que Moreno seguía empecinado en tratar de salvar las pretensiones argentinas y su propio prestigio en las Actas, por lo que pasando por encima de lo comprometido por Piñero, se negó a acatar lo acordado exigiendo que el texto incluyera la referencia de que *"las líneas que cada uno presenta se encuentran situadas en la cordillera de los Andes"*. Molesto, Barros Arana partió por su propia cuenta el día 10 con las Actas suscritas y los documentos anexos, con los 303 puntos aceptados en un tramo de 2.000 kilómetros desde el 26º 52' 45'' hasta el 41º 3', agregando de su parte:

> *"Esta larga sección de la línea fronteriza constituye la línea divisoria general de las aguas del continente sudamericano en toda su extensión, o sea el* divortium aquarum *continental".*

Luego, por oficio Nº 122 del mismo día 10, completaba la información comentando sobre las disidencias:

> *"El señor perito argentino afirma sin probarlo, que los lagos Lacar y Nontué se hallan al oriente del encadenamiento principal de los Andes. Cualesquiera que fuera sus razones no podrían probar este hecho sin probar al mismo tiempo, y con mucha mayor fuerza, que los valles del río Mercedario y de los Patos hacia la Latitud 32º y minutos quedan al occidente del mismo encadenamiento principal".*

> *"El punto en que la línea propuesta por señor perito argentino, en la confluencia del río Huahum con el arroyo Maihuén, muy lejos de satisfacer la condición geográfica de*

la demarcación con que se debe cumplir cada uno de los puntos de la línea fronteriza... adolece por el contrario de la condición inversa a la de dividir las aguas que es la de dar paso a las aguas de un lado para otro".

"Este punto es elegido arbitrariamente por el señor perito argentino, sin sujeción a regla alguna, ni a ninguna cláusula de los Tratados".

"Mientras la posición chilena obedece en cada uno de sus puntos a la condición geográfica de la demarcación, y separa los orígenes de los ríos chilenos Manso, Puelo, Futa-Leufú, Palena, Cisnes, Mañihuales, Simpson o Aysen, desagüe de los lagos Buenos Aires, Cochrane y San Martín, de los ríos argentinos Limay, Chubut, Senguer, Deseado, Charmac, Jillo, Olmué, Chico y Corpe, la proposición argentina corta todos los ríos chilenos nombrados, en puntos elegidos caprichosamente como en el primer caso".

Impasse **Latorre-Piñero. Aprobación de las Actas y caída de Walker Martínez**

El fracaso de Moreno intentando imponer la posición argentina en las Conferencias, dio una nueva y más enérgica excusa para que la propaganda y la prensa de Buenos Aires arremetiera contra La Moneda y contra Barros Arana. Ya sin disimulo alguno se hablaba de esperar los blindados para continuar negociando en posición más ventajosa. Con este pensamiento en mente, y viendo que se aproximaba ya el final de su presidencia, Uriburu solicitó a Piñero reiniciar conversaciones con Errázuriz Echaurren para pasar por encima del Perito chileno. En tanto, Walker Martínez recibía alentadoras falsas noticias enviadas por la Casa Rosada a través de los Plenipotenciarios de Estados Unidos e Italia: Buenos Aires no iría a la guerra para no aparecer ante el resto del mundo rompiendo un tratado.

Piñero buscó fijar una reunión con Latorre para el 12 de septiembre. Para su infortunio, el Canciller estaba claro en que la Argentina sólo intentaba ganar tiempo, como lo demostró en una carta enviada dos días antes a Joaquín Godoy, por lo que aprovechó la oferta de éste, de reiniciar conversaciones, para precipitar la ruptura del diálogo y llamar al arbitraje, solicitándole una reunión al día siguiente para concretar la decisión chilena de seguir adelante o no con esta nueva instancia, ya que él no podía decidir por sí solo. Sin embargo, utilizó el lapso para comunicar su decisión a Errázuriz Echaurren y al Gabinete en una reunión de notables realizada esa misma noche, en carácter secreto, a la que asistieron los Presidentes de ambas Cámaras del Congreso, cinco diputados, dos consejeros de Estado y los ex Cancilleres De Putrón, Guerrero y Barros Borgoño. Durante el encuentro, el Ministro Emilio Bello Codesido se inclinó a exigir el arbitraje para evitar el rompimiento armado, mientras que Pedro Montt declaró no creer en el peligro de un enfrentamiento bélico y la conveniencia de seguir ajustándose a tratados y plazos de espera, criterio que predominó entre los presentes. Así, cuando Piñero acudió a reunirse con Latorre el día 13, éste manifestó el rechazo del Gobierno de Chile a cualquier clase de arreglo distinto de la línea que ya había sido propuesta en las Actas por el Perito Barros Arana en la divisoria de aguas. Quedaron de volver a reunirse en dos días más.

Lamentablemente, los cercanos al Presidente Errázuriz Echaurren aprovecharon las revelaciones de la reunión para convencerle de que los caminos de paz y entendimiento debían primar por sobre el pragmatismo riesgoso de Latorre y Barros Arana. Pedro Montt, Carlos Walker y Errázuriz Urmeneta no dejaron pasar minuto en los días siguientes sin tratar de reactivar los dispositivos entreguistas que alojaban dentro del alma del mandatario, encontrando una justificación ideal en la tensión generada tras el *impasse* entre Latorre y Piñero. Curiosamente, no sabían que exactamente el mismo debate tenía lugar en la Argentina, donde los belicistas se jalaban el cabello con los pacifistas. En medio de una reunión del Congreso para estudiar cargos de irregularidades imputados al Ministro de Guerra y Marina, el día 14, por ejemplo, el Diputado Indalecio Gómez, icono de la hipocresía seudo boliviana y americanista en el Plata, declaró en la sesión que los chilenos eran un pueblo de *infelices* incapaces siquiera de *"medirse" entre sí*. Unos años después, este personaje lideraría la oposición argentina a los Pactos de Mayo, que veremos más abajo.

En la reunión del 15, Latorre propuso a Piñero llevar a arbitraje inmediato todas las discrepancias e incluir en ellas la Puna de Atacama, facultando al Juez como componedor-mediador. A pesar de que era lo que estaba esperando desde hacía tiempo el Plata para la cuestión de la Puna, el Plenipotenciario manifestó su rechazo y exigió remitirse al Protocolo de 1896. Con ello, se dio por finalizada la reunión y se acordó protocolizarla al día siguiente. Por extraña coincidencia, ese mismo día Walker Martínez le cablegrafiaba a Latorre:

> *"Desde que se produjo el rompimiento de las negociaciones tramitadas entre los peritos, no hay más preocupación en este país que la guerra".*

Luego, en nota del día 16, agregaba haciendo una predicción que tendría vigencia durante todo el siguiente siglo:

> *"Mi convicción es que aún cuando por el momento se llegara a conjurar el peligro de la guerra, tendremos que vivir con el arma al brazo porque nuestros vecinos continuarán preocupados por la obsesión que impera en todos los criterios, sin distinción de partidos, de condiciones, de sexos, ni de edades. El odio argentino continuará suscitándonos dificultades dentro y fuera de nuestro continente... nos llevará a una postración lenta y humillante si no le imponemos el respeto con que corregir la análoga política que hizo durante cuarenta años el Perú".*
>
> *"Hacer sacrificios por mantener una paz que no puede ser, que no será duradera, es, pues, a mi juicio, un error político que tendrá consecuencias fatales".*

Aconsejado por su círculo de entreguistas, Errázuriz Echaurren instruyó a Latorre para que se allanara a una solución definitiva para la Puna de Atacama. Veremos más abajo las consecuencias de esta decisión. Paralelamente, el Canciller preparó su encuentro con Piñero para el día 17, donde planteó el asunto de la Puna aceptando suspender las consideraciones hasta la próxima reunión. Aprovechando el clima de Fiestas Patrias, entonces, Piñero se acercó al propio mandatario para negociar directamente con él fijándose un encuentro el día 20. Pero en

la siguiente reunión ya agendada con Latorre para el día 19, le esperaba una sorpresa, cuando el Canciller chileno espetó:

> *"Señor Piñero, la declaración final que Ud. me hace, me obliga a plantearle una cuestión previa, que necesito me sea resuelta sin demora: el Gobierno de Chile, como he tenido ocasión de manifestárselo a Ud. en una nota oficial, y como todavía se lo repito, entiende que el arbitraje es amplio y sin restricciones, por lo mismo que no abriga temor alguno respecto a la bondad de su causa. Procediendo así, resguarda todavía el decoro del árbitro mismo, a quien no sería posible designarlo para desempeñar un papel restringido".*

Piñero quedó tieso con el balde de agua fría escondido tras el manto coloquial de las palabras, y apenas pudo esbozar una respuesta advirtiendo del peligro de la decisión tomada por el Canciller, con carácter de *ultimátum*. Al informar de esto a Buenos Aires, el Gobierno entró en pánico confundido también por su costumbre de tratar históricamente con una diplomacia tan cobarde e ignorante como había demostrado ser hasta la saciedad la chilena. Para peor, la crisis argentina no daba signos de recuperación y la tensión entre los temerosos de la guerra y los belicosos comenzaba a envenenar al propio Gobierno. El Ministro de Guerra había informado en la Cámara que los 24 millones de pesos entregados por Hacienda para buques y cañones, no habían alcanzado para armas de fuego, caballos y monturas, de modo que las fuerzas de tierra estaban a la intemperie. Peor aún: en la rendición de cuentas, reconocía haber gastado sólo 12 millones, mientras que el resto había "desaparecido", según su informe. Iracundos, en la sala comenzaron a gritarle *"¡Ladrón!",* desatándose así un bochornoso espectáculo. Posteriores denuncias revelarían el destino de parte de estos recursos: que el Subsecretario Cantón, del recién creado Ministerio de Marina, había comprado un enorme palacio en Avenida de Mayo por más de 400 mil pesos libres de gravamen y al contado, a pesar de recibir sólo 700 pesos mensuales y de no poseer bienes patrimoniales; y la Intendencia del Ejército había comprado una partida de mantas que costaban 0,90 pesos cada una, a valores inflados que las dejaban en 2,50 pesos por pieza. Como se ve, el peligro de guerra estaba siendo aprovechado inmoralmente por sinvergüenzas escondidos entre los discursos patrioteros antichilenos y belicistas.

Viendo que las posibilidades de tomar ventaja se le escapaban de los dedos, Uriburu convocó una nueva reunión de notables para tratar la delicada situación. En la ocasión, el Presidente electo Roca se manifestó confiado en la tropa de línea, pero totalmente incrédulo de las posibilidades de la Guardia Nacional, que era el grueso de la fuerza militar argentina. Al igual que él, la mayoría aceptó someterse al arbitraje, pues sería una humillación peor el riesgo de perder la guerra, más por miedo a la reacción de los agresivos nacionalistas bonaerenses que a las consecuencias de un conflicto.

Éste era el logro casi personal de Latorre y de Walker Martínez, tras fatigantes esfuerzos por mantenerse firmes e incólumes a las bravatas del Plata. Así pues, Alcorta instruyó a Piñero para comenzar a preparar el acto de sumisión que tanto hubiesen preferido evitar.

El Plenipotenciario se reunió con Latorre por más de 7 horas el día 22 de septiembre, acompañados de Errázuriz y Carlos Walker. En el

transcurso de esta extenuante jornada, redactaron el contenido de las Actas con los respectivos puntos de acuerdo y de disidencia, acordando someter a Su Majestad Británica las discrepancias que persistían. Se entregarían al Juez acompañadas de todos los tratados aludidos por intermedio de las respectivas Legaciones de ambas partes en Londres. La firma por la que tanto lucharon Latorre, Barros Arana y *"los internacionalistas"*, finalmente, se materializó el 23 de septiembre de 1898.

De paso, también acordaron en los encuentros las bases de una Conferencia en Buenos Aires para la Puna de Atacama, quedando de reunirse el Presidente y el Plenipotenciario con este motivo el día 25. Pero llegada la fecha, Piñero se mostró dubitativo y manifestó su deseo de rechazar la propuesta de solución. Ante la insistencia de Errázuriz Echaurren, sin embargo, aceptó estudiar la propuesta y manifestar su posición al día siguiente. Sin embargo, esa misma noche el mandatario cayó gravemente afectado por una hemiplejía. Con sólo 48 años, su salud llevaba tiempo en mal estado, algo que muchos atribuían a su gusto por la entretención, la buena mesa y la vida "de mundo". Pero la situación era mucho menos pintoresca, al punto de ponerle su primer pie en la tumba.

Sacando fuerzas de flaquezas, Errázuriz Echaurren mandó a llamar a Carlos Walker el día 29 hasta su propio cuarto, donde yacía con prescripción de estricto reposo en cama, para solicitarle continuar reservadamente con la gestión de Piñero. Pero el Plenipotenciario seguía tan reacio al acuerdo como en la última reunión, por lo que llamó al propio agente platense hasta su habitación, al día siguiente. Debe haber sido impresionante para Piñero ver el lamentable estado del mandatario, pero aún así se mantuvo estoicamente rígido en su posición sobre la Puna de Atacama, convencido de que en Chile también imperaba la creencia de que el territorio no le pertenecía al país, idea instalada por Carlos Walker, Guerrero y otros políticos suscritos al entreguismo e ignorantes de los trabajos realizado por Bertrand al respecto.

Por esos días, la fractura de Walker Martínez con La Moneda estaba adquiriendo características de abismo, haciendo que su promesa de renunciar ya estuviera al borde del cumplimiento. Cuando se enteró del camino que habían tomado las negociaciones de su Gobierno con el Plenipotenciario argentino, además del súbito corte de la correspondencia que mantenía Latorre con su Legación, anunció su renuncia el día 23 de septiembre, dejando al Oficial de Secretaría Enrique García a cargo de la representación diplomática. Profundamente decepcionado de la actitud de La Moneda y previendo la entrega de la Puna y la innecesaria puesta en riesgos de los territorios australes litigados, estaba por partir cuando Latorre le suplicó esperar un poco más, dada la coyuntura en que se encontraban las cuestiones limítrofes.

Muy a su pesar y sólo motivado por su patriotismo, Walker Martínez aceptó recibiendo el día 30 a Quirno Costa, quien estaba a sólo dos semanas de asumir la Vicepresidencia junto al Gobierno de Roca. Le traía una propuesta de transacción territorial, pero el Plenipotenciario se resistió a adoptar algún compromiso e informó a Latorre en la tarde, discurriendo entre las intenciones argentinas de desconocer la divisoria de aguas y la inminente entrega de la Puna:

> *"No es difícil comprender el móvil que impulsa a los argentinos a buscar un arreglo directo. Hay general convicción de que el árbitro dará la razón a Chile, aplicando la teoría del* divortium aquarum*".*
>
> *"La consecuencia y el respeto que debemos al Gobierno inglés, nos obligan por último a fiar en un fallo y a buscarlo, rechazando toda proposición de eludirlo".*

Walker Martínez informó de su ánimo al convaleciente Errázuriz Echaurren el día 3 de octubre. Allí le expresaba con desazón el estar *"convencido de que no tengo la confianza de mi Gobierno, y que se perjudicará, como en el caso actual, el servicio público con mi presencia aquí"*. Pero el mandatario respondió solicitándole al día siguiente que informara a Roca que Chile no aceptaría la proposición de Piñero de remitirse al Protocolo Guerrero-Quirno Costa para la cuestión de la Puna, orden que cumplió haciéndole llegar esta noticia a Roca a través del representante uruguayo en Buenos Aires, Gonzalo Ramírez.

El 12 de octubre, asumió el mando argentino el nuevo Gobierno. Alcorta fue confirmado en el Ministerio de Relaciones Exteriores. Walker Martínez visitó al Presidente el día 18, comunicándole que se estudiaría la solución de la cuestión atacameña. Roca se mostró sorprendido, pues daba por sentado que el asunto ya había sido resuelto entre los Presidentes Errázuriz Echaurren y Uriburu. Hasta ese momento, pues, el Plenipotenciario chileno desconocía por completo los detalles de las reuniones entre el Presidente de Chile y el Perito Moreno, que había llegado con un proyecto de protocolo a Buenos Aires el 8 de octubre anterior. Roca se tomó el trabajo de comentarle todas las minucias de esta negociación secreta. Sorprendido, Walker Martínez procedió a despedirse del mandatario en el mismo momento, anunciando así su retiro indeclinable. Roca sólo pudo comprender en ese instante el tamaño de la infidencia que acababa de cometer y las insospechadas consecuencias que acarrearía.

Walker Martínez llegó a la Legación a hacer su maleta y telegrafiar a Latorre anunciando su renuncia. Esta vez, era para siempre. El Canciller comunicó la aceptación de su renuncia el día 3 de noviembre, y el agente partió el día 19 por tierra hacia Santiago. Lamentablemente, el hostigamiento de los argentinos hacia su persona duró hasta el borde mismo de la frontera, cuando unos gendarmes de Punta de Vacas le hicieron pasar por una peligrosa y humillante situación al reconocerlo a él y a su familia mientras se dirigían de vuelta a Chile, sacando cobardemente un arma contra su persona, estando él desarmado, y tratando de provocarlo para producir un incidente mayor.

En tanto, Roca intentó detener el desastre que había desatado su falta de reserva sobre las cuestiones sostenidas entre La Moneda y el Perito Moreno, informando a Piñero de lo sucedido. Pero éste, al igual de Walker Martínez, con justa razón se sintió totalmente atropellado y presentó también su renuncia a Alcorta el día 19 de octubre. Los desesperados ruegos del Canciller no lograron impedir que abandonara Chile el 22, dejando a cargo de la Legación al Secretario Alberto Blancas, a quien le correspondería firmar con Latorre el Protocolo respectivo a la Puna de Atacama. Roca tendría, desde ahora, una nueva y más grande razón para aprender a guardar secretos.

Y no sería la última renuncia: el 12 de noviembre, al imponerse de la negociación secreta Errázuriz-Roca para la Puna de Atacama, Barros Arana renunció al cargo de Perito, siendo reemplazado el día 14 por el General Arístides Martínez.



Fragmento del mapa de las Actas de 1898, relativo al sector de Campo de Hielo Patagónico Sur. El lector podrá advertir que la frontera acordada por los peritos de ambos países en esta zona no tenía similitud siquiera con la posterior pretensión argentina.

La Puna de Atacama lista para su entrega. El Abrazo del Estrecho



En tanto, y a pesar de todo, el Canciller Latorre no parecía captar del todo lo que estaba ocurriendo. Hábilmente, para asesorar la defensa chilena en Buenos Aires, Errázuriz Echaurren se había zafado de opositores a los acuerdos con argentina sobre la Puna de Atacama, como Phillips, enviándolos a Europa y más tarde exonerándolo en escandalosas e injustas circunstancias que veremos luego. Al no tener a este asesor cerca y ya renunciados Walker Martínez a la Legación y Barros Arana al cargo de Perito, Latorre se encontraba a la deriva, obligado a aferrarse a la mera obediencia a la Presidencia de la República.

Con los grupos políticos posesos de fiebre entreguista, los opositores al acuerdo se volcaron a los medios de comunicación, principalmente los mencionados estadistas y políticos conocidos con el apodo de los *internacionalistas* y entre los que estaban Walker Martínez, Bulnes, Phillips, Yrrázaval y otros. El diario "La Tarde", siempre implacable contra el Gobierno, publicó el 29 de octubre un editorial donde denunciaba *"que la suerte de la Puna de Atacama estaba decidida"* desde antes con la Argentina, para mantener sin miramientos una *"paz, comprada a cualquier precio"*. Envalentonados los ánimos otra vez en la

Argentina, gracias a la cobardía de La Moneda denunciada por los *internacionalistas*, los incidentes no tardaron en ocurrir, alcanzando al ex Ministro Walker Martínez, como dijimos, en el Incidente de Punta de Vacas.

Sin dar pie atrás a pesar de su delicada salud, el 22 de noviembre, Errázuriz Echaurren solicitó al Senado aprobar la designación de De Putrón como Plenipotenciario en Buenos Aires. La aceptación estaba lista al día siguiente, por votación unánime. El ex Canciller llegó al Plata el 7 de enero siguiente, siendo recibido por Roca el 15. El mismo día en que era aprobada la designación de De Putrón, La Moneda promulgaba las actas y procedía a escoger a los delegados para la cuestión de la Puna. Considerando terminada su etapa como Canciller y viendo consumados ya los propósitos del Primer Mandatario chileno, Latorre quiso alejarse de las intrigas y las controversias, dejando el Ministerio de Relaciones Exteriores el 19 de diciembre. En su relevo, Errázuriz Echaurren eligió a Ventura Blanco, cuyo carácter pacifista quedaba a la medida del entreguismo presidencial.

Para allanar el camino a la entrega del territorio de la meseta atacameña que consideraba sin valor alguno y estéril, Errázuriz Echaurren continuó persiguiendo a los eventuales opositores del acuerdo con Argentina. En un acto de bajeza increíble, había forzado personalmente el cajón del ex Subsecretario Phillips, a la sazón ya establecido en Londres, para intrusear su correspondencia con Carlos Walker, ayudado de Pedro Montt para traducir las notas. Al advertir que había estado alentando al Plenipotenciario para actuar con dureza ante Buenos Aires, Errázuriz Echaurren aprovechó esta excusa para deshacerse del molesto funcionario acusándolo de agravios e insultos hacia su persona. En una escandalosa decisión, lo bajó el 17 de diciembre.

Pero ni los acuerdos Latorre-Blancas y Guesalaga-Gómez llegaron a ser suficientes para callar a los más violentos patrioteros del Plata, la mayoría de ellos enquistados en las filas de la oposición política a Roca y atentos también al interés por desplazar la divisoria de aguas por la delimitación orográfica. Temiendo que los nacionalistas arrastraran las cosas a la guerra, donde las posibilidades de victoria eran infinitamente menores que con su gestión diplomática, el Presidente Roca decidió aplastar de una buena vez la bulliciosa campaña antichilena de la prensa argentina con un acto de elocuencia y pomposidad suficiente para estrangular la gritadera belicista y para comprometer a Chile no sólo en similares gestos, sino también en la limitación de armamentos.

Como en esos días planificaba un viaje al territorio austral, para impresionar al juez arbitral con su presencia en esos territorios y también para captar simpatías políticas en ellos, Roca ideó la posibilidad de realizar un vistoso encuentro de presidentes. Cuando hubo regresado de Europa Errázuriz Ortúzar para ocupar la Encargaduría de Negocios en vista de la renuncia de Walker Martínez, Roca le comunicó en su despacho su idea y le solicitó consultarla con La Moneda. Sin embargo, como Errázuriz Echaurren lidiaba dificultosamente con la oposición política y con los adversarios a los acuerdos para la Puna, se escabulló de la invitación, evitando comprometerse con una respuesta.

Como pasaban los días, la patriotería ladraba con mayor fuerza y la ansiedad atacó a Roca, quien veía desesperado cómo se acercaba la fecha de su viaje y su posible encuentro, sin obtener todavía respuesta

de La Moneda. Presa de la incertidumbre insoportable solicitó a Quirno Costa, en calidad de Vicepresidente de la República, realizar un emplazamiento a Errázuriz Ortúzar el 4 de enero de 1899. Tres días después, llegó De Putrón a ocupar la Plenipotencia y apenas fue recibido por Roca, éste le insistió en su idea del encuentro presidencial en tierras australes argentinas.

A pesar de lo poco convencidos que estaba él y su entorno sobre la invitación argentina, Errázuriz Echaurren no quiso dar señales negativas a Buenos Aires y la aceptó, pero proponiendo como escenario el territorio chileno de Punta Arenas, para evitar así el riesgo de tener que pasar una salida del país por votación del Congreso, cada vez más hostil al mandatario. Sin perder tiempo, Roca salió de Bahía Blanca a bordo del "Belgrano", hacia el 20 de enero, comandado por el propio Ministro de Marina Almirante Rivadavia. Errázuriz Echaurren hizo lo propio desde Valparaíso, el 6 de febrero, a bordo del "O'Higgins", comandando por el Almirante Señoret, camino al encuentro conocido para la posteridad como "El Abrazo del Estrecho", un gesto de hermandad y unidad que escondía con cuidado el verdadero estado de los ánimos en esos momentos.

De entre todas las naves presentes, fue al interior del acorzado chileno que se reunieron ambos mandatarios durante la tarde del 9 de febrero, luego de los protocolos y saludos de rigor. Encerrados solos, como dos chiquillos compartiendo un secreto íntimo, tras media hora salieron con las bases de un tratado para limitación de armamentos, posteriormente materializado en los Pactos de Mayo de 1902, que ya tendremos tiempo de revisar. Los gestos ceremoniales siguieron por un rato más hasta que se dio por terminado el encuentro y las flotas regresaron sobre la espuma de sus estelas en el agua.

Coincidía aquel verano con la necesidad de completar las labores de inspección que habían quedado pendientes desde el año anterior y que ahora necesitaría la Comisión para presentarlos en defensa de la tesis chilena ante Su Majestad Británica, para el arbitraje inglés. Con este objetivo, volvieron a subdividirse en varias subcomisiones que, en entre otros varios sectores, recorrieron los siguientes tramos:

- Las nacientes del río Biobío y Neuquén, desde paso Nellocahui hasta el Norte del paso Copahue, entre los paralelos 37º 50' y 39º. Identificaron 11 pasos o portezuelos por este tramo.

- La región montañosa entre los paralelos 30º 50' y 31º 50', identificando las vertientes argentinas que daban origen a los ríos Patillos, Valle Hermoso, Salinas, Laguna, Yeso y Santa Cruz, además de los ríos chilenos que se anteponían a estos accidentes.

- El paso Buraleo, cerca del paralelo 37º, hasta las vertientes del río Neuquén por el lado argentino y las hoyas del Laja y Duqueco por el lado chileno, en el paralelo 37º 50'.

- La zona próxima al lago Nahuelhuapi hasta las cercanías del Palena, entre los paralelos 41º 25' a 44º, precisando la divisoria de aguas y el origen de los ríos de la región.

Al mismo tiempo, las subcomisiones mixtas completaron las demarcaciones pendientes en los sectores fronterizos no discutidos, levantando 43 hitos desde el Portezuelo de los Patos hasta Guanaco

Sonso, 14 desde Paso Valle Hermoso hasta Protezuelo del Morado, y también otros 14 desde Paso Damas hasta Paso del Montañés.

Todas estas actividades fueron aprovechadas por Krüger para recorrer la zona patagónica situada en el paralelo 43º, por el río Yelcho hasta la colonia 16 de Octubre, comprobando la correlación del Yelcho con el Futaleufú y, por consiguiente, con el Pacífico. Por su parte, Steffen inspeccionó la costa patagónica del paralelo 46º, internándose desde el Golfo Peñas hasta río Baker, verificando sus tributarios y empalmes y confirmando así que el mayor de los tres que descubrió durante este viaje correspondía al verdadero.

En tanto, el 17 de febrero, De Putrón informó formalmente al Ministro Buchanan de su designación en la Comisión Demarcadora para la Puna para las Conferencias de Buenos Aires, con la euforia entusiasta que provocó al Plata la aprobación chilena de su persona. Éste aceptó, el 25 siguiente y el primer encuentro fue el 1º de marzo, ocasión en que se partió estableciendo las reglamentaciones y las presidencias rotativas, procediendo a continuación, a constituir las reuniones confidenciales. Como ninguno de los comisionados chilenos conocía el texto del acuerdo Errázuriz Echaurren-Roca para "facilitar" la labor del interventor, por precaución del propio Presidente de Chile se presentaron con una tremenda desventaja ante los comisionados argentinos, que sí parecían conocerlo, pues se negaron tercamente a ceder un metro del territorio que pretendían sobre la Puna de Atacama y se resistieron a buscar la solución amistosa que se creía viable, atrincherándose tras la necesidad de establecer el límite conforme a las Actas Pissis-Mujía y asegurando que no tenían poderes para transar territorios.

Con este mal prólogo liquidando toda buena expectativa de solución, se iniciaron las reuniones oficiales el 3 de marzo. Como no se arribó en nada concreto, De Putrón partió hasta el despacho de Roca para solicitarle poner fin al pleito con una transacción equitativa. Poco podía esperarse, sin embargo, de quien tenía en sus manos una carta ganadora firmada por el mismísimo Presidente de Chile, con la que podía apoderarse de la mayor parte de la Puna, por lo que se excusó de actuar alegando que el tema estaba en manos sólo de las Comisiones de la Conferencia.

Atrapados en esta discrepancia, los comisionados de ambos países concluyeron la reunión del día cuatro sin avanzar un paso. Aunque lo apropiado era dejar constancia de las diferencias para agotar las posibilidades jurídicas de solución y proceder sin más dilaciones a la segunda Conferencia, los delegados argentinos insistieron en seguir dándole vueltas a la cuestión, desatando con ello la molestia de sus pares chilenos y haciendo peligrar la efectividad del encuentro. Tras esta tediosa reanudación, sólo fue posible empezar la segunda Conferencia el día 7 bajo la presidencia de Altamirano, para someter a votación el asunto. Como era de esperar, el empate fue de cinco a cinco.

Inevitablemente, se había caído en la necesidad de notificar a los respectivos gobiernos para proceder a consultar la Comisión Demarcadora de Buchanan. En medio de un clima de desconfianza y antipatías mutuas, el 11 de marzo Chile eligió a Mac Iver para integrarla, y Argentina a Uriburu.

En un primer paso, estos comisionados solicitaron a los gobiernos aclarar si el punto de intersección de la frontera con el paralelo 26º 52' 45'' sería sometido también al fallo de Su Majestad Británica, o bien a la Comisión Demarcadora, o a las dos instancias. Ambas partes respondieron que era el punto desde donde debía comenzar el árbitro inglés. Despejada la duda, procedieron a comenzar sus trabajos el 20 de marzo en la Legación de los Estados Unidos en Buenos Aires.

Mac Iver llevaba a la Comisión algo que creía una garantía de éxito: un grueso *dossier* preparado en Washington por Carlos Morla Vicuña, donde se reunía una cantidad exorbitante de argumentos incontestables sobre el derecho de Chile en la Puna de Atacama, documento que le fue entregado a Buchanan en sus manos. Sin embargo, Buchanan ya estaba decidido a tomar partido por sus amigos platenses y prácticamente ni lo miró. Sentándose sobre las normas básicas del derecho internacional y atropellando los reglamentos de la propia constitución de las comisiones, rechazó uno por uno los argumentos chilenos sin emitir razones ni justificar sus decisiones. Olvidando su calidad de árbitro, adelantó su favoritismo por la posición argentina y, en algunos casos, ni siquiera atendió los fundamentos que Mac Iver le había entregado. Al enterarse de este bochornoso suceso, De Putrón notificó urgentemente a La Moneda, el día 22, previendo un resultado desfavorable.

Demostrando la colusión entre Buchanan y la parte argentina, cuando Uriburu expuso ante el Plenipotenciario el día 24, ni siquiera esbozó un marco histórico y jurídico para fundamentar su posición, algo que se supondría vital e ineludible en un arbitraje sobre materias relacionadas, precisamente, con derechos históricos y jurídicos en un territorio. Seguro del triunfo, se limitó a exponer en breves y muy generales términos la aspiración argentina y sus exigencias con relación a las Actas Pissis-Mujía y el acuerdo Vaca Guzmán-Quirno Costa. Acto seguido, presentó la propuesta. Desganado y escéptico, Mac Iver procedió a proponer la traza aspirada por Chile. Ambas pretendían dejar en sus patrias respectivas la totalidad de la Puna.

En otro acto de increíble desapego al derecho y atropello a los principios constitutivos de una instancia arbitral, Buchanan preparó un fallo con características de mediación, para favorecer a la Argentina con criterios conciliatorios ajenos al derecho estricto, donde el campo le era adverso al Plata. Así, sentenció que la Puna debía ser partida por una diagonal que dejaría para la Argentina la parte más grande y valiosa, pues se aproximaba a la salida natural de Antofagasta al Pacífico, mientras que Chile se quedaba con el sector más pequeño y más al Norte. El límite iría por una anómala línea, con algunos trazos rectos, saltando por las cumbres de las tres cordilleras puneñas, como el Zapaleri, Del Rincón y volcán Socompa. Así, de los 80 mil kilómetros cuadrados de territorio de la Puna, Argentina quedó en posesión de 60 mil y Chile con sólo 20 mil.

Al comunicarse el fallo durante la tarde del mismo día 24, Roca partió a redactar una comunicación para Errázuriz Echaurren celebrando la decisión de Buchanan y *"la feliz terminación de nuestro pleito de la Puna"*, comentándole que se había *"asegurado definitivamente la paz y, por consiguiente, el provenir de nuestros dos países"*. El acta respectiva se firmó el 25 de marzo siguiente, concretándose así el tercer regalo de territorio chileno a la Argentina en aras de la paz y amistad.

Consumada la operación, los entreguistas enquistados en La Moneda y el Congreso Nacional procedieron a decorar la segregación territorial de la Puna con toda clase de ornamentos americanistas y arengas de confraternidad chileno-argentina. Sin remordimiento ni respeto siquiera al diccionario, el Canciller Blanco expresó en su Memoria del 1º de junio de 1899 que el Gobierno había conseguido *"con inteligencia y patriotismo excepcionales"* la tarea de defender apropiadamente *"los derechos de Chile en la Punta de Atacama"*.

Situación internacional al constituir tribunal de 1899. Exposiciones y disputas

A pesar de la voluntad de la Reina Victoria de atender la solicitud chileno-argentina de arbitrar en el conflicto de los territorios andinos de la Patagonia Austral, la verdad es que Europa no estaba ajena a las controversias internacionales y se encontraba en esos años sofocada por problemas políticos y diplomáticos que tendrían honda influencia en los posteriores conflictos del siglo XX, especialmente las dos grandes guerras y la infausta revolución bolchevique.

En Rusia, por ejemplo, el zarismo ya comenzaba a ser acosado por grupos violentistas liderados por marxistas, anarquistas y fundamentalistas de origen judío o eslavo según el caso, repartidos en innumerables grupos y células cuya único rasgo común era una agresividad terrorista fuera de serie, pero muy propia del estado de ánimos políticos en el Imperio. Alejandro II había sido asesinado de un bombazo, el 1º de marzo de 1881 por un comando de este tipo, por lo que al asumir el trono su hijo, Alejando III, éste trató con dureza a los activistas judíos y a los izquierdistas revolucionarios, intentando advertir al resto de Europa que la espada de Damocles que colgaba ahora sobre Rusia lo hacía también sobre todo el mundo occidental. Entre otras acciones, en 1897 había ejecutado por conspirador al hermano de Lenin, su peor y más radical adversario político. Por esta razón, el Zar propuso a todos los demás miembros de la comunidad europea estudiar una fórmula jurídica internacional que permitiera resolver, por un tribunal especial, todos los futuros conflictos que pudieran suscitarse entre los países. La mayoría de ellos reaccionaron en favor de la propuesta no tanto por solidaridad o por su adhesión a los temores rusos, sino más bien por el pánico que cundía ante el creciente poderío político, económico y militar que había ido adquiriendo Alemania desde inicios de la administración de Otto von Bismarck, país que sentía tener "cuentas pendientes" territoriales con otras naciones del entorno.

En tanto, Ramón Barros Luco había renunciado a la Legación de Chile en Londres hacia fines de 1897, retornando a su patria para reincorporarse a la política y renunciar así a la diplomacia. En su reemplazo, el Presidente Errázuriz Echaurren había escogido a Gana Edwards el 29 de enero de 1898. Ex colaborador y amigo de Balmaceda, el nuevo representante trabajaba por entonces en la Legación chilena de Washington, llegando a Gran Bretaña en abril siguiente. Para su sorpresa, tan pronto puso pie en Albión, notó que la opinión pública londinense seguía atenta a la crisis chileno-argentina, tanto por la participación que correspondía a su Corona para salvar la paz como por la similitud que éste conflicto mantenía con la tensión que por entonces agobiaba a la vieja Europa, razón por la que el nuevo ministro se presentó ante el *Foreign Office* con la intención de explicar detalladamente la cuestión de límites entre ambas repúblicas, algo tan

necesario pero que, en su prisa por constituir lo antes posible el arbitraje, el Presidente Errázuriz Echaurren no había hecho en los dos años previos.

Sin que Gana lo supiera, sin embargo, La Moneda había caído en una pendiente de entreguismo y de desaciertos diplomáticos que le costarían, entre otras cosas, la posesión de la mayor parte de la Puna de Atacama como hemos visto. El 2 de noviembre, la Casa Blanca había autorizado la participación de Buchanan para oficiar como árbitro ante el diferendo, firmándose el acta respectiva entre Latorre y Blancas.

La noticia de estos acuerdos cayeron en pésimo momento para Gana, quien aún seguía informando del conflicto chileno-argentino a la autoridad de Londres. Para peor, recibió simultáneamente instrucciones para presentar conjuntamente con el representante argentino Florencio Domínguez, todo conocimiento relativo al asunto para Su Majestad Británica. Esto, quizás, significó la primera estocada suicida de la posición chilena.

El 23 de noviembre, Gana dio cumplimiento a sus órdenes y notificó al Marqués de Villiers, Subsecretario de Relaciones Exteriores, sobre estas instrucciones. Como pasaron dos días sin recibir respuesta, partió otra vez al *Foreign Office* para solicitar orientación sobre la forma de proceder. Entonces, Villiers le informó que el Ministro Lord Salisbury le había encomendado diseñar un programa para abordar el caso, anticipándole que podría ser de un tribunal de tres miembros integrados por un juez altamente reputado más dos expertos en materias correspondientes, seguido después de un tribunal pericial que tendría que trasladarse a terreno. Expresó, además, su intención de actuar con prontitud, lo que alentó el entusiasmo de Gana.

Tras esta conversaciones, Lord Salisbury acusó recibo de la nota el 28 de noviembre, pero prometió una respuesta abundada que sólo llegó a manos de la Legación chilena el 16 de diciembre, comunicándole que aceptaba ser el el árbitro directo del proceso y detallando la constitución de los tribunales tal cual las había adelantado Villiers, agregando ahora:

> *"Será deber del tribunal examinar los tratados y otros documentos que le fueron presentados de una y otra parte y se reservará a los miembros la facultad de pedir, si fuese necesario, otras pruebas ya sea escritas u orales".*

Sin embargo, Gana no quedó muy conforme con lo expresado. Al notificar a su Gobierno el 21 siguiente, confesaba su temor de que *"la materia ante el tribunal puede asumir el más lato desarrollo"*. Además, Su Majestad Británica no definía aún la constitución exacta del tribunal, pareciendo ser que quería estudiar primero parte de las argumentaciones, con la intención de enviar jueces a terreno en la etapa inicial sólo si era necesario. Por esta razón, la respuesta de Lord Salisbury con la nómina de miembros del tribunal fue publicada sólo el 15 de febrero de 1899. Los integrantes serían:

- Lord Macnaghten, integrante del Tribunal Ordinario de Apelaciones, que asumía como Presidente.
- Mayor General Sir J. C. Ardagh, director de la Sección de Informaciones Militares.
- Coronel Sir Thomas Hungerford Holdich.

Gana avaló la *"conocida notoriedad científica"* de los escogidos, al notificar a Santiago, el 24 de febrero siguiente. Satisfecho con el curso de los hechos, el día 28 siguiente se dirigió al *Foreign Office* anunciando el próximo envío de una memoria que formalizara la posición chilena en el conflicto:

> *"Esa exposición consignará hechos y antecedentes que, de acuerdo con los tratados, justifican, en concepto de mi Gobierno, el principio fundamental a que obedece el trazo de la línea chilena, independientemente de las concordancias, discordancias o deficiencias de la documentación cartográfica presentada por ambas partes".*

La primera reunión del tribunal se efectuó tarde, el 27 de marzo, algo extraño dadas las urgencias que el Gobierno inglés decía tener para sacar adelante la cuestión a la brevedad. Durante el encuentro, se acordó que las partes serían convocadas para fijar el orden y las fechas de las exposiciones, informándose de esto a Gana por nota del 4 de abril.

Mientras esto sucedía, los países que habían respondido al llamado del Zar se organizaban para lo que sería la Primera Conferencia de La Haya, realizada entre mayo y junio de 1899. Sir Ardagh asistió en la representación británica ante el encuentro. Los 26 países participantes acordaron discutir sobre tres materias concretas:

1. Los procedimientos de mediación y los arbitrajes para conflictos limítrofes.

2. Las leyes de guerra, que hasta entonces eran confusas y se basaban en una serie de instructivos y legislaciones militares con disposiciones que no siempre eran comunes entre las respectivas naciones que las emitían y que con frecuencia resultaban ambiguas y contradictorias.

3. El interés en el desarme internacional, ante el progresivo armamentismo de algunas naciones. Según el texto acordado, *"La Comisión estima que la limitación de las cargas militares que pesan actualmente sobre el mundo, es altamente deseable para el ensanchamiento del bienestar material y moral de la Humanidad".*

Aunque se ha dado mucha celebridad a esta Conferencia y se la supone un hito en el pacifismo, la verdad es que el estado de las relaciones planetarias hizo imposible un acuerdo exitoso. Sólo 16 países suscribieron a la Convención de Arbitraje Facultativo, absteniéndose Alemania, Austria, Gran Bretaña, China, Italia, Japón, Luxemburgo, Servia, Suiza y Turquía. Y sobre las leyes de guerra, sólo se arribó a una "simple declaración" que contó con el mismo rechazo de los países citados, más Portugal.

A pesar del evidente fracaso, las líneas de trabajo iniciadas en La Haya tendrían profundo impacto en el curso de los conflictos entre Chile y Argentina, al punto de que, según veremos, los Presidentes Roca y Riesco acordaron someterse a los principios debatidos en la Conferencia para la cuestión del límite andino austral, sentando un precedente que sería usado por varias otras naciones para acoger las soluciones pacíficas de La Haya. Ello, a pesar de que la historiografía oficial de la Argentina, siempre deseosa de construir relatos heroicos y reafirmaciones al orgullo a partir de episodios inverosímiles, suele

señalar que el curso de los hechos que seguiremos viendo se debieron a un sentimiento de cobardía o falta de valor de las autoridades de Santiago.

Ya constituido el tribunal británico tras su primera reunión, Gana tiritaba de ansias por empezar lo antes posible los trámites del arbitraje, presionado también por Errázuriz Echaurren. A pesar de ello, tuvo que esperar hasta el día 25 de abril para poder reunirse con su homólogo argentino Domínguez, quien venía excusándose desde la notificación del día 4 de concretar este encuentro, alegando carecer de instrucciones de su Gobierno. Pero, para sorpresa de Gana, su colega platense ahora declaraba que Buenos Aires consideraba inútil realizar las exposiciones y prefería la visita preliminar el terreno, no obstante que dejaba en manos de Chile la fijación de las hechas de la audiencia y las precedencias para exponer.

Por esta razón, Gana fijó la primera reunión para la tarde del día 8 de mayo, asistiendo acompañado de Alejandro Bertrand y del Secretario de la Legación Víctor Eastman. Por su parte, Domínguez acudió en compañía del Perito Moreno y del Secretario Vicente Domínguez. Casi de inmediato, Gana inició la siguiente exposición:

> *"La línea fronteriza debe pasar por las cumbres más elevadas de los Andes que dividen las aguas, separando constantemente las vertientes de los ríos que pertenecen a uno y otro país".*
>
> *"Al trazar esa línea deben dejarse dentro del territorio de cada una de las dos naciones los picos, cordones o sierras, por más elevadas que sean, si no dividen las aguas de los sistemas fluviales de cada país".*
>
> *"Establecido igualmente que la línea divisoria debía pasar por entre los arroyos o vertientes que se desprenden a un lado y otro para formar los ríos que corren hacia la República Argentina por el oriente y hacia Chile por el occidente, era también incuestionable que no podía cortar arroyos y vertientes".*
>
> *"Pero basta leer ese artículo para comprender que, al emplear esa frase, dicen expresamente que pertenecerán a la República Argentina las "partes de ríos" que están al oriente de la línea divisoria de las aguas, y que "pertenecerán a Chile" las "partes de ríos" que están al occidente de esa misma línea de la divisoria de aguas".*
>
> *"La indicación de "encadenamiento principal" no pueden referirse más que a la línea de cumbres que dividen las aguas, y que según ese Pacto debe ser el límite entre los dos países".*
>
> *"...en la latitud 32º 21' se ha fijado el límite en un cordón bajo cuyos pasos, como el de Valle Hermoso, apenas se levantan a 3.500 metros sobre el nivel del mar, porque allí está la divisoria de aguas, y no en el pico de Aconcagua que se levanta al oriente a unos 25 kilómetros con más de 7.000 metros de elevación, no tampoco en la cordillera del Tigre que corre también al lado oriental con una altura de 5 a*

6.000 metros, cuyos pasos son mucho más elevadas que el de Valle Hermoso".

"En el presente litigio Chile no ha buscado ni busca ensanche territorial. Quiere sólo el cumplimiento fiel de los tratados vigentes..."

Como se ve, Gana había comprendido de inmediato que el grueso del fundamento chileno debía centrarse en las afirmaciones de Barros Arana ante la accidentada Comisión de Peritos y en su publicación "La Cuestión de Límites entre Chile y Argentina", publicado originalmente en 1895 pero formalizado después en una publicación oficial que incluyó las actas y los mapas de las dos líneas (Santiago de Chile, Establecimientos Poligráficos Roma, 1898). También contaba con una copia del trabajo del mismo autor titulado "Exposición de los Derechos de Chile en el Litigio de Límites sometido al Fallo Arbitral de S.M.B.", que vería la luz en unos meses más. Intuía, quizás, que la Argentina se esforzaría por postergar la realización de las exposiciones para ganar tiempo. Gana contaba también con la asesoría de nombres temidos en el nacionalismo del Plata, como Carlos Morla Vicuña, Alberto Blest Gana y Alejandro Bertrand, todos ellos con roles claves en lo que había sido la defensa de Chile ante los últimos litigios limítrofes. La exposición chilena, de hecho, se extendió dos días más: el 9 y el 11.

Profundamente alertados por la contundente argumentación, los representantes argentinos presentaron como réplica una inconsistente y muy limitada exposición que no deja de resultar intrigante, pues se podría creer que, a esas alturas, Buenos Aires habría preparado una respuesta acorde al nivel de debate que se había generado ya. Domínguez contestó recordando que el Convenio de 1896 y las Actas de Cancillerías solicitaban al árbitro ajustarse a los tratados vigentes y a un informe que una comisión de ingenieros debía rendir en terreno. Sin otra vía para salirse de la divisoria de aguas priorizada por los chilenos, declaró que ésta se apartaba de la cordillera y que sólo podía trazarse por el "encadenamiento principal" de los Andes, haciendo más necesaria aún la visita a los territorios. Para evitar contestar con argumentos a la exposición chilena, agregó que su Gobierno consideraba *inoficioso* este nivel de discusiones, mientras no se realizaran las inspecciones en terreno.

Coincidió el fin de estos encuentros con la partida de Ardagh a las reuniones de La Haya, por lo que la actividad del tribunal quedó en suspenso. Este paréntesis permitió a los argentinos evaluar su muy deficiente exposición y reformular una línea argumental que pudiese sostener una posición más digna, por lo que el Perito Moreno y Montes de Oca informaron verbalmente al tribunal de su intención por presentar una nueva memoria frente a la posición chilena, comprometiéndose a entregarla en cuatro o seis semanas más. Sin embargo, demostrando el interés platense por seguir ganando tiempo, Moreno declaró después que sólo podría tenerla lista para el mes de agosto. Astuta jugada, porque al terminar ese período se producía el feriado judicial, que coincide con el período de vacaciones veraniegas y la salida de los funcionarios ingleses desde Londres, razón por la que el tribunal decidió postergar la próxima audiencia hasta octubre de 1899.

En tanto, por nota del 19 de mayo, Gana escribía a La Moneda reafirmando la fuente principal de sus fundamentos:

"Debo manifestar aquí que el trabajo de que nos hemos servido par ilustrar al Tribunal acerca de los derechos de Chile en esta cuestión, es el que últimamente preparó con tal objeto el señor don Diego Barros Arana y que me remitió antes de darlo en Chile a la publicidad. Con muy ligeras modificaciones aconsejadas por las circunstancias, la exposición del señor Barros Arana, traducida al inglés, ha sido el documento oficial que consigna los hechos, antecedentes y razonamientos sometidos al Tribunal en apoyo del principio fundamental a que obedece el trazado de la línea fronteriza que el perito de Chile sostuvo en las conferencias de agosto del año pasado y que nuestro Gobierno ratificó en las actas de septiembre del mismo año".

A todo esto, el General Martínez, que había relevado a Barros Arana en la Comisión de Peritos, recibió instrucciones de La Moneda para estudiar los tramos de la frontera entre los paralelos 23º y 52º, donde no hubiese litigios y concretar allí las demarcaciones pendientes, labor que inició en la temporada de exploraciones 1899-1900. No resultó muy difícil precisar tales trayectos, pues el único gran conflicto se encontraba al interior de Valdivia por la cuestión del Lacar, interrumpiendo esta continuidad. Sin embargo, los comisionados argentinos intentaron resistirse a aceptar las Actas respectivas, ya totalmente posesos por la fiebre expansionista y libres de la cualquier necesidad de disimulo. Su excusa fue inconformidad con la redacción, aunque ello no impidió que los delegados continuaran completando las demarcaciones en los ríos Baker, Huemules, Aysén y en Monte Tronador. Para poder allanar a los argentinos a la firma del Acta, el Canciller Errázuriz Urmeneta tendría que llamar al representante argentino Epifanio Portela para que accediera a acordar un texto común "principal" que omitiera los puntos sin acuerdo, firmándose el protocolo respectivo el 20 de abril de 1900:

"El punto demarcado sirve de comunicación entre el valle chileno de... y el argentino de... corriendo la línea por las cimbres más elevadas que dividen las aguas y pasa entre las vertientes que se desprenden a un lado y otro, encontrándose en la latitud de... y la longitud de... y a la altura de... metros sobre el nivel del mar".

Autores chilenos hacen trizas la posición argentina y refutan al Perito Moreno

Pero los lapsos de tiempo después de la postergación de las reuniones hasta marzo, también fueron aprovechados por los chilenos. Ramón Serrano Montaner, por ejemplo, comenzó a preparar una obra de extraordinario valor titulada "El litigio sobre los límites entre Chile y la Argentina", publicado como complemento a los artículos que escribía regularmente en el diario "La Unión" de Valparaíso. El libro vería la luz en 1900, resumiendo a la perfección el grueso argumental de la posición de Chile diciendo:

"A la fecha de la celebración del tratado de 1881, todo el territorio litigoso: lago Lacar, Valle Nuevo, Valle 16 de Octubre, Aisén, Palena, etc., estaba bajo el dominio absoluto de tribus salvajes y que la Argentina sólo principió a ocupar esos lugares cuando los dos Gobiernos negociaban el modo de proceder a la demarcación de los deslindes, o durante el

curso de esta demarcación y con el propósito deliberado de obtener por este medio un título de propiedad que hacer valer ante el árbitro que necesariamente habría de resolver la cuestión".

"(...) *A la luz de los conocimientos geográficos de entonces, era esa línea, el* divortium aquarum *de los Andes, lo que más convenía a los intereses de la Argentina, y por eso en 1881 y antes, el señor Irigoyen habría servido mal a su patria, pues cualquiera otro principio que hubiese adoptado como regla del deslinde, habría dejado del lado de Chile el hermoso y extenso valle de los Patos y algunos otros que por entonces eran considerados como los de más valor que había dentro de la cordillera".*

Otro autor que no pudo guardar silencio y se volcó a los medios de comunicación, fue el ilustre explorador de origen alemán Francisco Fonck, quien había salido de su retiro hacia 1893 para refutar las posiciones argentinas buscando revisar el límite cordillerano que él conocía tan bien. Así, escribía este anciano experto a propósito de un libro suyo sobre los viajes del Padre Menéndez:

"En todos los numerosos esteros y brazos de mar que se internan a la Cordillera, la distancia entre la frontera propuesta (por Argentina) *y el mar queda reducida a un tiro de fusil y aún menos".*

"Todo el terreno que la línea del señor Moreno deja a Chile es una comarca desolada e inhospitalaria".

"Por más que la Argentina se esfuerce en construir ferrocarriles y caminos que liguen los puertos del Atlántico con esas apartadas y ásperas regiones bañadas por el Pacífico, será en vano que los productos de los colonos tomen salida por aquel lado. El Pacífico está tan cerca que la importación y la exportación de todas las mercaderías tendrán que hacerse forzosamente por el lado de Chile. Como los puertos del mar están sólo a un paso, la autoridad chilena, establecida casi sin otro objeto que el de sostener la posesión en esas costas, no podría contener aquella corriente que trataría constantemente de independizarse de ella y saltar la barrera débil y artificial que la separa del mar".

"De allí resultan nuevas discordias entre los dos países y una nueva lucha para ganar por una parte y contener por otra el acceso libre de la Argentina al mar".

El Perito Barros Arana, por su parte, había escrito en nota de la página 77 de la "Exposición de los Derechos de Chile en el Litigio de Límites sometido al Fallo Arbitral de S.M.B.", que finalmente fue publicado en 1899, denunciando las acciones ilícitas de Moreno:

"Muy a pesar nuestro vamos a recordar un incidentes de que no habríamos querido hacer mención en este escrito, pero de que estamos obligados a hablar en corroboración de lo que decimos en el texto. En enero de 1898 los ingenieros chilenos encargados de la demarcación de límites entre los grados 46 y 47, descubrieron con gran sorpresa que se había abierto un canal para desviar las aguas del río Fénix,

que fluye hacia el Pacífico, y echarlas al río Deseado que corre hacia el Atlántico. El canal era indudablemente la obra del hombre; y las primeras investigaciones revelaron que había sido cautelosamente trabajado por orden del señor perito argentino. Cuando el hecho se hizo público, la prensa de Buenos Aires negó que se hubiera abierto tal canal; pero cuando ya no se pudo resistir a la evidencia, se dijo que esa obra había sido emprendida para probar la sinrazón de la teoría de la división de las aguas, puesto que con pequeño esfuerzo una porción de aquel río había tomado una dirección opuesta".

"No queremos calificar este hecho que nadie puede hallar leal y correcto; pero sí debemos decir que, según nuestros informes, aquel esfuerzo iba a resultar estéril".

"Según los ingenieros chilenos, teniendo el río Fénix un gran desnivel hacia Chile, las aguas seguían corriendo rápidamente, mientras el canal, con muy ligero declive, estaba destinado a embarcarse con las materias arrastradas por la corriente, a menos de hacerse periódicamente nuevos trabajos para darle un curso simple artificial".

Fonck agregaría a esta denuncia, en las páginas 41 y 42 de su ensayo titulado "Examen crítico de la obra del señor Perito argentino Francisco P. Moreno" (Imprenta Gillet, Valparaíso, 1902):

"El señor Moreno convencido por su parte de que el río Fénix corría antiguamente a juntarse con el río Deseado, siendo tributario del Atlántico, no ha trepidado en someter su afirmación a una prueba práctica, desviando el río por un foso en dirección al Deseado, y se sabe que esta parte de sus aguas corren efectivamente a unirse a las vertientes de este último. Se observa el fenómeno curioso que el fuerte viento reinante del Oeste favorece su curso en la nueva dirección. Este dato, aunque favorable al ensayo del señor Moreno, prueba sin embargo que el río no corría antes al Este, porque en caso contrario el mismo viento le habría impelido a seguir su curso al Oriente hasta hoy".

"Considerando ahora el procedimiento del señor Moreno bajo el punto de vista legal y general, no podemos menos que extrañarlo. Fue sin duda poco delicado, porque debía causar cierta susceptibilidad de parte de Chile y fue discutible su facultad para llevar la desviación. Considerando esta intervención del señor Perito bajo el punto de vista científico, lo lamentamos, porque prueba que no se había penetrado de la estructura verdadera de esta configuración tan interesante, que de otro modo le habría inspirado respecto y le habría servido de instrucción".

"Además la desviación, aunque hecha efectiva, no tenía significación práctica, en atención a que sólo la condición preformada e intacta del terreno servirá de norma para el límite. Así lo declaró también explícitamente el señor Ministro argentino de Relaciones".

"Recordamos que el señor Moreno, en su afán de hacer aparecer nula la división de las aguas, estaba muy dispuesto

> *a efectuar la misma operación en el río Quilquihue, desviando sus aguas, al través del paso Chapelco, al lago Lacar y al Pacífico. Se abstuvo sin embargo de hacerlo; temiera tal vez que la desviación del Quilquihue, que hubiese aumentado la hoya del Pacífico, hubiera perjudicado a la Argentina. Nada de eso sucede en realidad, pero por lo mismo la desviación del Fénix no tuvo objeto".*

Cabe indicar que, para mantener el falso estatus del Perito Moreno como autoridad internacional de las ciencias y la intelectualidad, los autores argentinos han revisado cuidadosamente su historial omitiendo una serie de declaraciones que comprometen seriamente no sólo su honorabilidad, sino también la defensa que representaba entonces para su patria, involucrando seriamente la autenticidad de los argumentos que la Argentina había llevado al Tribunal británico en esos días. Al respecto, una insólita "confesión" de Moreno es rescatada por la Revista Argentina de Derecho Internacional Nº 1 de 1947, con el título "Magnasco y el Perito Moreno. Aspecto público de una amistad". Sucedió que cuando Moreno llegó a Londres en 1899 para unirse a la Comisión, el Consejo de la Legación creía que sólo estaba destinado a redactar la Memoria que sería presentada ante el Tribunal, hiriendo profundamente su inflado orgullo, pues él había asistido a defender en persona su teoría de la delimitación orográfica. Luego del entredicho en la Legación, le escribió esta sorprendente carta a su íntimo amigo Magnasco, el 21 de enero de 1900 (los destacados son nuestros):

> *"No tengo pretensiones personales, ni sufro de emulación, pero tengo en cambio 25 años de preocupaciones constantes sobre la cuestión de límites con Chile. Como perito argentino, propuse al perito chileno, una línea de fronteras DE CUYA DISCUSIÓN HAN RESULTADO LAS DIVERGENCIAS GEOGRÁFICAS, QUE SON EL ÚLTIMO OBJETO DEL ARBITRAJE ESTIPULADO ENTRE ARGENTINA Y CHILE Y ACEPTADO POR EL GOBIERNO INGLÉS; tengo un criterio personal sobre el límite, criterio formado con el conocimiento también personal de la cordillera y de los antecedentes que fijan como límite su cumbre y consideré que debía tener independencia para presentar a la Legación Argentina, la exposición de ese criterio, QUE ERA EL QUE HABÍA TENIDO AL PROYECTAR Y DEFENDER MI LÍNEA EN SANTIAGO..."*
>
> *"Si como perito apliqué allí los tratados en nombre de la Nación Argentina como perito podía defenderlo en Londres... al final fue aceptado mi plan..."*
>
> *"Jamás en mis trabajos me he guiado por otro propósito que el de servir a mi país y en ellos he procedido siempre con la energía que dan las convicciones. A esa energía puede habérsele dado otro nombre, pero está próximo el día en que podré disipar las dudas que existen respecto de mis procederes. ME DUELE QUE SE ME HAYA CREÍDO CAPAZ DE TRAICIONAR LOS DERECHOS DE LA REPÚBLICA".*

Dicho de otro modo, Moreno confiesa explícitamente que la propuesta de línea fronteriza que formuló al Perito chileno, tenía la única intención de provocar las divergencias necesarias que dieran cabida a las pretensiones argentinas sobre el territorio austral, las que

necesariamente pasaban por la alteración del criterio de delimitación de 1881. Con estas palabras, entonces, el propio Moreno reconocía la validez de las respuestas dadas por Serrano Montaner, Fonck, Bertrand y Barros Arana a sus teorías que, a su vez, tenían por intención original violentar los acuerdos y abrirle posibilidades al expansionismo argentino.

Veremos luego que Moreno volvió a reafirmar su compromiso en esta sucia treta, con otra carta escrita diez días después de la que acabamos de revisar y que, como es tradicional, los biógrafos del controvertido Perito se han encargado de marginar en los reinos del Santo Grial, el Arca de la Alianza y de otros tesoros perdidos.

Parcialidades del Tribunal inglés. Más postergaciones. "Refutación" argentina

Amedrentados por el peso de las editoriales y los libros publicados en Chile, los comisionados argentinos en Londres comenzaron a revisar frenéticamente toda la línea argumental sostenida por el Perito Moreno como refutación a la posición chilena, según se advierte en el visible cambio de estrategia que protagonizaron.

Afortunadamente para ellos, sin embargo, el segundo Tribunal creado para atender del proceso arbitral estaba integrado ya por autoridades inglesas altamente proclives a la posición argentina: Su Presidente, Sir Clement E. Markham, había a sido un fervoroso antichileno durante la Guerra del Pacífico, al contrario de lo que aleja el mito peruano-boliviano sobre la representación directa de intereses británicos por parte de Chile durante el conflicto. Markham había estado vinculado también con el grupo de presión franco-británico que intentara intervenir en el conflicto luego de la ocupación de Lima, para evitar que Chile quedara en posesión de Tarapacá y frustrara las ambiciones de los acreedores europeos que tenía el Perú, la mayoría de ellos ligados a la banca judeo-francesa y a inversionistas de la Bolsa de Londres. Esta intentona había sido bloqueada por la estricta neutralidad asumida por Alemania, país que tenía grandes vínculos con Chile y que era presa de cada vez más desconfianzas por parte de Francia e Inglaterra, precisamente, después de la Conferencia de La Haya.

Pero no sólo Markham era un tremendo factor de ventaja para la Argentina en el tribunal: El Vicepresidente del mismo fue el Coronel Church, un amigo íntimo del Perito Moreno a quien había conocido cuando éste fue elegido Director del Museo del Plata como premio político, ocasión en la que éste procuró tener una insistente y fluida correspondencia con los miembros de la Sociedad Geográfica de Londres. Ahora, al llegar a la capital británica, el Perito había procurado reestablecer sus relaciones con esta Sociedad, uno de cuyos miembros era el integrante del Tribunal, precisamente. Aunque se ha pretendido poner en duda esta grave situación, cabe advertir que ha sido reconocida por uno de los principales biógrafos y admiradores del Perito: el Arqueólogo Fernando Vásquez Miranda, quien publicó en noviembre de 1952, en la "Revista de Ciencia e Investigación", bajo el título "Francisco P. Moreno y las Ciencias del Hombre en la Argentina", esta tremenda revelación (los destacados son nuestros):

> *"En cuanto a la eficiencia de la acción de Moreno, están expuestas las opiniones del coronel sir Thomas H. Holdich,*

perito tercero en representación del Rey de Inglaterra, que corresponde recordar: "MUCHAS VECES HE DICHO QUE TODO LO QUE EL PIE ARGENTINO GANE HACIA EL OESTE DE LA DIVISIÓN CONTINENTAL DE LAS AGUAS SE DEBERÁ EXCLUSIVAMENTE A UD.". Y esto importaba 40.000 kilómetros cuadrados rectificados sobre la línea chilena que desconocía las condiciones del terreno y rescatados a la vaguedad de los tratados. El mismo perito inglés dijo también: "Moreno, enteramente argentino en sus convicciones e implacablemente activo en su defensa del lado argentino de la cuestión, fue, sin embargo, primero hombre de ciencia Y NUNCA PERDIÓ TIEMPO EN CONTROVERTIR O PONER EN DUDA CONCLUSIONES QUE PUDIERAN SER MEDIANAMENTE DEMOSTRADA COMO EXACTAS O AÚN EQUITATIVAS".

Valiéndose de estos y otros contactos, Moreno logró que el tribunal le permitiera postergar hasta mediados del año 1900 la presentación que se suponía debía presentar en octubre de 1899, luego de dos postergaciones previas, como hemos visto. Esta situación, que desde la actualidad aparece como inaceptable y aberrante para el interés chileno, cayó del cielo a Buenos Aires, demostrando la radical falta de objetividad y el argentinismo nada discreto del tribunal. Y es más: si Chile hubiese tenido la astucia suficiente, habría podido impugnar ya entonces el desarrollo que estaba tomando el proceso de arbitraje, pues lo que originalmente se creía iba a ser resuelto en no más de tres meses, acabaría siendo retrasado una y otra vez, por las postergaciones argentinas y por la insolente tolerancia del tribunal británico a estos caprichos platenses. ¡Cuatro años más ocuparía este engorroso asunto!

Y un hecho extraordinariamente grave, que revela el punto en que estaban comprometidos algunos miembros del tribunal con las autoridades argentinas y cómo se daría el pago de favores entre los mismos, tuvo lugar unos años después del fallo arbitral, cuando el propio Coronel Church fue elegido por Buenos Aires para un altísimo cargo en la administración de Ferrocarriles de la República Argentina, compañía que siempre estuvo estrechamente ligada a los capitales ingleses, como hemos dicho antes.

Así, contando con todo el tiempo del mundo para estudiar y presentar su argumentación, el contraalegato del Plata vino a ser publicado ante el tribunal recién el día 1º de junio de 1900, luego de meses de tolerancia inaudita de Londres y ante la impaciencia de los representantes de Santiago. Y ni siquiera fue presentado completo, sino solamente los dos primeros volúmenes pomposamente titulados "La Evidencia Argentina". A pesar de que faltaban dos volúmenes más y la colección de mapas, que según Moreno no tardarían en llegar, el tribunal aceptó otra vez esta nueva argucia argentina para postergar el desarrollo del arbitraje. A consecuencia de ello, recién el día 7 de agosto, más de dos meses después, llegaron las partes faltantes de la exposición argentina pero con un nuevo detalle: no venían los mapas. Aunque la jugarreta argentina se estaba convirtiendo en franco abuso, el tribunal siguió demostrando sus influencias internas y volvió a aceptar estos retrasos. Sólo entre los días 17 de diciembre de 1900 y 20 de abril de 1901 quedó finalizada la entrega argentina de los documentos cartográficos necesarios.

Obró en favor de estas postergaciones, además, el desinterés británico por las cuestiones chileno-argentinas, distraídos con el fallecimiento de la Reina Victoria, el 22 de enero, debiendo ser relevada por su hijo Alberto Eduardo, quien asumió el trono como Eduardo VII heredando también la incómoda cuestión del Cono Sur de América. Peor aún: había sobrevenido la gravísima situación que explotara en Sudáfrica. Los colonos *boers,* descendientes de holandeses y alemanes, habían poblado El Cabo y Natal pero terminaron sido empujados al interior del territorio tras una invasión británica legalizada en el Congreso de Viena de 1815, motivada por poderosos intereses en estas valiosas colonias. Irónicamente, los territorios de Transvaal y Orange que fueron ocupados por los *boers* desplazados resultaron riquísimos en diamantes, gemas y oro, tentando la ambición de las compañías mineras. Sir Theophilus Shepstone intentó anexar arbitrariamente el territorio de Transvaal al Reino Unido, en 1877, desatándose una cruenta guerra entre 1880 y 1881, que afianzó el dominio *boer* sobre esta ciudad pero dejó sembrada una bomba de tiempo que detonaría precisamente por los días del arbitraje.

Así las cosas, para el año de 1899, cuando se iniciaron las exposiciones de las partes por la cuestión de los Andes australes, todas las urgencias de Londres estaban determinadas por las presiones de los inversionistas por acaparar las ricas tierras en manos de los colonos de Sudáfrica. La compañía *Wherher Beit & Co.* y otras muy cercanas al Clan Rothschild, a las inversiones del magnate Oppenheimer y a la propia Bolsa de Londres, veían un peligro a sus intereses en el monopolio de explosivos y transportes ferroviarios de los *boers* por lo que Chamberlain exigió "igualdad legal" para los ciudadanos británicos al Gobierno de Transvaal, con un ultimátum. Las pretensiones se hicieron incontenibles y, cumplido el plazo, estalló en octubre una nueva y más terrible guerra que se extendería por casi cuatro años, que se haría inmediatamente famosa, entre otras cosas, por marcar la inauguración ante el mundo de los primeros campos de concentración conocidos, en los que fallecieron cerca de 30 mil *boers*. Ante algunas protestas internacionales contra estos abusos, Londres creó la Comisión Fawcett para investigar las denuncias, justo en el segundo semestre de 1901. Los detalles de esta horrorosa historia suelen ser omitidos o maquillados por los autores en nombre de ciertos dogmas históricos o *políticamente correctos*.

En medio de estas complicaciones internacionales comprometiendo a Gran Bretaña y los influjos que hemos visto, poco podía esperarse en favor de la celeridad o del estricto apego al derecho del tribunal británico para fines del siglo XIX, cuando correspondía a la Argentina ya presentar su tesis en refutación de la posición chilena y a favor de la teoría del principio orográfico como criterio de delimitación.

Superado el choque entre Moreno y la Legación que quería reducir sus funciones frente al Tribunal, el Perito volvió a confesar sus siniestras intenciones de defender una línea intencionalmente desajustada del criterio de delimitación legítimo defendido por Chile, para abrirle así las puertas al expansionismo del Plata. Era un anticipo, además, de la filosofía con la que los argentinos llegaban a presentarse ante el tribunal. Tal cual se lo confesaba a Magnasco sólo unos días antes, cuando el 31 de enero de 1900 escribía desde Portland Place otra vez a su mismo amigo:

"Usted que no fue partidario del Protocolo del 93, etc., etcétera (sic)*, y que conoce mis ideas sobre esta cuestión, HA DE HABER SUPUESTO QUE LO QUE PASABA EN LONDRES, ALGO TENÍA QUE VER ESE DOCUMENTO. He escrito al general Roca sobre lo sucedido y mucho me felicitaría que Ud. leyera lo que le digo. Sin embargo, algo encontrará en los párrafos que le curso en copia de una carta que dirigí al doctor Alcorta..."*

"Somos unos locos todos los que tenemos carácter propio: todo se ha aclarado al fin... TENGO LA CONVICCIÓN PROFUNDA DE QUE MARCHO DERECHO Y DE QUE SALDREMOS BIEN AL FINAL Y ESTO ES LO PRINCIPAL. LO DEMÁS ES SECUNDARIO. Lo único que no acepto son tutores..."

¿A qué se refería Moreno con estos adjetivos tan sugerentes? ¿Acaso a sus triquiñuelas, o a sus vínculos con los miembros del tribunal?... Total misterio.

A pesar de todos estos problemas, Chile no se cruzó de brazos y preparó uno de los documentos de investigación jurídico-histórica más extraordinarios y voluminosos que se han visto en la historia universal de los conflictos limítrofes, presentándolo como respuesta al contraalegato argentino a mediados de 1901. El trabajo prácticamente desnudó las arbitrariedades y contradicciones de los estudios del Perito Moreno, develándolo nuevamente como un inexperto en las materias tratadas.

Acosado por la fundamentación chilena, pero seguro de sus mencionadas influencias dentro del Tribunal, Moreno se limitó a ofrecer una tibia respuesta donde reafirmaba que el límite debía trazarse por el "encadenamiento principal" de los Andes. Y, por supuesto, este encadenamiento pasaba caprichosamente y a su voluntad por cuanto monte encontró en la ruta de las aspiraciones expansionistas de su patria, en algunos casos francamente ridículos, asociando la "centralidad" de los Andes a cerros situados fuera del eje y colocados casi junto al océano, como el monte San Valentín en Aysén.

Explotando la evidente cojera de la posición argentina, pero quizás sin advertir el ambiente poco auspicioso que reinaba dentro del tribunal, Gana replicaría el 27 de octubre de 1902, asiéndose de las afirmaciones que habían vertido antes Bulnes y Fonck en favor de Chile:

"...esto significaría no solamente la interrupción de la continuidad natural del territorio de Chile, sino también la construcción ideal de una barrera que cortaría la comunicación más fácil y natural entre los establecimientos de los valles andinos interiores y el resto del mundo civilizado".

Frenesí expansionista: invasiones argentinas de Huahum, Pirehueico y otras

La complaciente actitud del tribunal británico para con los representantes argentinos y las influencias que Moreno le garantizaba a su Gobierno entre los miembros del organismo, provocaron en el Plata

una insólita compulsión triunfalista, exacerbada principalmente por los nacionalistas ligados a Zeballos y Magnasco, que se tradujo en una frenética carrera por ocupar tantas posiciones territoriales chilenas fuera posible, imitando las experiencias de las colonias de Lacar, 16 de Octubre y San Martín de los Andes. En la extraña concepción platense de los principios de justicia, discurrían en la idea de que mientras más locaciones en disputa fueran ocupadas y pobladas por ciudadanos argentinos, menos posibilidades tendría el árbitro para fallar a favor de Chile, por muy sólidos que fuesen sus derechos en ellos.

El tiempo les daría la razón, sin embargo, sentando así las bases de una estrategia que ha sido repetida infinidad de veces durante más de un siglo.

En la génesis de las pretensiones argentinas sobre el Canal de Beagle, convenientemente anticipadas por Gonzalo Bulnes y Francisco Fonck al detectar el problema estratégico en que quedaban los territorios interiores de la Patagonia argentina lejos de cualquier puerto relevante en el Atlántico, el Instituto Geográfico Argentino inició un nuevo plan de financiamiento de cartas y exploraciones en el territorio magallánico, alentadas también por la ambición del aventurero rumano Popper establecido en Tierra del Fuego. Curiosamente, este mismo organismo todavía seguía publicando cartas náuticas, derroteros y mapas donde aparecían las islas del Beagle en total posesión chilena.

Hacia fines de 1899, el Instituto ordenó al Capitán Juan Pablo Sáenz Valiente -uno de los expedicionarios que habían colaborado en la fundación de la ciudad argentina de Ushuaia sobre aguas chilenas del Beagle en pleno océano Pacífico-, realizar una inspección del espolón austral americano a bordo del "Almirante Brown", para elaborar cartas actualizadas del territorio. Esta experiencia se sitúa en los inicios del intento de expansión argentina sobre la islas Picton, Lennox y Nueva, basándose en los desvaríos de Popper.

Paralelamente, el Presidente Roca cedía a las presiones de los nacionalistas y ordenaba penetraciones furtivas en territorio chileno, asegurándose puntos específicos del territorio litigado ante el árbitro británico y desencadenando nuevos hostigamientos contra las comunidades chilenas establecidas en territorios fronterizos. De esta manera, ordenó a la Jefatura de Plaza de San Martín de los Andes que destacara fuerzas hasta las inmediaciones de Lago Pirehueico, en la Pampa de Huahum, a unos 38 kilómetros hacia el Oeste y también del lado occidental de la divisoria de aguas andina, por lo que correspondían a territorios chilenos según el Tratado de 1881

En estos territorios aislados y virtualmente sin comunicación con el resto del territorio, los argentinos concientes de que los ojos de las autoridades no llegaban hasta ellos, con indignante prepotencia comenzaron a cobrar a los ganaderos chilenos contribuciones de pastoreo fijadas en $120 por cabeza de ganado. No satisfechos con esto y en un intento por evitar que la autoridad chilena se enterara de estas acciones arbitrarias, prohibieron a los colonos navegar por el Lago Pirehueico, llegando incluso a requisar ilegalmente la canoa de un poblador chileno de apellido Ormazábal, nave que le había sido proporcionada por la Comisión Chilena de Límites. Pero a pesar de las precauciones platenses las denuncias llegaron a Santiago haciendo estallar otra ola de indignación popular. Hacía poco el ex representante de Chile en Buenos Aires Walker Martínez había llegado a la Cámara de

Diputados como candidato independiente, con una votación sin precedentes en la historia. Conocedor al fondo del carácter y las intenciones del Plata, en la sesión del 2 de junio de 1900 interpeló con fuerza al Gobierno, exigiéndole explicaciones de cómo había actuado el Presidente Errázuriz Echaurren en favor del interés nacional ante los últimos acontecimientos.

El mandatario, que ya entonces había comenzado a esbozar posibles arreglos políticos y bajo cuerdas con Roca, hizo un llamado obligando a abordar en sesiones secretas estos temas, contando con el apoyo de los entreguistas del parlamento. Aunque el historiador Jaime Eyzaguirre intenta proponer que las reacciones populares contra el Gobierno y contra la Argentina tenían una motivación más bien visceral que causó preocupación en el vecino país, su colega Oscar Espinosa Moraga no titubea al demostrar que lo sucedido era sólo la consecuencia de tantos años de tensiones y hostigamientos argentinos. De hecho, el mismo día en que Walker Martínez prendía fuego al gas de la ciénaga, el Canciller Errázuriz Urmeneta ordenaba a la Legación chilena en Buenos Aires presentar una reclamación formal por lo ocurrido.

Inicialmente, la opinión pública argentina no se sintió tocada por la protesta chilena atribuyéndola a las rencillas provocadas por Walker Martínez contra el Gobierno al que había renunciado tan molesto hacía tan poco. Sin embargo, fue por la intervención de la diplomacia y de los medios de comunicación peruanos que el asunto tomó matices de escándalo, pues desde fines del siglo anterior Lima venía intentando seducir a Buenos Aires para un nuevo acercamiento que presionara a Chile, tanto por las preocupaciones que le causaba a ambos países el proceso de prusianización y profesionalización de las fuerzas armadas chilenas, como por el apoyo que Perú esperaba del país platense para sus cuestiones con Chile por la situación irresuelta de Tacna-Arica. Lima observaba con atención, además, el proyecto de ley presentado ante el Congreso de Chile para el servicio militar obligatorio y las compras de armamentos dirigidas por el General Emilio Körner, cabeza de la prusianización del Ejército. La prensa argentina acusó recibo y se incorporó a la campaña peruana, editorializando agresivamente contra el Gobierno de Chile. Como si las atrocidades cometidas por el Ejército argentino en el Paraguay pudiesen pasarse por alto de la conciencia platense, no titubearon en proclamar la necesidad de intervenir directamente en las cuestiones chileno-peruanas, acusando a Chile de ser *"el país victimario de los vencidos de la Guerra del Pacífico"*. Por ello, el militante conservador Carlos Concha Subercaseaux, quien había asumido la Legación de Chile en Buenos Aires tras la súbita muerte de De Putrón el 19 de enero, escribía a su gobierno el 23 de junio siguiente:

> *"Los acontecimientos parlamentarios desarrollados, no habrían pasado de ser transitorios como una tormenta de verano, sin mayores consecuencias acá, a no estar en vías de actividad incesante y diligente las cancillerías del Perú y de Bolivia, quienes hábilmente explotaban los ataques que de Chile se hacen a la Argentina para disponerla en su favor".*

Dos días más tarde, Errázuriz Urmeneta informaba a Gana con una algo de candidez para comprender la mentalidad platense que creía él tan agradecida y estimulada a la lealtad después de la enorme entrega

territorial que significó aceptar las condiciones del arbitraje de la Puna de Atacama, el año anterior:

> *"No obstante los acuerdos solemnes de nuestras respectivas cancillerías, no obstante la absoluta lealtad con que Chile los ha respetado, y lo que es más grave, no obstante estar la cuestión de límites sometida en todo al fallo del árbitro, ha venido produciéndose el hecho inexplicable de que fuerzas argentinas, obedeciendo, podría decirse, a algún plan preparado de antemano, y faltando abiertamente a los compromisos internacionales, vengan avanzando más y más en los territorios litigosos, estableciéndose en ellos y llegando hasta el extremo increíble de ejercer en territorio chileno, no discutido, actos de soberanía. Se hace duro calificar las intenciones que una nación grande y seria como la República Argentina, pudiera apelar a esta clase de recursos para ensanchar su vasto territorio o para disponer a su favor el ánimo del árbitro, presentándole como argumento a su pretendido dominio estos actos posesorios".*

> *"Sin embargo, nuestros vecinos han continuado avanzando en el valle del lago Lacar hacia el occidente, han instalado un destacamento de tropas en Pucará, y en Huahum y como ya lo he dicho han entrado en pleno territorio chileno, a orillas del lago Pirehueico".*

> *"La mayor trascendencia de estos hechos no está para Chile en la importancia o extensión de los territorios invadidos por la República Argentina sino en la intención de una política preconcebida que tras ellos se oculta y por eso y sin perjuicio de los reclamos que aquí haremos hasta obtener que las cosas vuelvan al* statu quo *existente al recurrir ambos países al arbitraje, deberá US. hacer presente al árbitro las observaciones que sugiere esta extraña actitud de la República Argentina, que no sólo infiere agravios a nuestros derechos sino que ofende la majestad del árbitro mismo".*

> *"...Mientras este fallo se produce haremos respetar nuestro derecho así como sabemos respetar el ajeno".*

Como se observa, las insistencias de Walker Martínez al fin habían comenzado a desplazar el entreguismo durmiente de La Moneda, estimulando una tibia reacción en defensa de los territorios. Por este motivo, Errázuriz Urmeneta continuó el día 28 ordenando a Concha solicitar el retiro de las fuerzas invasoras del lago Lacar. Luego, el 5 de julio, informó a la Cámara de Diputados que si la ocupación argentina en Pirehueico no retrocedía, el Gobierno tomaría las providencias del caso para ocupar el resto del territorio y cercar a los invasores.

Sin dejar pasar esta oportunidad, los periódicos del Plata estallaron en injurias y ofensas contra Chile, otra vez exigiendo intervenir en favor del Perú. La campaña, sin embargo, tuvo ribetes casi ridículos cuando el hijo del Presidente Roca y varios de los agitadores intentaron improvisar un banquete en honor al Ministro representante del Perú en Buenos Aires, planificado para el día 28 de julio, pero que debió ser suspendido al no poder encontrarse un local, dejando a todos los invitados con los crespos hechos.

A pesar de todo, el Presidente Roca temía perder el control de la situación ante las presiones de los grupos opositores, por lo que convocó a Concha a su despacho para discutir el tema. El representante informó a su Gobierno el 2 de agosto, haciéndole notar que en la campaña de desinformación participaban con entusiasmo los corresponsales de los diarios argentinos en Chile.

Sin embargo, a la sazón Concha seguía complicado con la instrucción de lograr el retiro argentino desde Pirehueico, pues consideraba que el asunto debía ser insistido por algún mecanismo y no abandonado como había sucedido con San Martín de los Andes, reclamo que Errázuriz Echaurren había dejado de lado ya. A su entender, los reclamos debían circunscribirse sólo a las ocupaciones posteriores a 1898, pues las anteriores no habían sido insistidas y estaban ya en manos del arbitraje. Así se lo hizo saber a La Moneda, que aceptó los términos sin saber de las graves consecuencias que acarrearía a la larga semejante fórmula. Acto seguido, el 11 de agosto Cocha se reunió con el Canciller Alcorta por largo rato, exponiéndole detalladamente las razones y los alcances del reclamo, ante cuya gravedad ambos convinieron en que no se presentara una nota respectiva, sino que se acordara de palabra y honorablemente con el compromiso de que el Plata buscaría una solución. Alcorta consideraba que ésa era la forma de garantizar que los rumores difundidos por los agentes peruanos se disiparían, pues una protesta enérgica por parte de Chile sería utilizada en el sentido opuesto. Aún así, el Canciller se permitió alegar ante el representante que Chile habría incurrido en actos similares de violación del *statu quo*, aludiendo a las concesiones otorgadas por el Gobierno en Última Esperanza, situación incomparable pues Chile ejercía dominio en este territorio desde mucho antes del Tratado de 1881.

Esta deplorable gestión de "entendimiento" sería un desastre para el interés chileno. Al comprometerse con un reclamo oral, sin una protesta potente, Concha había abortado la posibilidad de amenazar a la Argentina con una ocupación militar chilena para provocar el retiro de sus fuerzas desde los valles invadidos, por lo que Alcorta celebró este acuerdo casi como un triunfo personal en favor de su patria, pues le había hecho creer al plenipotenciario que podría confiar ciegamente en el derecho que Chile creía tener a su favor sobre los territorios litigados, algo que el propio Concha confirmaría al escribir a Santiago el 17 de agosto siguiente:

> *"¿Sería conveniente extremar esta discusión, o sería mejor apurar el fallo del árbitro que, en justicia y derecho, debemos confiar en que habrá de adjudicarnos aquellos territorios?"*

¡Qué candidez la del ministro, inconsciente de que aún faltaban dos largos años para que el arbitraje llegara a puerto con su esperado fallo! Y aún más ingenuamente, pasando por encima de toda señal de prudencia diplomática, Concha se reunió con su amigo argentino el ex Presidente Bartolomé Mitre, por entonces Presidente de la Cámara de Senadores, confesándole que Chile no recurriría a las fuerzas militares dada la certeza de que la justicia fallaría a su favor.

Pero aunque Roca y Alcorta pretendieron presentar estos hitos diplomáticos como un calmante para la convulsionada sociedad bonaerense, los medios de comunicación estaban suficientemente sobreexcitados y no les creyeron, insistiendo en las intenciones hostiles de Chile y especulando sobre supuestas compras militares que Concha

no tardó en desmentir. Ante la situación, se resolvió mejor recurrir de todos modos al intercambio de notas con las posiciones respectivas.

Sin embargo, cuando le correspondía realizar este trámite al Canciller Alcorta, vino a tener lugar un fuerte *impasse* diplomático entre Chile y Bolivia luego de que el agente chileno Abraham König entregara una polémica y agresiva nota al Palacio Quemado, el 13 de agosto, que muchos identifican con la destrucción final de las aspiraciones altiplánicas de revertir los resultados de la Guerra del Pacífico, pues concluía su texto diciéndole a la cara a las autoridades bolivianas que exigían ya entonces fórmulas de salida al mar:

> *"En consecuencia, Chile no debe nada, no está obligado a nada, mucho menos a la cesión de una zona de terreno y de un puerto".*

La situación de la nota derivaba también de la explosión nacionalista que había desatado en Chile la entrega de la Puna de Atacama y el entreguismo enfermizo del Presidente Errázuriz Echaurren. Estallido que, entre otras cosas, había provocado también el retiro en la Cámara de los protocolos Billinghurst-Latorre, el 16 de abril del año anterior, exigiéndose ahora el cumplimiento del plebiscito estipulado en el Tratado de Ancón para la cuestión con Perú por la posesión de Tacna y Arica. Esta ola se había llevado al desahucio, además, los Pactos de Mayo de 1895, firmados con Bolivia.

En este clima regional, Concha entregó su nota pendiente el 8 de septiembre siguiente. Pero como Buenos Aires había aprendido con la cuestión de la Puna que las tensiones entre Chile y Bolivia eran de directo beneficio al interés del Plata, se produjo un cambio diametral de actitud bajo el convencimiento de que la nota de König y los roces con el Perú desatarían un brote de irritación belicista al Norte de Chile que, tal como en 1881 durante la Guerra del Pacífico, permitieron a la Argentina apoderarse de la Patagonia Oriental.

De esta manera, el 8 de octubre siguiente y en vez de presentar la nota respectiva conforme a los contenidos ya tratados, Alcorta aseguró ahora muy campante a Cocha que la ocupación de Pirehueico era de larga data y que no correspondía a la Argentina, entonces, realizar algún retiro del sector. Discurriendo sobre la teoría argentina de delimitación orográfica, declaró que el territorio se encontraba al oriente de la cordillera de los Andes y que era, por lo tanto, argentino, cuando la verdad es que era chileno, por hallarse al occidente de la divisoria de aguas. Por último, lo que anteriormente era sólo una mera y mala comparación, se convirtió ahora en una afiebrada protesta por parte del Canciller, quien alegó contra las concesiones chilenas en Última Esperanza asegurando que los terrenos comprendidos entre los grados 50º 30' y 52º estaban sujetos al *statu quo* de 1898 y al acuerdo Matta-Zeballos de 1899 y en terreno sometido a arbitraje. Y, secretamente, el Plata ordenó un nuevo plan de ocupación del estuario buscando apoderarse definitivamente de él.

Cuando La Moneda fue informada de semejante disparate, el Canciller Errázuriz Urmeneta solicitó al Perito Menéndez un informe completo para callar las pretensiones argentinas sobre Última Esperanza, el 18 de octubre. El Perito entregó un trabajo al respecto ocho días después, demostrando que el ejercicio de derechos chilenos se remontaba a 1877 o antes.

Sin embargo, para cuando el Gobierno de Chile ya se sentía suficientemente instruido como para darle un golpe de muerte a las pretensiones argentinas en Última Esperanza, casi al unísono con la presentación del informe del General Menéndez el Gobernador Matías Mackinlay Zapiola, cumpliendo con las instrucciones de Alcorta, envió un piquete de 13 uniformados desde Río Gallegos hasta el territorio austral para asegurarse que le fueran entregadas concesiones de terrenos al empresario A. Grümbein y a la Sociedad Banco de Amberes, que habían celebrado sus propios contratos con Buenos Aires. Los invasores se instalaron cerca de la Estancia Whalers levantando con todo desparpajo la bandera argentina. Un segundo grupo, del que no existen muchas referencias, avanzó hasta la Estancia de los colonos chilenos Rómulo Correa y Luis Aguirre, a cinco leguas de Cerro Palique en la zona conocida como Barrancas Blancas, haciendo similar acto de provocación.

La grave noticia corrió como el rayo, llegando a la Comandancia del Apostadero Naval de Punta Arenas el día 3 de noviembre. Sin perder tiempo, la autoridad envió a Última Esperanza al escampavías "Huemul" para expulsar a los invasores. La situación no podía ser más tensa y mantuvo con el aliento contenido a ambos países por todos esos dramáticos días, especialmente al nuevo Canciller Bello Codesido, quien debió asumir el Ministerio exactamente en este período, enfrentando el delicado escenario como primer gran desafío de su labor ministerial. La incertidumbre y el temor corrían con las dificultades de comunicación que habían entre esos territorios y las capitales políticas de ambos países. Además, ninguna de las dos repúblicas confiaba realmente en la lealtad de los colonos locales que creían tener a su servicio en Magallanes, pues la mayoría eran de origen judío, croata o austriaco con escaso o nulo sentido de pertenencia al resto de los países con los que habían pactado sus concesiones.

Sin embargo, los argentinos intentando ocupar la zona no eran suficientes para enfrentar una eventual embestida desde la Comandancia de Punta Arenas y la cuestión se mantuvo en una calma expectante al momento de arribar el "Huemul" en Última Esperanza, sin que se registraran enfrentamientos. Por alguna razón derivada de las frecuentes dificultades que demostraba la administración platense en los territorios australes, la dotación destacada en el territorio no alcanzó a ser reforzada y se convirtió sólo en un amago. Al menos, por mientras. Así, con algo más de tranquilidad, Bello Codesido le escribía a Concha el 16 de noviembre siguiente:

> *"Creo innecesario agregar a US. que la repetición de avances de la fuerza armada argentina en el territorio chileno, sería inmediatamente rechazada no ya por reclamaciones de nuestra Cancillería sino lisa y llanamente por las fuerzas chilenas".*

Con la intención de demostrar su voluntad y prevenir nuevas audacias de parte del Plata, ordenó al Gobernador de Magallanes Carlos Bories, dos días más tarde:

> *"...que sepa representar nuestros derechos sin provocar un choque que, por ahora, sería inútil y tal vez contraproducente".*

> *"Dentro de ese mismo orden de ideas es indispensable impulsar la colonización de esos lugares por medio de las concesiones ya hechas, y esforzándose porque los colonos sean chilenos de origen o de corazón".*
>
> *"...Al mismo tiempo es necesario que US. informe a este Ministerio confidencialmente y manteniendo sobre el particular la mayor reserva, sobre los elementos de defensa con que cuenta ese territorio y lo que sería necesario hacer para evitar una sorpresa de parte de fuerzas enemigas".*

El tenor de las instrucciones dadas a Bories, sin embargo, eran un tanto quiméricas, pues ya hemos visto que los colonos magallánicos, lejos de ser *"chilenos de origen o de corazón"* eran mayoritariamente ciudadanos extranjeros con muy poca relación en la chilenidad.

Enterados de la inusitada reacción de La Moneda, inesperable quizás en el ambiente de entreguismo pusilánime que la dominaba por entonces, Buenos Aires no tuvo más remedio que replegar momentáneamente sus intentos de apoderarse de Última Esperanza, llamando a Concha para reunirse con el Presidente Roca y el Canciller Alcorta el 23 de noviembre, ocasión en que manifestaron al representante chileno su deseo de "colaborar" en el desarrollo magallánico sin más roces ni actos que pudiesen ser interpretados como hostilidades.

Sin embargo, una complicación extra salió al paso. Como se recordará, la agresiva y a veces incivil prensa de Buenos Aires, había estado sosteniendo con insistencia que las cuestiones limítrofes australes estaban sujetas al *statu quo* de regía desde 1889, y que comprometía reclamaciones chilenas sobre todos los territorios ilegalmente ocupados por la Argentina. Sin embargo, coincidió que tras el intento de invasión de Última Esperanza y la sensación de desalojo que provocaron las medidas chilenas para bloquear el avance platense, esta misma prensa argentina comenzó a defender ahora la tesis de que el *statu quo* de 1899 no era aplicable, pues correspondía a una mera declaración que alteraba la anterior política, por lo que Zeballos hizo un público llamado a través de los periódicos a mediados de diciembre siguiente, solicitando restituir en su lugar el *statu quo* de septiembre de 1898, cuando se llamó al árbitro inglés para resolver las cuestiones suscitadas entre ambas repúblicas. Esto permitiría a la Argentina legitimar la ocupación ilegal de San Martín de los Andes, contra la que Chile reclamaba nuevamente, además de facilitarse las cosas al contar con que la tibia reclamación por la invasión argentina al Lacar había sido abandonada por el Presidente Errázuriz Echaurren.

Así las cosas, el 29 de diciembre Alcorta suscribió con Concha un nuevo acuerdo, esta vez de *modus vivendi* comprometiéndose a:

> *"...respetar y hacer respetar todos los compromisos contraídos y entre ellos las declaraciones formuladas en 1889, teniendo en consideración la situación creada en septiembre de 1898, fecha en que las divergencias fueron sometidas al fallo del Gobierno de SMB".*
>
> *"...no producir ni permitir que se produzca acto alguno que tienda a desvirtuar el resultado de la solución que debe darse por el árbitro... solución que será aceptada y mantenida, a pesar de cualquier hecho anterior verificado por*

ignorancia o error de la situación del límite, o por actos ejecutados en la parte de la cordillera de dudoso dominio, no pudiendo ni éstos ni aquéllos afectar los resultados de la demarcación definitiva".

Incapaz de advertir que la tradicional política argentina de violar acuerdos y sentarse sobre la palabra jurada no había sufrido ningún cambio en todos estos años, La Moneda aceptó gustosa estas promesas. A consecuencia de ello, la soberanía chilena en los territorios australes se había colocado voluntariamente la soga en el cuello, pues no bien dio la espalda la diplomacia chilena en Buenos Aires, el Presidente Roca ordenó nuevos avances en Última Esperanza, contando con la carta segura que Concha le había firmado garantizándole la inacción chilena al respecto.

El 8 de febrero de 1901, se impartieron instrucciones para que el destacamento argentino de Los Morros, en Río Gallegos, avanzara hasta el cerro Palique (51º 2' con 72º 21' 3'') situado a 28 kilómetros al Oeste de la divisoria de aguas, por lo que era territorio chileno. La acción tenía por objeto instalar en el monte al concesionario Juan H. Whollars, quien representaba a la Sociedad Banco de Amberes.

Como La Moneda seguía confiada en el cumplimiento del recién firmado acuerdo por parte de Buenos Aires, se instruyó a Concha obtener más información al respecto de parte de Alcorta, quien, como siempre, volvió a fingirse sorprendido y alegó desconocer los detalles de esta nueva acción argentina en Última Esperanza. Incluso, llegó a afirmar que la orden no provenía de su Cancillería y que investigaría.

Forbidden

You don't have permission to access this resource.

Additionally, a 403 Forbidden error was encountered while trying to use an ErrorDocument to handle the request.

Fragmento del mapa de Argentina de Mariano Paz Soldán (1888), mostrando la penetración anómala argentina en Última Esperanza y en las cercanías del Otway y Puerto Natales

Vientos de guerra. Tretas de Moreno y Lange. Invasión argentina

sufre revés 

Mientras se estaba a la espera que Alcorta entregara la información solicitada por Concha, en Santiago la noticia de la invasión a Última Esperanza se conoció el 20 de abril, cuando Serrano Montaner la reveló ante la Cámara notoriamente molesto por las tímidas reacciones del Gobierno frente a la prepotencia invasora del vecino país.

Pero Errázuriz Echaurren, producto de su propio entreguismo y de su temor de que este asunto fuera a darle cartas de ventaja a la oposición, exigió que las interpelaciones provocadas por las denuncias del Diputado volvieran a ser atendidas en sesiones secretas. En Argentina, en cambio, el tema era tratado a vivas voces por los agitadores políticos. El 13 de mayo siguiente, por ejemplo, e interpretando el sentir generalizado de las autoridades argentinas, el Gobernador de Santa Cruz Mackinlay Zapiola declaró al diario "La Prensa" que Última Esperanza era territorio argentino sin ningún lugar a dudas, y que los *invasores* eran los chilenos, que serían expulsados por las fuerzas de Río Gallegos.

Sin poder negarse por más tiempo a la gravedad de lo sucedido, el Canciller Bello Codesido ordenó a Concha, el 24 de mayo, presentar las reclamaciones correspondientes por esta nueva hostilidad. Esto podía ser otro paso directo hacia el conflicto, dado el contexto en que se encontraba las relaciones exteriores. Así pues, bajo el aparente manto de entendimiento y de razón que era aplaudido en el resto del mundo para Chile y Argentina, expectantes de los resultados del arbitraje, la verdad es que ambos países estaban en un momento de tensión militar que, de no mediar quizás el compromiso adquirido al llamar a Su Majestad Británica, probablemente hubiese culminado ya en guerra.

Roca, presionado por los nacionalistas y por sus opositores, debió prepararse contra lo que parecía ser una inminente reacción a las ocupaciones de territorios litigados. Errázuriz Echaurren, por su parte, no logró eludir el clamor exigiendo reaccionar al constante hostigamiento argentino. Así, entonces, se da la paradoja de que ambos mandatarios, muy a su pesar, comenzaron a prepararse para la guerra.

Por la Ley Nº 1.362 del 5 de septiembre de 1900, se había instruido el servicio militar obligatorio para reemplazar a la ya casi desintegrada Guardia Nacional chilena, algo que como hemos dicho, causó honda preocupación en Argentina y Perú. Coincidió que en 1901 se recibió al primer contingente reclutado bajo este nuevo régimen, acrecentando las desconfianzas del Plata, que seguía con atención los balances militares luego de la compra chilena de los cañones alemanes a partir de un contrato firmado el 9 de enero con la casa Krupp. Las municiones comenzaron a llegar hacia el mes de octubre. La germanización del Ejército de Chile también era considerada un motivo de alarma no sólo para Buenos Aires, sino además para Lima, que temió lo peor cuando Ecuador comenzó a solicita a Chile, desde 1898, asesoría para profesionalizar a su propio ejército bajo los estándares alemanes. En Bolivia, por su parte, el Presidente Montes habría de iniciar su propio plan de tímida germanización militar a partir de 1901.

La Escuela Militar de Chile, en tanto, fue confiada al abogado y Sargento Mayor Jorge Barceló Lira, quien amplió y renovó los planes de estudio asesorado por los militares alemanes. Paralelamente, La Moneda había solicitado a Inglaterra la construcción de dos acorazados

gemelos de 11.800 toneladas: el "Constitución" y el "Libertad". Veremos después que estas naves no llegarían a incorporarse a la escuadra, sin embargo, a consecuencia de los Pactos de Mayo de 1902.

Sin que el estado financiero le permitiese a la Argentina arrojarse aún a una carrera armamentística con Chile, los ideólogos del expansionismo platense redoblaron sus esfuerzos por mejorar su posición ante el criterio del tribunal arbitral británico que, como ya hemos visto, tenía en su seno elementos que representaban un gran falta de idoneidad y de objetividad del mismo en favor del Plata. Con este objetivo, el Perito Moreno dio instrucciones a su asesor el ingeniero Gunardo Lange, para confeccionar cartas de las zonas que la expedición de Steffen no había alcanzado a registrar entre Palena y lago General Paz. Lange trabajó afanosamente entre 1900 y 1901, recorriendo sólo parte de los 700 kilómetros cuadrados, pues los cuatro meses de plazo hacían imposible explorar todo este enorme territorio.

Sin embargo, Lange no tenía ninguna urgencia de respetar la realidad con su mapa, pues la carta que finalmente produjo en escala de 1:2000.000, resultó ser una verdadera joya de falsificación geográfica, generada con la oscura intención de presentarla ante el Tribunal Arbitral como una inocente guía, con resultados nefastos para Chile no sólo con el fallo, sino con la posterior "revisión" que exigió la Argentina y que condujo a un nuevo Laudo Arbitral en 1965, para Palena. Lange había colocado al medio de su carta un accidente denominado *Cerro de la Virgen*, que nunca antes había aparecido registrado, con su posición establecida sin ninguna clase de acotación numérica o precisión de coordenadas. El verdadero cerro de alta cota en la llamada Cordillera de las Vírgenes, situada más al Oriente, aparecía bautizado ahora como *Cerro Central*. La razón de esta anomalía es sencilla: por la ladera Oeste de el *Cerro de la Virgen* de Lange, se había dibujado la salida de un curso hídrico para que fuese confundido con el río Encuentro antes observado por Steffen con dirección Sur-Norte. Considerando suficientemente arriesgadas ya estas adulteraciones, no se atrevió a especular sobre la desembocadura del río Encuentro en el Palena, dejándola sin registrar.

Hoy sabemos cómo lograron producir este fraude cartográfico el Perito Moreno y el Ingeniero Lange, gracias a las revelaciones que arrojó en parte el proceso de demarcación de 1903 pero especialmente la exposición hecha en 1955 por el Coronel Eduardo Saavedra Rojas: el supuesto río Engaño del mapa era en realidad el río Salto o Tigre, situado a 30 kilómetros al Suroeste del primero. La ladera donde supuestamente "nace" el falso río Engaño aparece en el mapa por el lado nororiental del *Cerro de la Virgen*, en las lagunas del Engaño, corriendo hasta desaguar en el Salto. El río Palena, por lo tanto, aparece tal como Steffen lo había registrado, pero la zona donde debía encontrarse necesariamente el verdadero río Encuentro, el mapa aparecía... ¡en blanco! Con ello, la Argentina buscaba apoderarse de los valles del Palena y el Engaño. Incapaz de reconocer las adulteraciones realizadas en una geografía que sólo un puñado de exploradores conocían hasta ese momento, el Coronel Holdich y el Tribunal Arbitral, en otra de sus extrañas e inexplicables faltas a la probidad, aceptaron en favor de la Argentina el uso de este mapa como referencia válida y oficial.

En tanto, las actividades de demarcación avanzaban viento en popa durante ese mismo período, colocándose cerca de 142 hitos. Esto

permitió la apertura de caminos y la exploración de territorios que permanecían aún desconocidos, continuando con la senda iniciada por Serrano Montaner, Steffen y Krüger hacia 1897. Esto permitió la construcción del camino a Cochamó, de 60 kilómetros, concluido hacia el primer trimestre de 1901 y en el que colaboró incluso el Cónsul de la Argentina, contratado en Puerto Montt. En el mismo período se terminaron similares trabajos en Camino Yelcho, río Aysén, río Baker-Puerto San Carlos, y río Pascua. Además, entre enero y marzo de 1901, el crucero "Presidente Pinto" había realizado labores de cartografía de los canales australes, al mando del Capitán de Navío Miguel Aguirre. Un año después, correspondió al "Huemul" al mando del Teniente 1º Ismael Gajardo, recorrer el Canal de Beagle durante marzo de 1902.

Los argentinos reaccionaron haciendo similares obras en San Martín de los Andes, abriendo senderos en la zona e implementando un camino carretero de 35 kilómetros, con muelle lacustre incluido. El terror que motivó estas acciones se debía a que parte de la tesis que los comisionados argentinos estaban sosteniendo en Londres durante el último año, cuando ya estaban agotadas todas las posibilidades de seguir reforzando la peregrina idea de la delimitación orográfica, consistía en destacar que los accesos a los territorios litigados eran más abiertos y expeditos desde el lado del Atlántico que del Pacífico, por lo que les estaba saliendo el tiro por la culata. En otra reacción desesperada, Buenos Aires ordenó a su representante Portela en abril de 1901, protestar frente al Canciller chileno Raimundo Silva Cruz, quien había regresado a este ministerio el 2 de marzo. Según el reclamo platense y con la extraña concepción local de lo que es la proporcionalidad y la justicia, se violaba el *modus vivendi* del acuerdo Cocha-Alcorta pactado en diciembre de 1900, como si las recientes invasiones argentinas a Última Esperanza no estuvieran en este mismo problema.

Lamentablemente para Portela, el Canciller Silva no se dejó impresionar por el tenor de gravedad que intentaba imprimirle la Legación argentina al asunto, y declaró en la audiencia que la apertura de caminos era totalmente necesaria e irrenunciable para los estudios del territorio. Aparentemente, el Ministro ya había adivinado que el objetivo de Buenos Aires era tratar de bloquear el avance de los chilenos a los territorios en litigio para continuar sosteniendo su teoría de los accesos por el lado atlántico. Sin embargo, se comprometió a estudiar el asunto.

Sintiendo que la ventaja se le escurría entre los dedos, Roca decidió aceptar los riesgos y endurecer la situación, especialmente en Última Esperanza, donde las fuerzas argentinas de Río Gallegos aún se negaban a retirarse de cerro Palique luego que el Comisario chileno de la localidad lo exigiera. La tensión era enorme otra vez, pues tras las instrucciones dadas por el Canciller Bello Codesido, las autoridades magallánicas sólo esperaban la llegada de la ratificación escrita para proceder a expulsar a los invasores en lo que a todas luces habría sido un grave incidente con posibilidades de detonar un estado de guerra. A pesar del descabellado pacifismo de La Moneda, la situación austral y la permanente prepotencia de las autoridades de Santa Cruz habían arrastrado las cosas hasta este punto culminante.

Sin embargo, un hecho fortuito vino a poner en suspenso la cuestión de Magallanes a mediados de 1901, cuando el Presidente Errázuriz Echaurren cayó gravemente enfermo por otro evento neurológico, esta vez un ataque hemorrágico. Esta vez, su crisis de salud lo llevaría a la

muerte, el 12 de julio, debiendo asumir el mando el vicepresidente Aníbal Zañartu. Sólo al día siguiente, el recientemente asumido Canciller Luis Martiniano Rodríguez solicitó al ministro Concha que *"obtuviera la explicación de una circunstancia cuyo significado no quiero analizar"*, refiriéndose a la controversia de Última Esperanza. Pero las preocupaciones electorales por quién asumiría la Presidencia, honor que recayó en Germán Riesco Errázuriz (primo de Errázuriz Echaurren a pesar de que éste había procurado no influir sobre sus afanes presidenciales), terminaron de enfriar la cuestión austral alejando otra vez el peligro de la guerra.

El Presidente Roca, hasta la muerte de Errázuriz Echaurren, continuaba observando el poderío militar chileno como un peligro para los intereses de su patria, por lo que ordenó iniciar una gestión para adquirir un nuevo acorazado de 11.000 toneladas en los Astilleros Ansaldo. A su vez, los nacionalistas hacían correr el rumor de la carrera armamentística chilena, que debía ser respondida por el Plata con adquisiciones proporcionales.

Concha se enteró de estos rumores y creyó necesario entrevistarse con Roca para aclararlos reuniéndose con él durante el día 12 de julio, justo cuando el Presidente de Chile entregaba su último aliento de vida. Roca admitió la existencia de la compra del acorazado, pero le explicó que se trataba de una reacción a las adquisiciones chilenas. Seguidamente, le ofreció frenar las compras militares si ambos gobiernos se comprometían a lo mismo.

Al llegar a las pocas horas la noticia del fallecimiento de Errázuriz Echaurren, las clases políticas argentinas se sumieron en un profundo dolor y homenajearon la memoria del ex mandatario con vivas y sinceras manifestaciones públicas, reconociéndole sus esfuerzos por el entendimiento diplomático. Se destacó especialmente su "sabia" solución de la cuestión de la Puna de Atacama. Obviamente, la Argentina tenía mucho que agradecerle al fallecido, pues su *sabiduría* le había permitido apoderarse de 60 mil kilómetros cuadrados de territorio sobre el cual no tenía ningún título o derecho. Irónicamente, en años posteriores los autores adictos al nacionalismo del Plata han ridiculizado duramente la memoria del mismo mandatario al que entonces loaron por su pacifismo y sentimiento americano, acusándole ahora de cobarde y de haber evitado la guerra como una muestra de debilidad moral o de carácter.

El 3 de agosto siguiente, Roca concedió una audiencia privada a Concha para tantear la situación diplomática generada en este nuevo escenario. El mandatario intentó atrincherarse en la idea de que la ocupación de Palique había ocurrido antes del *modus vivendi* de diciembre de 1900, de modo que se daba una situación parecida a la de San Martín de los Andes, a su juicio. Pero Concha no acogió esta explicación e insistió en la necesidad de que las fuerzas argentinas se retiraran, obligando con ello a Roca a comprometerse en el estudio del caso. El Plenipotenciario tenía la urgencia de resolver esta cuestión antes de que asumiera la Presidencia el ya electo Germán Riesco, en cinco semanas más, por lo que día 7 siguiente amenazó al mandatario con pasar una nota de protesta por la nueva cuestión suscitada si no se procedía a revisar la presencia militar argentina en Última Esperanza.

La verdad es que un virtual enfriamiento de las tensiones no podría caer en mejor momento a la Argentina, cuya situación interna estaba

agravada por las cuestiones políticas y por el deplorable estado financiero en que se encontraban los erarios. Tan dramática llegaría a ser esta situación que el Estado había acumulado una cantidad tal de deudas próximas a vencer sus plazos de pago, que la Casa Rosada debió solicitar al Senado la aprobación de un proyecto de ley redactado por Pellegrini, que autorizaba contratar empréstitos en Europa por $ 435 millones en oro al 4% de interés anual y 1/2% de amortización acumulativa. Sólo Uriburu votó en contra, mientras que Mitre no asistió a la votación. El Fisco se comprometía a pagar mensualmente en el Banco de la Nación para los prestamistas el 8% de las entradas aduaneras, propuesta que cayó como bomba entre los triunfalistas que aún proclamaban la primacía estratégica de la Argentina en el continente. De hecho, los Ministros de Hacienda y de Agricultura renunciaron al sentirse atropellados por estas medidas, y poco después el propio Pellegrini, que había obtenido los empréstitos, se enemistó con Roca pasándose al lado de la oposición.

Para peor, en Buenos Aires estallaría después una huelga general azuzada por los opositores del Gobierno que paralizó la capital por varios días. Roca respondió aplicando la llamada "ley de residencia" de noviembre de 1902 y procediendo a deportar a los ciudadanos extranjeros que participaban de las revueltas, acusándolos de "perturbar el orden público". Con esto, el enfrentamiento entre huelguistas y policías fue inevitable, sumándose al movimiento los estudiantes porteños que destruyeron a pedradas las casas de Roca y Pellegrini.

En medio de toda esta vorágine y presionado por la tozudez de Concha, el Presidente Roca no tuvo más remedio que allanarse a complacer las exigencias chilenas, pero ideando primero alguna estrategia que le permitiera maquillar con suficientes cosméticos de dignidad lo que para la oposición iba a ser claramente un acto de sumisión absoluta ante el interés chileno dándole otra excusa para atacar al Gobierno. De este modo, Roca comenzó a minimizar la cuestión de los accesos y caminos que se construían por el lado chileno hacia los territorios litigados, bajándole el perfil a la gravedad que hasta hacía tan poco se le adjudicaba al hecho. Luego, y lejos de la atención pública, impartió instrucciones para desalojar los territorios invadidos en cerro Palique, orden que se cumplió por los primeros días de septiembre de 1901. Así, al asumir Riesco el Gobierno de Chile el día 18, la tensión de Última Esperanza había cesado. Y, considerando que los árbitros ingleses finalmente fallaron a favor de la Argentina en territorios ocupados ilegalmente en Lacar, 16 de Octubre y San Martín de los Andes (es decir, la política de los "hechos consumados", proclamada por Domingo F. Sarmiento), se puede especular sobre lo crucial que resultó para el interés de Chile este retiro de los argentinos desde Última Esperanza, dado que aún se estaba en pleno proceso arbitral.

Lamentablemente, sin embargo, la Cancillería de Chile se encontraba por entonces en otra grave crisis de estructura operativa que ya había sido observada por Gustavo Adolfo Holley en 1896 y que facilitaron muchos de los errores diplomáticos cometidos en relación a la Puna de Atacama y el diferendo de la cordillera austral. Por esta razón, al asumirla el nuevo Canciller Eliodoro Yáñez Ponce de León, se propuso de inmediato modernizar el ministerio para ponerlo a los desafíos que se presentaban. Con tal objetivo informaba a Concha el 16 de octubre:

> *"Estoy poco a poco imponiéndome de los negocios pendientes de este Ministerio, y esto me ha demandado una*

> *gran labor, no sólo como consecuencia del noviciado, sino también porque parece que desde algunos meses atrás nada se hacía en este ramo. Natural es que así fuera, pues mi antecesor se vio absorbido por la última gestión electoral y por las sesiones secretas, e imposibilitado de trabajar por su salud y por la situación propia de un gobierno en agonía".*

Revisando la información disponible en la Cancillería, Yáñez advirtió que la prensa peruana, boliviana y argentina estaba coordinándose en Europa en favor de las respectivas pretensiones territoriales de cada país, difamando duramente contra Chile y exponiéndolo con infamias a los ojos del viejo continente, con la clara intención de influir no sólo sobre la opinión pública, sino también sobre el arbitraje. En respuesta, contrató los servicios franceses de la Agencia Havas, la primera en cubrir América Latina, para desmentir y atacar estas campañas de desinformación.

Sin embargo, Roca temía demasiado a la oposición como para permitir quedar ante ella como un presidente pusilánime, por lo que revisó la situación de cerro Palique, alentada también por las muestras de entreguismo que también ofrecía el nuevo Gobierno de Chile. Por esta razón, en octubre de 1901 un nuevo destacamento argentino avanzó ahora hasta la Estancia Marcú, casi al lado del océano Pacífico. Y antes de que la noticia llegara a La Moneda, Roca viró en redondo sobre la cuestión de los senderos y las rutas abiertas por Chile a los territorios fronterizos, reclamando otra vez por la gravedad que -a su juicio- tenían estos actos, durante su primera audiencia de Portales con Eliodoro Yáñez, el 18 de octubre.

Pero, para desgracia del representante argentino y de su presidente, La Moneda alcanzó a ser informada de la nueva invasión en Última Esperanza sólo unas horas antes de la reunión, de modo que los ánimos del Canciller estaban recién sulfurados al momento de entrevistarse con Portela. Así, cuando el ministro intentó presentar como gran cosa la cuestión de los caminos y los senderos, Yáñez golpeó enérgicamente la mesa exigiendo una respuesta por la nueva invasión de Última Esperanza, que a su juicio era la verdadera urgencia del momento. Acorralado, Portela sólo pudo repetir la ya gastada excusa de que el avance argentino sería parte de una ocupación muy anterior que no estaría alterando con elementos nuevos el *modus vivendi*.

Luego de arponear lo suficiente la invasión argentina en Última Esperanza, Yáñez se procedió a arrojarse sin piedad contra el reclamo por la construcción de caminos, alegando que *"No es posible que los ingenieros ingleses lleguen a Chile y se encuentren en la imposibilidad de acercarse a nuestra línea divisoria"*. Conciente del jaque-mate, Portela no tuvo otra salida a la incómoda situación que recordarle al Canciller que carecía de instrucciones y que, por lo tanto, no podía aventurarse en compromisos.

Muy lejos de los objetivos que esperaba Buenos Aires de esta reunión, a Yáñez se le hizo evidente que la pobreza argumental argentina sólo podía sostenerse en la cobardía moral y el entreguismo que demostrara La Moneda, por lo que solicito a Cocha explorar el ánimo de la Casa Rosada para dar una solución definitiva a la cuestión de Última Esperanza y para sofocar las reclamaciones argentinas contra las obras de senderos. El sólo planteamiento de esta idea enfureció a los políticos de Buenos Aires; pero como no estaban en condición de resistir a las

insistencias del Canciller, intentaron persuadirlo de desistir amenazando con que Portela sería retirado si Santiago continuaba obcecado con imponer su voluntad. Incluso, Cocha fue convocado en forma reservada por la Legación del Uruguay en Buenos Aires, el 20 de octubre, para imponerlo de los rumores que corrían sobre una inminente ruptura diplomática.

Poco sirvieron las bravatas de Roca, sin embargo, porque Yáñez no bajó ni un decibel a sus exigencias. Concha, por su parte, se abstuvo de realizar nuevas reuniones con las autoridades bonaerenses. Temiendo lo peor, Roca aflojó otra vez con la cola entre las piernas y el 25 de octubre el Vicepresidente Quirno Costa se dirigió personalmente hasta donde Concha para proponerle una solución decorosa: un cruzamiento de declaraciones donde se reconocieran mutuamente el derecho a construir sendas por los territorios disputados y el compromiso de un estudio sobre la zona de Última Esperanza que estaba generando tensiones. Pero Concha no respondió y se limitó a informar a Santiago.

En la angustiante espera y atormentado por el silencio chileno, Roca tomó la iniciativa al recibir la carta presentación de Riesco anunciando su arribo al poder. Como correspondía contestarla acusando recibo, el mandatario argentino se dirigió a Concha el 5 de noviembre siguiente, proponiéndole una vía que desautorizara sólo las construcciones de caminos que no tuvieran relación con abrirle accesos a las investigaciones de los territorios litigados, con lo cual los trabajos chilenos quedaban legitimados. Insistió, además, en que la comisaría argentina de Palique databa de 1898 y no había, por lo tanto, actos de invasión con las posteriores ocupaciones. Como Concha se mostró reacio a la propuesta, Roca ordenó a Portela ofrecerla en Santiago el día 9, pero Yáñez exigió que el asunto de Última Esperanza fuese revisado en el texto.

Sin embargo, con o sin órdenes de la Casa Rosada, nuevos avances furtivos de personal argentino fueron descubiertos y denunciados en Última Esperanza, específicamente en la Hacienda Contreras, a pesar del sigilo con que se ejecutaron. La información llegó a Santiago justo cuando se estudiaba la propuesta argentina, empeorando los malos ánimos. A consecuencia de esto, Yáñez ordenó al Gobernador Bories enviar un destacamento de policía montada para:

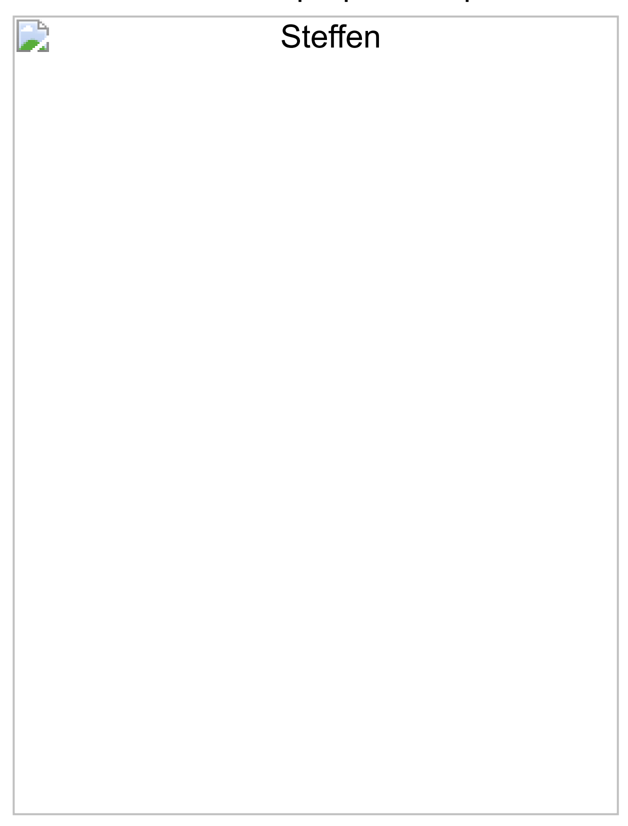
> *"...procurando ocupar por nuestra parte algún punto cercano de la línea fijada por nuestras Comisiones de Límites y que se encuentre más al oriente de la posesión Contreras".*

Haciéndole saber de la gravedad en que se encontraban las cosas, Yáñez llamó a Portela y le informó personalmente la situación. A continuación, expresó a Concha la necesidad de demostrar lo mismo a Buenos Aires:

> *"Considero este acto injustificable y vejatorio. No podemos tomar en cuenta la posición sobre la reclamación relativa a los caminos mientras no se retiren esas fuerzas y se den seguridades de evitar la repetición de actos semejantes".*
>
> *"Nuestro deber es proceder también a hacer iguales ocupaciones suspendiendo toda negociación".*
>
> *"A todo evento debe US. estar preparado para retirarse".*

Aterrado por el cariz que habían tomado las cosas, el Canciller Alcorta corrió hasta la Legación chilena para asegurar que su Gobierno desconocía por completo el carácter de las ocupaciones y que él no había impartido tales órdenes, repitiendo hasta la majadería su voluntad de respetar el *statu quo* de 1898. Para convencer a los chilenos, envió un crucero hasta Santa Cruz para exigir explicaciones a la Gobernación por los acontecimientos de Última Esperanza.

Satisfecho y paladeando el dulce sabor de la victoria, Yáñez aceptó discutir sólo entonces las fórmulas propuestas por el Plata.



Plano Oficial del Tribunal de Arbitraje de 1902, entregado por Lange en calidad de cartografía adjunta durante el año anterior. Lamentablemente, ha quedado en evidencia demasiado tarde que ESTE MAPA ESTA COMPLETA Y DEMOSTRADAMENTE FALSIFICADO por los representantes argentinos. Comparado con la geografía real, se advierte que el río principal Engaño no es el que aparece en el mapa, y tampoco lo es el río Salto ni el Encuentro. Los montes marcados con círculos también están adulterados. El de la flecha central corresponde al del Hito 16, mientras que el inferior es el lugar "correcto" del hito según la información falsificada del mapa. Otra increíble evidencia del costo denigrante que han tenido para Chile las relaciones con Argentina.

Nuevamente al filo de la ruptura. Máxima tensión diplomática a fines de 1901

En gran medida, la sangre no había llegado al río gracias al desconocimiento que el Gobierno de Errázuriz Echaurren había procurado sobre la opinión pública, silenciando los conflictos y ordenando el carácter secreto de las sesiones del Congreso en que se emplazó a la Cancillería a informar. No menos hacía a su modo la Casa Rosada en la Argentina, tratando de contener a duras penas con su destartalada represa política a los sectores más agresivos de la oposición.

Sin embargo, todo esto estaba por cambiar gracias a la insistencia con que Bulnes y Serrano Montaner seguían arrojándose a los medios de

prensa chilenos, especialmente en el diario "La Tarde", que llegó a ser un bastión del patriotismo en aquella época infectada del entreguismo compulsivo de las clases políticas y de la aristocracia santiaguina. A consecuencia imprevista de ello, el resquemor y la repulsa contra los argentinos comenzó a tomar posición entre la sociedad chilena de principios de siglo, ante la mirada aterrada de los liberales, a la sazón principales aliados del argentinismo. La odiosidad cundió como una erupción también contra los entreguistas.

La mañana del 27 de octubre de 1901, el Capitán de Artillería Ramón Francisco Cañas Pinochet, desafiando incluso el mutismo institucional del Ejército de Chile, publicó una polémica columna en "La Semana Militar" donde dejó a la intemperie la política sostenida por el Gobierno en las relaciones exteriores y la farsa de la paz con Argentina, atacando duramente a la Cancillería chilena:

> *"Persiguiendo siempre los beneficios de la paz ha ido más lejos de lo que nuestra bien entendida dignidad nos permitía; pero esa demostración de hidalguía y seguridad, tuvo que sernos perjudicial, porque se la estimó hija, no de buenos propósitos, sino de debilidad y flaqueza".*

> *"Día a día y a medida que nuestros forzados rivales de hoy y del porvenir se arman y organizan, las exigencias suben y crían cuerpo sus expectativas, y esto hará el día de mañana estallar la conflagración que se presiente, sin que haya poder humano que le ponga valla. Chile ha perdido un tiempo precioso que jamás podremos recuperar y su acción ante las cancillerías de los países limítrofes se hará mucho más difícil con el transcurso del tiempo".*

Cuando los lectores recién soltaban el aire de la impresión, Cañas Pinochet arremetió con otro artículo aún más polémico, publicado el 17 de noviembre:

> *"Nada podrá dar mayores seguridades al triunfo diplomático que una fuerte organización en los ejércitos de mar y tierra".*

> *"Cuando Perú y Bolivia hayan completado sus armamentos, cuando esas poderosas fortificaciones del Callao se conviertan en segura base de operaciones para una poderosa escuadra (que no podrá formar el Perú) y que necesita muchísimo Argentina para sus naves en estas mansas aguas, ¿qué podrá ocurrir? Nada, seguramente. Pero para llegar a esta seguridad es menester incrementar el poder de nuestra escuadra con la adquisición inmediata si es posible de los blindados que nos faltan, de los transportes que debemos tener para la movilización rápida de nuestras tropas a través del mar".*

Sugería aumentar también la dotación de las Fuerzas Armadas y crear cuadros de instructores especialmente dedicados a los conscriptos. Agregaba que debían priorizarse las compras de submarinos y artillerías de costa, además de municiones:

> *"...para sostener una guerra de cuatro años a lo menos, sin exponernos a permanecer tributarios de las fábricas durante el período de operaciones".*

"...Sólo así podremos alejar las expectativas de una agresión que pueden estallar cuando tal vez menos lo imaginamos".

En tanto, Portela intentaba lidiar esforzadamente contra las propuestas de La Moneda, amedrentado también por el temor a los impulsivos nacionalistas de su propia patria. Hábilmente, esquivó tomar compromiso en todas las propuestas que le formulara el Canciller Yáñez para resolver las cuestiones que seguían tensionando la relación fronteriza, tanto así que Concha partió hasta donde Alcorta para pedir explicaciones sobre la actitud de su ministro en Santiago, haciéndole notar las consecuencias inciertas que podía generar esta testarudez. El Canciller argentino reaccionó instruyendo inmediatamente a Portela para que se allanara a proponer un *modus operandi* a Yáñez en dos actas separadas como solución: una por la cuestión de los caminos y otra por la de cerro Palique en Última Esperanza.

Muy a su pesar, Portela presentó esta oferta al Canciller chileno, quien la aceptó al instante. Sin embargo, el sagaz representante argentino tuvo la precaución de materializarla en cuatro notas y no en las dos que le había ordenado Alcorta. Las materias de cada nota eran las siguientes:

1. El asunto de la construcción de los caminos hacia los límites en controversia.

2. Un listado de trabas u objeciones a la construcción de dichos caminos, tan restrictivos que prácticamente paralizaban las obras e impedían iniciar futuros trabajos de este tipo dejándolos a la decisión del Perito Moreno, quien los autorizaría o no.

3. Una propuesta de vigilancia policial mutua en los territorios fronterizos situados entre los paralelos 41º y 52º,

4. El retiro de las fuerzas chilena y argentina de todos los territorios comprendidos entre las líneas con las pretensiones defendidas por cada país.

Esto cambió la perspectiva de Yáñez, quien cuestionó la segunda nota exhortando al ministro a aceptar que el derecho de abrir sendas hacia los terrenos en litigio no podía ser vulnerado, con lo que descartaba totalmente las restricciones formuladas por Portela. Luego, al referirse a la nota tres, manifestó que la vigilancia tendría que aplicarse en todos los territorios disputados y no sólo en el tramo señalado. El valle del Lacar, por ejemplo, no podía quedar fuera ni de la vigilancia o, por el contrario, del retiro de las fuerzas policiales. Finalmente, sobre la nota cuatro, puntualizó que debía limitarse a dejar constancia del retiro policial argentino desde las zonas señaladas por el reclamo de Chile, tal vez anticipando que el ministro pretendía jugar al "empate" con la redacción de esta propuesta.

Frustrado, Portela se retiró excusándose de discutir por carecer de instrucciones así que Yáñez se comprometió a informarle por memorándum, próximamente, sobre las observaciones del Gobierno a las referidas propuestas. Sin embargo, íntimamente el Canciller había pensado que la cuestión de los caminos tendría que ser arrojada al arbitraje, por lo que solicitó a Concha tantear ahora si el ambiente argentino era propicio para tal vía. El ministro se entrevistó entonces con Mitre, Uriburu y Quirno Costa, verificando en su rechazo al arbitraje que los argentinos no se arriesgarían a intentar una salida por una vía

que con toda seguridad perderían. Además, Concha advirtió en terreno que las clases políticas del Plata no estaban convencidas de llevar a solución internacional un asunto tan secundario, en circunstancias de que Chile y Argentina se habían consolidado como verdaderos ejemplos de entendimiento diplomático y pacifismo a los ojos del resto del mundo, prestigio que era necesario resguardar y no volver a poner en riesgo.

Pero toda esta fama de vocación pacífica y fraternidad era más ilusa que real, como hemos visto, ya que bajo la mesa las tensiones y fricciones sacaban chispas que caían casi al lado del polvorín. Aún así, los argentinos entrevistados por Concha consideraban que la solución eficaz y decorosa sería una simple explicación chilena para el objetivo de los caminos y otra desautorizando todas las comisarías instaladas en Última Esperanza después del llamado a arbitraje de septiembre de 1898.

Yáñez procedió entonces a informar a Portela de las observaciones a las cuatro notas, citándolo el 3 de diciembre de 1901. La reunión resultó un fracaso desde el principio, pues el Canciller se atrincheró en las mismas negativas que ya había manifestado anteriormente y en el que sólo bastaría una declaración de intenciones para despejar las dudas sobre la construcción de caminos, mientras que el Plenipotenciario se limitaba a insistir en ellas sin dar el brazo a torcer. Ya suficientemente irritado, Yáñez no aceptó que se eliminara al Lacar del acta de policías, exigiendo que entonces que se hiciera lo mismo para el caso de Última Esperanza y que las fuerzas argentinas de ocupación se retiraran de una vez por todas de cerro Palique:

> *"...pues no hay antecedente alguno oficial o extraoficial que permita sostener que el gobierno argentino ha tenido policías o ha ejercido actos de dominio en ese territorio antes del mil novecientos".*

El encuentro terminó en este punto de traba. Portela quedó de consultar a su Gobierno y Yáñez telegrafió a Concha informándole del contenido del memorándum, solicitándole comentar directamente al Presidente Roca sobre la necesidad del total retiro de las fuerzas argentinas desde Última Esperanza como base elemental para cualquier clase de entendimiento ante la opinión pública:

> *"No es posible aceptar la aseveración de ese Gobierno de que la instalación es anterior a 1898 y que en caso de no serlo se retirarían las fuerzas, pues no hay acto alguno oficial que compruebe la efectividad de este aserto, y aún en caso de ser efectivo, sería un acto subrepticio o falto de notoriedad, lo que aleja la idea de que haya sido considerado como inexistente a la fecha de la constitución del arbitraje".*

> *"...Al respecto, será resolución inalterable del infrascrito no permitir la repetición de actos semejantes que no sólo importan una violación de los pactos que unen a las dos naciones sino que hieren profundamente el sentimiento público chileno".*

> *"Toda repetición de actos de esta clase si no es inmediatamente allanada de un modo satisfactorio, traerá por consecuencia el retiro de nuestra Legación en ese país y la adopción de medidas que resguarden nuestros derechos y el respeto que a ellos se debe".*

"...Deseamos que los caminos continúen como sendas de estudio y sin pretender darles mayor alcance".

Luego, le expresa el día 4:

"No es posible aceptar una reclamación por este capítulo, toda vez que no puede ponerse en discusión el derecho de las comisiones de límites para practicar el estudio del territorio en que están llamadas a operar".

"Desde el primer momento manifesté al señor Ministro Plenipotenciario de la República Argentina que no admitiría reclamación sobre esta facultad que me parece inherente al estado de delimitación".

Aunque el texto presentado por Yáñez no resultaba tan temible ni amenazante como Roca hubiese creído, la Casa Rosada resolvió impedir que se cristalizara en acciones concretas y trató de iniciar un nuevo período de dilaciones inauditas que le permitiesen recuperar parte de la ventaja perdida en las últimas semanas. Para ello era imprescindible trabar la contrapropuesta del Gobierno de Chile, por lo que Portela entregó a Yáñez un pliego cerrado el día 6, retirándose rápidamente. Al abrirlo, el Canciller descubrió con asombro que no había en él ninguna de las aprobaciones prometidas, sino una insistencia en el primer proyecto presentado por la Legación y que ya había sido objetado. Sólo la reglamentación de la nota 2 había sido apartada. Furioso por esta grosera imprudencia, Yáñez informó a Concha al día siguiente:

"Me parece que esto no es serio ni se concilia con las versiones que nos daban confianza en que el arreglo se verificaría fácilmente. Conferencie VS. con el señor Ministro de Relaciones Exteriores e interróguelo sobre si la única contestación que ha enviado son las mismas actas observadas. Esto importaría una negativa a tomar en cuenta nuestras observaciones, lo que nos aconsejaría devolver sencillamente las proporciones argentinas".

A los minutos de recibir esta nota, Concha partió hasta el despacho de Alcorta emplazándolo a explicar esta actitud. El Canciller se justificó alegando que había sido *"mal comprendido"*, rogando un poco de tiempo para instruir a Portela a aclarar las cosas ante La Moneda. Sin embargo, no bien terminaba la reunión, ese mismo día 7 Alcorta telegrafió a su representante en Santiago limitándose a informarle que se dieron *"verbalmente las explicaciones que VS. conoce, ampliándolas con consideraciones en comprobación de la conducta observada por nuestra parte"*. Enterado de este insolente cuchicheo entre el Canciller y el Plenipotenciario argentinos, sin dar señales algunas de rendir las explicaciones correspondientes, Yáñez comenzó a pensar seriamente en la ruptura diplomática a pesar de que el muy evidente entreguismo del Presidente Riesco difícilmente lo permitiría. El olor a pólvora comenzó a inundar las relaciones entre ambos países, otra vez.

Por esos mismos días, coincidió que la prensa de Buenos Aires volvía a insistir sobre el inminente retiro de Portela desde Santiago. Los agitadores liderados por Zeballos, creyendo hacerle un gran favor a su patria, habían llenado los editoriales periodísticos con noticias alarmitas y exageradas centradas principalmente en las adquisiciones militares chilenas, como la compra de un crucero y tres destructores. Además, le

habían dado como bombo al llamado a conscripción militar chileno para el próximo año 1902 de las clases de 1879 y 1881 que, como hemos visto, respondían a los ajustes institucionales introducidos por el Sargento Barceló Lira y a la reforma del reclutamiento militar. A consecuencia de esta campaña, la sociedad argentina estaba altamente sensible y temerosa a principios del siglo XX, por lo que las noticias que parecían confirmar la proximidad de una guerra causaron pavor entre quienes, lejos de la animosidad patriotera, conocían perfectamente el estado de los recursos y los abastecimientos militares del Plata en medio de la crisis fiscal. El pánico financiero cundió entre los especuladores y el día 9 de diciembre prácticamente se desplomó el sistema bursátil argentino. Empeorando más el clima, el día 11, Luis Varela escribió un artículo en el diario "El Tiempo", anticipando que la guerra ya era inevitable.

Con la intención de disipar dudas, levantar la moral y alentar a los sectores más agresivos, los sectores más extremistas del Plata organizaron una marcha de diez mil personas para el día 14, que concluyó su ruta frente a la residencia del Presidente Roca, con ofensivas proclamas y loas pidiendo la guerra contra Chile. Roca, si bien conocía perfectamente la debilidad militar de su patria, se asomó por el balcón improvisando un encendido discurso en el que se dirigió a las multitudes diciendo fingiéndose contagiado por el mismo fervor belicoso de la chusma: *"¡Tendréis una paz honrosa o la guerra!".* Reflejando el secreto acercamiento estratégico con Lima y La Paz que algunos ya comenzaban a exigir al Gobierno, el populacho allí reunido se proclamó en favor de Perú y Bolivia, seguido de ruidosos *"¡Muera Chile! ¡Muera!"*. No es casual: bajo cuerdas, los agentes de Zeballos establecían redes de "confraternidad" antichilena con los grupos editoriales de ambos ex aliados de la Guerra del Pacífico, oscura situación que quedaría al descubierto a partir del año siguiente cuando se denunciaron en Ecuador las tenebrosas influencias que los medios peruanos y argentinos intentaban sobre los impresos de Quito con la intención de destruir el plan de prusianización del Ejército ecuatoriano encargado a Chile. Al día siguiente, "El Diario" de Buenos Aires editorializaba:

> *"No basta ser más fuerte que Chile, es menester demostrarlo".*

Sin embargo, el descrito estado financiero y militar de la Argentina se encargarían de hacer de estas arengas sólo bravatas sin destino, pues la situación real era que el Plata no tenía financiamiento a mano para sostener una guerra y que sus capacidades podrían permitirle resistir un estado bélico solamente por un período muy breve, mientras que la extensión de los territorios disputados hubiesen requerido años de movilizaciones y enfrentamientos. A pesar de ello, Chile tomó las debidas precauciones y Concha envió a Santiago, el día 14, una gruesa carpeta llena de información militar ultrasecreta para que quedara en manos del Teniente Juan Agustín Durán, que incluían planos y fotografías de puntos estratégicos de la capital argentina, sus puertos, los fondeaderos de Bahía Blanca y los ferrocarriles que llegaban hasta Neuquén, de modo que la situación platense estaba minuciosamente cubierta por el espionaje, para mayor desazón de Roca.

En medio de esta borrasca, Yáñez había entregado a Portela su nueva fórmula de arreglo el día 14. Se dividía ahora en dos actas en las que se debía expresar el deseo de continuar las negociaciones; de no arribar a puerto, se debía someter *"al fallo de una potencia amiga toda cuestión,*

cualquiera que sea su causa, que por desgracia surja entre ambos países", por supuesto que refiriéndose a Su Majestad Británica. El contenido grueso de las respectivas actas era:

1. Una para la cuestión de las invasiones argentinas en Última Esperanza, las que desautorizaba rotundamente.

2. Otra que, con relación a la construcción de caminos, en la que se declaraba que no constituyen *"ocupación permanente de los terrenos en que debe trazarse por el Árbitro la línea divisoria entre ambos países"*.

Tan pronto leyeron las propuestas, Roca y Alcorta comprendieron que el asunto se les escapaba de las manos y que se estaba en verdad al borde de la ruptura diplomática, un paso prácticamente seguro hacia el abismo de la guerra. Intentando ceder tanto como pudiese ante la vigilancia altanera y triunfalista del orgulloso nacionalismo platense, la Casa Rosada redujo todos sus reclamos a una simple solicitud para que se retirara la comisaría chilena de cerro Palique, el 18 de diciembre, que seguía bloqueándole el acceso al Pacífico a las fuerzas invasoras argentinas. Sin embargo, Yáñez no aflojaba y respondió recordando que la ocupación chilena es anterior al Tratado de 1881, de modo que la presencia policial allí sólo obedecía a necesidades interiores de orden y vigilancia, declarando por nota que sólo se retirarían cuando las razones que motivaron su presencia en el lugar se hubiesen extinguido. Evidentemente, el Canciller aludía a la estadía de fuerzas argentinos en el territorio.

Al recibir la nota, Portela simplemente quedó bloqueado y no fue capaz de aventurarse a buscar más fórmulas de negociación, negándose a toda propuesta y a comprometer su palabra en tal estado de cosas. Por esta razón, Yáñez dedujo que la solución debía encontrarse en Buenos Aires y no en Santiago, confiando en la sagacidad de Concha, quien se dirigió hasta Roca consciente del temor del mandatario y de su necesidad de evitar a toda costa la ruptura y la guerra. Muy en contra de lo que le dictaba su orgullo, el Presidente propuso a Concha una fórmula que permitiese esconder bajo un velo de reciprocidad lo que en la práctica sería otro retiro de la Argentina desde los territorios de Última Esperanza, donde se encontraba la más factible y apetecida salida al océano Pacífico, histórico sueño geopolítico del Plata. Según la oferta, se procedería a:

> *"...reponer las cosas al estado existente en 1898, con lo cual desaparecerán las comisarías reclamadas".*

Se podrá imaginar la satisfacción que provocó en el Canciller Yáñez la lectura de esta propuesta, después de tantos sinsabores y arrogancias de parte de la Casa Rosada. Antes de que Buenos Aires asomara con otro acto inesperado, procedió a aprobarla rápidamente, fijándose la firma respectiva para el 21 de diciembre próximo.

Pero, a pesar de las provisiones, una inevitable nueva sorpresa esperaba a Yáñez.

Prepotencia de Portela. Estallido de la ira popular. Yáñez doblega al Plata

Se creía que todo marchaba viento en popa esa mañana del 21, tan cercana a la Navidad, cuando Portela partió hasta La Moneda para proceder a la firma de los recién arribados acuerdos con una secreto plan en mente. El Plenipotenciario guardaba dentro de sí un desprecio visceral hacia esta gestión, no sólo por su proximidad con algunas teorías del nacionalismo platense, sino por haberse sentido pasado a llevar con las decisiones de la Casa Rosada. No prestaría su nombre a una situación que consideraba humillante y lesiva a los intereses de su patria, por lo tanto.

Cuando Yáñez lo recibió en su oficina, Portela le declaró muy arrogante que daba por terminadas las negociaciones y que no se aprobarían las actas respectivas. Sin embargo, con el tan corriente defecto de los políticos platenses dados a la provocación y al habla golpeada, pero sumamente precavidos de no llegar a enfrentar razones para demostrar en hechos este aparente temperamento, Portela literalmente se escabulló de la reacción del Canciller alegando al final del breve encuentro que haría uso de una licencia para ausentarse desde ese momento de la Legación, por lo que arrojaba todas las responsabilidades al Encargado de Negocios del Secretario de la Representación, Alberto Blancas. En otras palabras, se escapó vilmente dejando la Caja de Pandora abierta.

La bochornosa actitud de Portela, hasta hoy, es motivo de especulación y suspicacias. Sea por algún íntimo miedo a aparecer en la provocación de una guerra en territorio enemigo, o bien por montar un *show* desafiante ante el Canciller esperando hacerle flaquear, cualquiera haya sido su motivación no hay duda de que se alejó de los mínimos preceptos de la prudencia diplomática, especialmente para el delicado estado de las cosas. Y para mayor desazón suya, Yáñez no se dejó impresionar por la brusquedad del representante y en un clima de extrema pero fría tensión, tomó nota reiterando la posición chilena al respecto y su decisión de no retroceder un paso.

Tomando conciencia de las peligrosas fuerzas que había desatado y quién sabe si hasta con algo de arrepentimiento, Portela corrió hasta la residencia de la dama aristocrática Emilia Herrera de Toro, conocida como "la madre de los argentinos" y líder natural de la peor intelectualidad entreguista y argentinista residente en Chile, cuyas altísimas influencias llegaban incluso al Presidente Riesco. Según cuenta Espinosa Moraga, el Plenipotenciario convenció con una exposición cargada al dramatismo a doña Emilia de la necesidad de interferir en favor de salvar la paz amenazada, intentando una desaprobación a la tenacidad del Canciller Yáñez. Afortunadamente para Chile, los esfuerzos de la ex suegra del fallecido Presidente Balmaceda no lograron su cometido.

Todo se acabó para Portela cuando le llegó la orden de Buenos Aires de allanarse a firmar las actas. Al conocerse la noticia de su patético acto teatral en La Moneda, la Casa Rosada se desentendió de dicho suceso y lo presionó para que se limitara a cumplir la orden de acatar los acuerdos, a través del Secretario Blancas. Muy en contra de su voluntad, Portela no tuvo otra salida aceptarlas en la tarde del 25 de diciembre, dándole con amargura el mejor regalo navideño a Yáñez.

En el Acta relativa a la situación de los policías, las partes se comprometían en lo siguiente:

> *"...mantener la situación en que se encontraban los dos países el 22 de septiembre de 1898"*
>
> *"En consecuencia, los respectivos Gobiernos darán órdenes inmediatas para que se retiren de la región mencionada tanto la policía argentina como la chilena".*

También comprometía a las partes a continuar negociando sobre el establecimiento de vigilancias en las zonas comprendidas entre las líneas propuestas por ambos peritos, *"debiendo someterse a fallo de S. M. Británica, como incidencias del juicio arbitral pendiente, las diferencias que ocurrieren, a fin de que sean resueltas breve y sumariamente"*.

La segunda Acta, relativa a la construcción de caminos, establece que estos:

> *"...se habían ejecutado en ejercicio del derecho que corresponde a las comisiones de límites, de abrir sendas para explorar el terreno sujeto a delimitación y a estudiar las líneas propuestas por los peritos".*
>
> *"La intención de su Gobierno era estudiar esos parajes y que sólo en ese concepto autorizaba los trabajos mencionados, no conociendo acto alguno que importe ocupación de los terrenos en que debe trazarse por el árbitro la línea divisoria de ambos países".*

También se comprometía a las partes *"a seguir las negociaciones con el objeto de reglamentar el derecho de las comisiones de límites"* para la posible construcción de nuevas sendas y accesos que fuesen necesarios, con la misma posibilidad de recurrir a Su Majestad Británica en caso de requerirse un arbitraje.

Pero al día siguiente, el Secretario Blancas partió a la Cancillería de Chile casi implorando suprimir del acta de policías las referencias a la reglamentación y a un arbitraje. Según él, Portela temía que el Gobierno de Buenos Aires no aceptara tan inciso. La verdad es sin embargo, que estos eran los últimos esfuerzos por evitar la firma, pues a esas altura la Casa Rosada estaba en tal posición de apremio que prácticamente habría firmado cualquier cosa. Por ello, el inexperto Blancas se enredó con sus propias explicaciones cuando el Canciller lo interrogó sobre este extraño asunto, debiendo ir el propio Portela, poco después, a tirarle el salvavidas a esta nueva objeción argentina, intentando vestirla con algo de legitimidad al alegar que el acta debía limitarse a consignar el *statu quo* de 1898. Tanto Blancas como Portela sostenían que la referencia cuestionada había sido "un error" que se había pasado por alto, según ellos debida a que el texto final de las actas que llamaban a negociación y a posibles arbitrajes era el mismo en ambos casos, por lo que se cometió la equivocación de copiarlo tal cual desde el acta de los caminos y sendas, excusa que el Plenipotenciario instaló hasta hoy en la historia de la diplomacia del Plata.

Sin embargo, Yáñez conocía bien ya el estilo y la flexibilidad moral de la Legación argentina, por lo que se resistió a cualquier cambio sobre las actas, según recordaría más tarde porque *"esa parte del acta no se consultaba a una idea nueva, sino al contrario, una exigencia de nuestra parte que había sido detenidamente considerada y discutida desde los principios de la gestión"*.

En tanto, la Legación de Londres en Chile, consciente de la crisis, sintiéndose responsable de la paz como parte arbitral y por solicitud de la Casa Rosada, había propuesto a Yáñez oficiar para una mediación que pudiese acelerar la activación del proceso de arbitraje. El Canciller aceptó de inmediato. Veremos después las consecuencias de esta decisión.

Conciente de que las influencias de Emilia Herrera y su última treta en la Cancillería habían fracasado, Portela partió durante la tarde para entrevistarse con el Presidente Riesco, pretendiendo pasar por encima de Yáñez. Para su frustración, el mandatario se remitió a respetar la posición del Canciller a través del cual actúa La Moneda en materias de relaciones exteriores. Desesperado, el Plenipotenciario logró concertar una entrevista en horas nocturnas con el Diputado Julio Zégers, muy cercano a Riesco, en cuyo nombre asistió a la Legación con una última propuesta capaz de permitir el entendimiento de las partes. Según esta nueva idea, un intercambio de notas paralelo a la firma de las actas permitiría establecer que la reglamentación para las policías sólo se remitía al caso de Última Esperanza.

Pero un hecho fuera de control vino a caldear más aún los ánimos. La revelación periodística de la odiosa actitud de los diplomáticos argentinos y de su constante falta de respeto para con las autoridades chilenas, cayó justo en momentos en que zumbaba en el ambiente el desprecio antiargentino y la furia por los detalles que se iban revelando sobre la grosera manifestación antichilena del día 14 anterior en Buenos Aires, reflejando un ánimo de exasperación contra Chile que ya venía siendo reportado desde hacía rato por lo que se conocía de la prensa regular argentina. Así las cosas, se organizó un multitudinario acto frente al Consulado de la República Argentina en Valparaíso, como emulación del acto ocurrido en la residencia de Roca. De un momento a otro, se cruzaron insultos con funcionarios de la representación platense y la manifestación terminó convertida en un enfrentamiento entre las chusmas y la fuerza policial. Los primeros apedrearon sin piedad la casa diplomática, amenazando con asaltarla y tomarla. Las emprendieron también contra el escudo consular, pero la intervención policial logró detener a los vándalos, salvando la pieza.

Amedrentado por este clima de hostilidad y consumido por el desprecio a Chile y especialmente a Yáñez, Portela cumplió con sus amenazas de abandonar Santiago el día 29, dejando a Blancas como Encargado de Negocios. Sin embargo, su calvario no terminó, pues al llegar Buenos Aires, el día 3 de enero de 1902, se encontró con un ambiente de odio antichileno tal que alcanzó incluso para apuntarlo a él, al hacérsele injustamente responsable ante las masas por todo el fracaso de la gestión diplomática argentina en Santiago. La ocasión no podía ser mejor para expiar las culpas de Roca y entregarle la cabeza de Portela a los nacionalistas. Con tal objeto, el mandatario realizó una reunión privada con sus asesores, procediendo a informar a Concha de la decisión de la Casa Rosada de aprobar las actas sin introducirle más modificaciones, desautorizando expresamente al Plenipotenciario.

Sin embargo, el Canciller Yáñez respondió por telégrafo, tomando las debidas precauciones y exigiendo garantías para esta nueva puerta abierta, el día 5:

> "(La) *Declaración indicada por US de referir* (la) *reglamentación de policía sólo* (al) *territorio* (de) *Última*

Esperanza es contraria (a los) *antecedentes de* (la) *negociación y a la misma proposición Zegers aceptada por ese Gobierno".*

Agregaría que en el cambio de notas debía decirse únicamente que el acta estaba referida a los territorios donde no existían policías antes de 1898, y punto. Recomendaba, además, que *"se acepte sin más retardo para evitar alarmes"* y así ponerle fin al *"enojoso incidente"*.

Cuando Concha comunicó esta decisión a la Casa Rosada, Roca ya no tenía más alfileres para clavar en el muñeco vudú de la diplomacia con Chile. Totalmente conciente de que estaban en sus manos las llaves de la guerra o de la paz, Buenos Aires aceptó expidiendo el decreto respectivo de aprobación el 7 de enero, acordando publicarlo para el día 15 siguiente. En un hecho poco frecuente en la historia de las relaciones exteriores chilenas, y merced de la astucia y patriotismo del Canciller Yáñez, La Moneda se anotaba así un brillante triunfo.

Argentina intenta perjudicar a Chile en la Conferencia Americana de México

Hemos visto que en medio de este ambiente de ebullición diplomática, Yáñez procuraba armar al país desde su llegada a la Cancillería, en otra demostración del falso clima de entendimiento y fraternidad entre Chile y Argentina que era ovacionado en casi todo el resto del mundo. Las adquisiciones chilenas que fortalecieron principalmente la Armada, intentaron ser compensadas por Buenos Aires con la compra de dos acorazados de 8 mil toneladas cada uno, a pesar del catastrófico estado de la hacienda pública. Sin embargo, el Canciller Yáñez logró que el Congreso de Chile aprobara las leyes reservadas 1.517, 1.518 y 1.519 de enero de 1902, que autorizaban a gastar 3 millones de libras en armamentos y la construcción de los acorazados *"Constitución"* y *"Libertad"*, de 12 mil toneladas, con lo cual el Plata se quedó definitivamente atrás en su intento de acercarse siquiera al poderío naval del vecino, cuyos gastos en armas ascenderían a 3 millones cien mil libras con Inglaterra y 3 millones quinientos mil marcos con Alemania.

Sin embargo, los rumores de una guerra inminente entre Chile y Argentina comenzaron a rondar entre los banqueros europeos, quizás los agentes más lúcidos sobre el estado real de las cuestiones del Cono Sur. A pesar de que Chile era para la mayoría de ellos, el comprador más confiable de toda la región y el país más respetuoso de los pagos de deudas de este tipo, fue tan evidente que las últimas adquisiciones de ambos países reflejaban el eventual estado de guerra que los capitalistas frenaron las ventas creyendo que, de continuar con ellas, precipitarían el conflicto. Por esta razón, Yáñez echó manos al fondo de conversión de los billetes fiscales creado por la ley del 31 de julio de 1898, y se transformaron los 18 peniques en un peso a partir del 1º de enero del año en curso.

Mientras todo esto acontecía, la comunidad internacional seguía sumamente atenta a otras urgencias que permitían también mantener el mito de las buenas relaciones entre Chile y Argentina gracias a esta distracción. En 1889, por ejemplo, se había realizado en Washington la Primera Conferencia Internacional Americana, en la que Chile participó a pesar del acertado pronóstico del Presidente Balmaceda de que sólo

serviría al eje Perú-Bolivia-Argentina para arrojarse contra La Moneda. Sucedió después, sin embargo, que tras las fracasadas reformas durante el intento de reestablecer la colonia en Cuba una vez derrotados los revolucionados del Grito de Yara de 1868 (ocasión en la que los insurgentes se alzaron portando la *bandera de La Demajagua*, inspirada en la bandera chilena, precisamente), los habitantes de la isla comenzaron a levantarse otra vez hacia febrero de 1895, alentados por patriotas del Partido Revolucionario como José Martí y de los Generales Antonio Maceo y Máximo Gómez. Concientes de que sus intereses estratégicos y económicos estaban comprometidos, pues controlaban el mercado azucarero, los Estados Unidos apoyaron a los revolucionados y enviaron el acorazado "Maine" a La Habana, supuestamente para resguardar los intereses de los súbditos norteamericanos en medio del conflicto. Pero, careciendo de una razón real que justificara su intromisión en la guerra contra las fuerzas hispanas, lo hicieron de todos modos usando excusa un oscuro ataque y hundimiento del "Maine" y sus cerca de 260 víctimas, que desde entonces y hasta las actuales investigaciones parece con toda seguridad provocado por los propios norteamericanos la noche del 15 de febrero de 1898, y no por los hispanos. De esta manera, el Presidente McKinley entró de lleno a estos negocios, estallando así la guerra entre Estados Unidos y España. En una desventajosa posición la Corona accedió a retirarse de la isla por el tratado de París en diciembre de 1898, estableciéndose un gobierno militar auspiciado por Washington.

Desde el controvertido atentado contra el "Maine" y la seguida entrada de Estados Unidos, toda Europa observaba con reproche este acto juzgado como intruso y oportunista a los ojos de los grandes imperios que solidarizaron con España. Además, la Península había vendido buena parte de sus posesiones estratégicas e islas a Alemania en 1899, para amortiguar las deudas y carencias generadas por la desastrosa guerra. Buscando reclutar simpatías y apoyo a la situación de aislamiento en que se encontraban los Estados Unidos y sus intereses sobre la isla, Washington decidió llamar a una Segunda Conferencia Internacional Americana, con la secreta aspiración de formar un frente común de apoyo por todo el continente bajo la discusión de temas de relevancia panamericana. Tras obtener la autorización del Parlamento, el Secretario de Estado John Hay invitó a todos los países de la Unión Internacional de las Repúblicas Americanas.

En La Moneda todavía rondaba el recuerdo del desastre que significó para Chile su participación en la Primera Conferencia. Cómo persistían los problemas limítrofes con Argentina, Bolivia y Perú tanto o más que en 1889, todo hacía prever que un nuevo discurso común sería presentado allí contra Santiago. Sin embargo, por esa misma razón era imprescindible hacerse presente en tan engorroso compromiso, por lo que el 21 de mayo de 1899 el entonces Canciller, Errázuriz Urmeneta, había informado a la Casa Blanca confirmando asistencia.

Cinco días después, la Oficina de las Repúblicas Americanas presentó el programa de discusión separado en tres bloques específicos: Primero, puntos a revisar desde la Conferencia anterior; segundo, los arbitrajes; y tercero, la Corte Internacional de reclamaciones. Esto no podía caer más al paladar de Lima, La Paz y Buenos Aires, pues su vaguedad abría las posibilidades de forzar arbitrajes, algo que ya se había repudiado en La Haya, por lo que Errázuriz Urmeneta alcanzó a advertir el 1º de octubre al representante chileno ante la Casa Blanca, Morla Vicuña, de la conveniencia en que la Unión Internacional de las

Repúblicas Americanas modificara el texto del temario y fuese más específico. El Comité Ejecutivo que organizaba el encuentro planificado para efectuarse en México, accedió a realizar una revisión especial al respecto el 6 de mayo de 1901, atendiendo las observaciones chilenas, por lo que el asunto del arbitraje se definió desde ya como prospectivo y a futuro, mientras que la competencia de la Corte Internacional sólo sería para demandas de ciudadanos de un país en contra de otro Estado. Con estas modificaciones, Santiago aceptó el programa el 13 de mayo.

El 22 de octubre de 1901, tuvo lugar la reunión inaugural de la Conferencia, en la que participaron Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Santo Domingo, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Haití, Honduras, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. La delegación chilena estaba compuesta por Augusto Matte, Alberto Blest Gana, Joaquín Walker Martínez y Emilio Bello Codesido. Como era de esperarse, la hostilidad entre los supuestos vecinos fraternos, Chile y Argentina, no tardó en quedar al desnudo ante los presentes a la Conferencia.

Buscando complacer la posición de los Estados Unidos y también para atraerse las simpatías del Perú en contra de Chile, la delegación argentina liderada por Martín García Merou e integrada por Antonio Bermejo y Lorenzo Anadón, no tuvo escrúpulos en pasar la aplanadora contra los mismos principios e ideas que con tanto ahínco había defendido en la Primera Conferencia, exigiendo ahora que los arbitrajes fuesen obligatorios y forzados si era necesario. En una actitud increíblemente rastrera se acercarían al propio Secretario Hay para lograr de éste un apoyo, dadas sus fuertes influencias sobre el resto de los delegados presentes. Poco consiguieron, sin embargo, porque la posición formal de los Estados Unidos ya adhería a los principios de La Haya, tan lejanos a los conceptos de civilización y justicia que imperaban en la mentalidad de los políticos del Plata. Además, la delegación viró en redondo cuando correspondió tratar el tema del proteccionismo diplomático que los Estados Unidos habían propuesto para ciudadanos de un país que residan como extranjeros en otros facultando las intervenciones, idea que había sido propuesta en 1889-1890, sin lograr entonces el apoyo de los demás participantes. Interpretando el sentir de todos los demás países presentes, García Merou rechazó toda nueva referencia en orden de restaurar esta idea. Esto acabó de distanciar las posiciones de Buenos Aires y Washington, aunque con menos ferocidad que durante la Primera Conferencia.

Viendo con preocupación cómo perdían terreno y cómo sus desesperados esfuerzos por complicar a Chile naufragaban, los delegados argentinos recurrieron a la estrategia de mostrarse como una nación salomónica y americanista, ofreciendo mediación para el conflicto que sostenían entonces Colombia y Venezuela. Aunque ciertos autores argentinos se apresuran a proponer esta iniciativa como un logro personal de García Merou, la verdad es que si bien la propuesta nació en la mesa de la delegación argentina, para poder cubrirla con un manto de altruismo bolivariano y pacifista se la presentó conjuntamente con Bolivia, Brasil, Paraguay, Perú y Uruguay. La verdadera intención de los argentinos era instalar en la solución del conflicto Colombia-Venezuela un precedente para poder plantear una solución similar en los conflictos de Chile con Perú y Bolivia pues, como hemos dicho más arriba, por esos años se producía un intento de acercamiento entre Buenos Aires, Lima y La Paz, cumpliendo otra vez con la tendencia

estratégica hacia el aliancismo de las tres naciones en contra de Chile, cada vez que afloran los conflictos territoriales.

Para desgracia de Buenos Aires, sin embargo, Caracas se arrojó enérgicamente contra la propuesta de arbitraje, llevando la Conferencia a la división interna y casi a su fracaso. La ilusión de quienes querían iniciar gestiones para una moneda común de América durante este encuentro, además de una unión aduanera en todo el continente, se ahogaba por enésima vez en la marejada de las permanentes derrotas del americanismo pseudo bolivariano, enfrentado a las verdaderas urgencias y retrasos de la región. La discusión que intentó el Plata, desde ese momento pasó a tratar de lograr directamente la obligatoriedad y la retroactividad de una intervención arbitral. Pero Estados Unidos seguía reticente a la idea, negándose a apoyarla en la votación.

La negativa de la delegación venezolana para aprobarla, comunicada en último minuto, terminó de mandar al desastre la intentona diplomática platense. Así, la opción por incorporarse a las resoluciones sobre arbitraje facultativo establecidas en el Congreso de La Haya, ganó por unanimidad el 17 de enero de 1902. Se consideró, sin embargo, que los países que por su propia voluntad optaran por adherir a acuerdos de arbitrajes obligatorios como los que pretendía Argentina, lo podían hacer.

De esta manera, cuando la Conferencia cerraba con su última reunión, el 31 de enero, lo que había sido concebido alegremente en la Casa Rosada como un intento de restaurar el cuadrillazo vecinal en contra de Chile y de aislar al país del Pacífico dentro del propio continente, acabó dejando al Río de la Plata presa de una soledad e indefensión casi total en la región, acrecentada por la ruina económica y militarmente en intemperancia, en uno de los peores años que se recuerden de la historia de la República de la Argentina.

Rivalidad Chile-Argentina develada. Holdich en Chile. ¿Alianzas con Brasil?

A pesar de los esfuerzos por guardar las apariencias, el costo adicional de la intentona del Plata en la Conferencia Americana de México fue haber develado y revelado más allá de toda duda ante toda la comunidad internacional la verdadera situación de tensiones y belicosidad en que se encontraban los dos países del Cono Sur, confirmando las sospechas de quienes creían en el peligro de guerra. Conscientes por ello de que la espera del fallo del tribunal era una de las principales razones que acumulaban tensiones e incertidumbres en la cuestión de la Patagonia Austral, ambos gobiernos comenzaron a aflojar visiblemente sus posiciones en esos días, no sólo para salvar las buenas relaciones, sino también para preservar su prestigio de naciones pacíficas y fraternas ante el resto del mundo, símbolos del espíritu de entendimiento manifestado en La Haya y a los que las delegaciones de América acababan de adherir.

En consecuencia el Presidente Riesco, que era un pacifista a ultranza, no tuvo demasiado problema en decidir apartarse del nacionalismo de obra de Yáñez y allanarse a un entendimiento con la Casa Rosada, que no paraba de enviar señales en este sentido. Además, consideraba que la frágil paz entre ambos vecinos ya demostrada como irreal y muy

vulnerable, no soportaría otro incidente como el último *impasse* entre la Cancillería de Chile y la Legación de Argentina, que mantuvo al mandatario chileno con el credo en la boca. Su idea era que, ampliando las facultades del Árbitro y orientando su intervención a lo que semejaría más bien una mediación, lograría acelerarse el proceso pendiente y el fallo se deslizaría sobre la pendiente.

Ignorando por completo cuál sería la posición del Plata ante esta propuesta, Riesco decidió implementar una misión especial que sondeara la opinión internacional, encargándola en carácter reservado a su amigo el Diputado Jorge Huneeus Gana, el mismo que, curiosamente y para decepción de los patriotas de su país, había atacado con tanta dureza al Canciller Carlos Walker Martínez en 1899, a propósito del entreguismo demostrado por el Gobierno en parte de la elaboración del Protocolo Billinghurst-Latorre con Perú. Esta propuesta tenía lugar en el clímax de las discusiones de la Conferencia de México.

Huneeus Gana se reunió en la Plaza de Armas de Santiago el 2 de enero, con el Ministro de Italia en Chile, Orese Savina. Se ha conjeturado si este encuentro fue casual o planificado, pero lo cierto es que en la ocasión, el parlamentario propuso al representante la necesidad de que el Árbitro solicitara una ampliación de sus facultares para proceder como componedor amigable. Para ello se requería de una mediación "espontánea" de potencias amigas. Sorprendido, el Ministro italiano no pudo menos que preguntarle a Huneeus Gana si Chile acogería y aceptaría una gestión como ésta, pues los intereses y los vínculos de Roma con Buenos Aires eran bien conocidos por todos y hasta hacían sospechar la posibilidad de un rechazo generalizado a semejante acción como la que se le encargaba. El Diputado le prometió discutir directamente con Riesco al respecto. Regresó muy campante sólo una hora después, trayendo consigo la autorización oral del mandatario pero con la advertencia de que debía realizarse todo en el más estricto secreto, incluso a espaldas de los Ministros de Estado, pues cualquier filtración sería el fracaso del plan total. Plan que, por cierto, tendría más características de conspiración.

Como los temores de Savina siguieron rondando a Huneeus sobre la posibilidad de que una intervención italiana fuese percibida como una intromisión en favor de la Argentina, poco después partió a la Legación de Alemania a formular la misma propuesta. Con ello se equilibraban los intereses de una mediación europea, considerando los muchos vínculos y cercanías existentes en Chile de parte de Berlín, análogos a los de Roma sobre el Plata. El Plenipotenciario, Conde Castell von Rüdenhausen, se comprometió a estudiar y responder la propuesta.

Para poder comprender el tamaño y la naturaleza de esta maquinación, debe recordarse también que, a la sazón, cundía el interés europeo por fundar una Confederación entre Alemania, Italia e Inglaterra, para contrarrestar el peligro y la amenaza que se visualizaba en el eje Francia, Rusia y Austria. Recordemos que se estaba en los albores de la Primera Guerra Mundial. Por ello, no fue nada difícil que ambos representantes, Savina y Rüdenhausen, cablegrafiaran pocos días después y casi a coro hasta sus respectivos gobiernos, el día 7 y con autorización de Riesco sugiriendo que ambos países intervinieran ante el juez británico para proponer la idea concebida en La Moneda. Ese mismo día, Huneeus les había enviado a ambos representantes el siguiente cablegrama que venía respaldado con nota del propio Presidente de la República:

"Interpretando sentimientos personales estrictamente reservados del Presidente de la República, enviamos siguiente comunicación cuyo texto ha merecido aprobación privada y absolutamente confidencial del Presidente:

Siendo obligatorio según tratados vigentes que fallo arbitral Inglaterra deberá fijar o línea de altas cumbres (Teoría argentina) o línea divortia aquarum (Teoría chilena), parece evidente ese fallo no mejoraría actual situación desconfianza ambos países, porque nación que pierda pleito perderá demasiado en territorios para conformarse después tanto espera y armamentos.

Por gestión amigo personal Presidente, sabemos Gobierno chileno aceptaría aumentar facultades Árbitro inglés para que ése pudiese solucionar definitiva ventajosamente toda cuestión de límites que atendiendo naturaleza, equidad y estableciendo recíprocas compensaciones sirviera de transacción rápida amistosa entre líneas extremas sostenidas ambos pueblos. En conferencia privada con Presidente, Ministro Alemán y yo obtuvimos ayer plenas seguridades Chile aceptaría esta solución bajo solas condiciones no tomar iniciativa que debilitaría su posición actual ante Árbitro y que Ministros Argentino e Italiano Buenos Aires obtenga privadamente Gobierno Argentino análogas seguridades aceptaríase allá tan patriótica solución. Averiguado esto, iniciativa oficial Gobierno Alemania e Italia unidos conseguiría que Árbitro inglés proponga él mismo directamente a Chile y Argentina aumentar facultades Árbitro para fijar sin demora línea limítrofe completa de naturaleza y equidad. Ministro Italiano telegrafía mismo sentido..."

En tanto, Yáñez esperaba ignorante alguna respuesta a su aprobación para la propuesta del Plenipotenciario británico de mediación, destinada a superar la eventual ruptura y acelerar el arbitraje, como hemos visto más arriba. Inesperadamente, a principios de año recibió la noticia de que el Coronel Sir Thomas Hungerford Holdich y una comisión a su cargo viajarían a terreno para inspeccionar los territorios en disputa, lo que representaba un paso enorme para destrabar el inoperante tribunal inglés. Antes de partir sin embargo, Holdich visitó a Domingo Gana el 9 de enero para recibir información muy detallada de parte de Bertrand y Steffen, incluyendo mapas y trabajos impresos. El Coronel zarpó de Southampton el 31 de enero de 1902. Le acompañaban Robertson, Dickson, Thompson y su propio hijo, H. A. Holdich.

Mientras, los sucesos de la Conferencia de México sumados a la actitud inusitada de Portela hasta hacía poco, motivaron en Yáñez la idea de atar de manos a la diplomacia del Plata con acuerdos que la obligaran a conducirse por la senda establecida y no dilatarse en más tretas y trampas. Como justo se encontraba Concha provisoriamente de vuelta en Santiago a mediados de enero, le propuso elaborar un convenio de limitación de armas para que ambos países aseguraran así, ante el mundo, que el peligro de guerra ya no existía y que la senda del entendimiento diplomático y el acatamiento de los resultados del fallo británico sería el único Norte en las relaciones. Sin embargo, como Riesco ya había iniciado sus gestiones secretas para ampliar las facultades del árbitro permitiéndole un arbitraje transaccional, a

espaldas de Yáñez sugirió a Concha probar cuál era el ánimo en la Casa Rosada a este respecto, una vez que regresara a Buenos Aires. Este error desencadenaría fuerzas insospechadas contra los derechos territoriales chilenos, según veremos más abajo, manchando para siempre la memoria de Riesco con una mácula que ni siquiera sus muchos admiradores y biógrafos ha logrado lavar.

Al regresar a la Legación chilena, el 19 de febrero, Cocha puso manos a la obra y solicitó entrevista a la Cancillería. Ese mismo día llegaba a Buenos Aires el Coronel Holdich, acompañado por Steffen. Cumpliendo fielmente las órdenes de Yáñez, el Plenipotenciario se reunió con Alcorta al día siguiente informándole a título personal y reservado sobre la posibilidad de la ampliación de elaboración de un tratado general de arbitraje y limitaciones de armamentos. Alcorta no pudo contener su alegría con la oferta, pues de un plumazo liberaba a la Argentina de sus peores problemas: frenar las adquisiciones militares chilenas, zafarse de la pésima impresión que había dejado el Plata en México y neutralizar así a los temibles nacionalistas bonaerenses que no aceptarían ni en broma un fallo adverso. Su única observación relevante y de fondo fue que la limitación de adquisiciones y la no intervención platense en las cuestiones de Chile y Perú o Chile y Bolivia, se acataría si La Moneda no incrementaba más el actual volumen de sus armamentos.

Sin embargo, esa misma tarde Concha fue visitado por Quirno Costa, quien no estuvo de acuerdo en abrir una negociación relativa al tratado general de arbitraje pues para él dicho mecanismo ya estaba establecido en el texto del Tratado de 1881. Entonces, Concha recurrió al as que Riesco había puesto en su manga: la propuesta de ampliar las facultades del Árbitro. Quirno Costa no podía creer que la diplomacia chilena le estuviese regalando -así de fácil- la clave para complacer las aspiraciones territoriales de su patria. Manteniéndose en silencio durante casi toda la reunión, tan pronto terminó el encuentro trotó a contarle la buena nueva al Presidente Roca. Se desconoce hasta el día de hoy si habrán informado de esto a Holdich, quien partió hacia Chile el 27 de febrero cruzando la cordillera acompañado de Dickson y Steffen, mientras que Robertson y Thompson se quedarían para inspeccionar la cordillera oriental. Pero, a la luz de la permanente astucia de la diplomacia del Plata para no dejar pasar oportunidad alguna, a la par de lo que demostraría más tarde el Coronel inglés, es altamente posible que Holdich conociera todos los detalles de la reunión Cocha-Quirno Costa al momento de armar otra vez sus maletas.

El 3 de marzo siguiente, Roca informó a Concha de su beneplácito para la idea de la ampliación de facultades, aunque consideró algunas sugerencias de Alcorta y de Quirno Costa. Y, como el cargo de Plenipotenciario en Santiago estaba vacante desde la salida de Portela, el 15 de marzo designó en la Legación a José Antonio Terry Costa, primo del Vicepresidente, partiendo tres días más tarde.

Mientras, entre fines de febrero y principios de marzo, se filtraba la noticia de que la Casa Rosada estaba gestionando la adquisición de dos acorazados "Garibaldi" en los astilleros de Italia... Esto sucedía precisamente cuando Roca y Alcorta se habían mostrado tan llanos y pacifistas con Concha para acoger la propuesta de Riesco de acelerar amistosamente el arbitraje tomando los riesgos necesarios y poco después que Huneeus solicitara al propio representante italiano la intervención mediadora de las potencias.

En tanto, Berlín y Roma no daban ni luces, acrecentando la incertidumbre de Santiago en vista de las noticias que llevaban sobre los negocios armamentistas entre Argentina e Italia. Por esta razón, Huneeus volvió a reunirse con Savina para preguntar por el estado de las cosas y las implicancias de que su patria apareciera ahora comprometida con la parte argentina al venderle más acorazados. Éste declaró que no podía interferir en las cuestiones de Buenos Aires ni en sus negocios con los astilleros de los navíos. Así las cosas, la cuestión quedó en tensa espera cuando llegaba el Coronel Holdich a Chile como emisario de paz, con toda esta maquinación diplomática realizada en su entorno al borde del colapso.

Ignorante la Cancillería de estos pormenores, una vez en Santiago el 2 de marzo, se habían reunido por largo rato Holdich con Yáñez. Dándonos una sospecha de que el demarcador británico ya estaba al tanto de la oferta propuesta por Concha a Alcorta en carácter reservado (y de la que sólo podría haberse enterado por infidencia platense), Holdich discurrió sobre las posibilidades de ampliar las facultades del Árbitro y allanar a las partes a una transacción amigable, adelantando que Buenos Aires muy probablemente aceptaría esta alternativa (¡y era que no!). ¿Sería éste, acaso, un intento entre Riesco, Roca, Alcorta y Holdich por liberarse de la molesta resistencia del Canciller chileno? El camino especulativo permitiría concluir en esta posibilidad.

Pero Yáñez creyó representar a su Gobierno cuando rechazó la propuesta de Holdich, recordándole que Chile ya se había desprendido de la basta y riquísima Patagonia Oriental en 1881, más grande que varias naciones europeas juntas, con la condición de que se respetara la divisoria de aguas como límite entre ambas naciones, de modo que no podía aceptarse una variación a este criterio. Le recordó la confianza que tenía Santiago en el tribunal arbitral y en el camino del derecho si el fallo se ajustaba estrictamente a los tratados, incluso si ello hacía más dificultosa la labor de los demarcadores. Y no exageraba ni pecaba de triunfalismo pues, efectivamente, si el arbitraje estuviese sagradamente remitido al Tratado de 1881 y al Protocolo de 1893 la Argentina jamás, ni en sueños, hubiese podido avanzar un centímetro siquiera al occidente de la línea divisoria de aguas. De ahí la desesperación casi desbordada del Plata por ampliar la competencia del Árbitro.

Terminado el encuentro, Holdich marchó a Valparaíso para abordar el crucero "Ministro Zenteno" partiendo hacia el Sur el 5 de marzo. Sin embargo, en el camino al puerto había recibido una nota del Presidente Riesco donde se deslizaba peligrosamente la idea de ceder a *"toda concesión razonable"*, según recodaría después el Coronel británico agregando que *"era todo lo que necesitaba"* para fijar una línea de transacción como prioridad. Confirmando esto, el 7 de marzo el Encargado de Negocios de Gran Bretaña ante La Moneda informaba al *Foreign Office*:

> *"Posteriormente, informé a Sir Thomas Holdich que creía que el Presidente Riesco no concordaba con lo expresado por los señores Yáñez y Tocornal. Momentos antes de embarcarse en Valparaíso un mensajero especial le trajo un mensaje del Presidente que decía que, en efecto, el señor Yáñez no se había demostrado demasiado escrupuloso y que el Presidente recibiría de buen grado todo lo que pudiera acelerar el fallo equitativo".*

Era definitivo entonces: Riesco estaba por descabezar a la Cancillería para acelerar la labor del tribunal, aunque esto le costara orientar el arbitraje a una transacción arbitral, antesala para desconocer la divisoria de aguas del Tratado de 1881. De este modo, al zarpar a Punta Arenas, Holdich tenía en sus manos la carta del triunfo para liberar a los tres países involucrados de la engorrosa situación en que se encontraban, sentándose en las restricciones originales del arbitraje. Nada mejor para facilitar la labor del Coronel por lo demás, pues tenía menos de dos meses para explorar kilómetros y kilómetros de territorios que de ninguna manera podría cubrir completos. Además, Holdich compartía el prejuicio inducido por la Casa Rosada fuera del ámbito jurídico, relativo a que los accesos para Chile eran muy dificultosos hacia las zonas limítrofes y de ahí sus reclamos contra la construcción de caminos. Sin embargo, Holdich olvidaba o desconocía que los accesos desde el lado atlántico aún eran más complicados, con el agravante de carecer de puertos seguros sino a distancias enormes, mientras que al Pacífico había sólo un salto.

Creyendo que la debilidad demostrada por Riesco con su propuesta estrella bastaría para imponerse ante el tribunal y que la ampliación de las facultades del árbitro podrían ser discutidas directamente con Holdich prescindiendo de la intervención ítalo-alemana solicitada por Huneeus, la Casa Rosada decidió desahuciar la gestión de este último y esperar al final del período de inspecciones para proponérselo a los comisionados ingleses y ampliar los poderes del árbitro si éste así lo pedía, por lo que comunicó su decisión a la Legación italiana. La noticia saltó a Roma rápidamente y, desde allí, volvió a América, a la Legación en Santiago. Irónicamente, Savina se enteraba por su Gobierno del rechazo argentino exactamente en momentos en que Hordich y Yáñez sostenían su controvertida reunión del día 2. Al día siguiente, Huneeus fue notificado de esta misma decisión por el Conde Castell, en representación de Alemania.

Holdich arribó en Puerto Consuelo de Última Esperanza el 14 de marzo. Para ir a Puerto Montt, debió pasar por territorio argentino subiendo después hacia el Lago Llanquihue y Todos los Santos. Desde allí hasta Lago Frío, por Paso Pérez Rosales, donde se reunió con el Perito Moreno. Su larga travesía continuó por el Lago Nahuelhuapi y alrededores. Tras pasar por río Quemquemtru, en la Colonia Maitén se reunió con Dickson. Allí verificaron la divisoria continental de aguas y siguieron a la Colonia 16 de Octubre y valle Corcovado. Tras pasar por río Frías y Campamento Koslowski, llegaron a orillas del lago General Carrera-Buenos Aires, donde dio por finalizado su viaje de 700 kilómetros tras sólo 48 días, remontando hacia el Río de la Plata junto a Moreno. Steffen, en cambio, volvió sólo hacia Puerto Montt desde Aysén en un viaje que fue toda una odisea por las inclemencias del tiempo y las nuevas aventuras que vivió el explorador.

Sin embargo, mientras la comisión permanecía en actividades en terreno, Yáñez comenzó a sospechar que algo extraño estaba sucediendo a sus espaldas. Aunque desconocía la gestión Huneeus-Savina y que acababa de ser rechazada, el día 22 de marzo el Gabinete del Gobierno Italiano había comunicado que dejaba en libertad de acción a las fábricas y astilleros Ansaldo que habían negociado la construcción de acorazados para la Argentina. Quizás esto encendió sus antenas de alerta. Intuyendo lo que se venía encima, le escribió a Gana Edwards el 15 de abril:

> *"Tengo formada de antiguo la convicción de que el árbitro tratará de buscar una línea ante todo política y que esto se revela aun en el hecho mismo de practicar el señor Holdich una inspección tan rápida. Agrégase a esto, en mi concepto, el interés del Gobierno británico a procurar que su fallo no sea causa de perturbaciones y animosidades entre los dos países, o sea el interés de no acogerse a una solución extrema sino buscar una intermedia que deje a ambos contentos".*

Nuevamente, Yáñez tenía toda la razón. El corto mes y medio de viaje no podría cubrir más que en las fantasías todo el territorio que necesitaba ser inspeccionado, incluso si descartamos las minuciosas observaciones que requería esta tarea y que se hubiesen llevado la mayor parte del tiempo consigo. El propio Holdich confirmaría más tarde todos estos temores del Canciller en su obra "The countries of the King's Award" (Editorial Hunstard Blackett, Londres 1904), donde escribe demostrando, de paso, su lejanía con los criterios jurídicos a los que debía atenerse, supuestamente:

> *"El problema de las comunicaciones fue una de las más graves dificultades relacionadas con la posibilidad de ocupar la región andina que queda entre las dos fronteras reclamadas como legítimas líneas de demarcación por una y otra parte. ¿Cómo podría Chile tomar posesión efectiva de un territorio con el que no tenía comunicación y hasta el cual sería difícil construir caminos rápidamente?".*

Al conocerse y confirmarse la venta de los acorazados, La Moneda ordenó entonces a su Comisión Naval establecida en Europa estudiar la compra de material militar en Italia, tal cual lo hacía la Argentina. Sin embargo, este intento fue detenido a tiempo por el Almirante Goñi, quien advirtió que los armamentos y navíos ofrecidos por Roma no estaban a la par de las tecnologías de punta en la época y presentaban serias deficiencias que, de hecho, provocaron después un gran daño al interés argentino, precisamente por carecer de las asesorías militares que Chile ya tenía debidamente implementadas desde el siglo anterior.

Pero todavía Yáñez era capaz de dar una sorpresa también. Desde 1897, estaban mortalmente detenidas en el Congreso Nacional las únicas herramientas para sacar a Chile del aislamiento continental y afianzar las relaciones con el Brasil: los Protocolos Vial-Carvalho y Walker-Cerqueira. Yáñez comprendió entonces la necesidad de restaurar los intentos de acercamiento estratégicos con el gigante amazónico era una prioridad para Chile ante la creciente amenaza e intentos de refundación del cuadrillazo Lima-La Paz-Buenos Aires y las noticias sobre compras de armamentos del Plata. La situación parecía altamente favorable pues, a pesar de los más bien escasos vínculos comerciales con Río de Janeiro (cuyo eventual aumento provocaba inquietud en las potencias extranjeras como los Estados Unidos, dificultando más aún la aprobación de los Protocolos), existían enlaces amistosos sólidos con ese país y persistía un sentimiento de gratitud hacia su actuación correcta y leal durante la Guerra del Pacífico; tanto así que el 20 de enero se había homenajeado en Santiago al Brasil colocándole su nombre la que estaba destinada a ser una de las plazas más importantes de toda la ciudad, con gran festejo y celebración inaugural.

El 2 de abril había escrito Yáñez al Ministro de Chile en Petrópolis, Anselmo Hevia Riquelme:

> *"La cuestión chileno argentina sólo tiene dos términos de conclusión: la guerra o el arreglo pacífico y satisfactorio de la vieja contienda limítrofe".*
>
> *"Si la guerra estalla y Chile queda vencedor, naturalmente el Brasil no obtendrá sino beneficios. Libre de la amenaza argentina, vería surgir en América una gran potencia en el Pacífico, que por su situación geográfica, su tradicional política y su propio interés, estaría impulsada a mirar con gusto el desarrollo del Brasil y a asegurar la preponderancia de esta nación en el Atlántico".*
>
> *"Por el contrario, si Chile fuera vencido en una guerra con la República Argentina, es indudable que este país llegaría a ser un coloso en Sudamérica lo que entrañaría un peligro inmediato y casi inevitable para la independencia del Uruguay y el Paraguay y una seria amenaza para el Brasil. No es excusado recordar la tendencia interventora y dominante de la política internacional argentina, que la arrastra a preocuparse de lo que pasa en los países vecinos más que en el suyo propio, la infatuación de su prensa y de sus hombres públicos, la falta de escrúpulos cuando el interés argentino está de por medio".*
>
> *"Creo que el interés de estos países y el interés de América sería llegar a una inteligencia franca y abierta que se traduzca en una alianza de carácter meramente defensivo, encaminada a mantener la paz internacional".*

Cabe señalar que autores argentinos han tratado de presentar este interés chileno en acercarse al Brasil como un verdadero cuadrillazo contra Buenos Aires, intentando poner a la misma altura esta gestión con la del intento argentino de integrarse a la Alianza Secreta de Perú y Bolivia entre 1874 y 1879. Sin embargo, además de que el carácter "defensivo" era claro y no sólo un maquillaje para las intenciones hostiles de los aliados en los albores de la Guerra del Pacífico, la sugerencia explícita de Yáñez era que ésta debía publicarse *urbi et orbi* para alejarla de toda suspicacia y reafirmar su carácter preventivo, dado que sólo las alianzas ofensivas requieren el estricto silencio de las partes hasta que las condiciones se presenten para consolidar la amenaza contra el objetivo del respetivo pacto, tal cual sucedió en 1879.

Sin embargo, había un problema para la tardía intención de Santiago de acercarse a Río de Janeiro: Quedaban sólo unos meses para noviembre, fecha en que culminaba la administración de Campos Salles y comenzaba la de Rodríguez Alves, por lo que el tiempo estaba absolutamente en contra de Hevia para pretender siquiera una exitosa alianza como la que ilusionaba a Yáñez, por lo que sólo pudo proponer una alianza comercial al Canciller Olyntho de Magalhaes, quien decidió destinar a Santiago al Capitán José Carlos de Carvalho para informar sobre la situación y las proyecciones de un intercambio entre ambos países. Carvalho era, entre paréntesis, hermano del ex Canciller brasileño y de enorme influencia en la administración política, por lo que Hevia procuró entrevistarse con él antes de su partida haciéndole saber

de las intenciones finales de este acercamiento. Carvalho sugirió al ministro que tratara el tema directamente con Magalhaes.

Pero el Canciller brasileño estaba conciente de los problemas económicos de su patria, que habían afectado al Ejército y especialmente a la Escuadra, casi desmantelada. Por esta razón, propuso como condicionante que la alianza quedara justificada *"en caso de no respetarse el fallo arbitral"* o bien *"si la Argentina se negara a aceptar la limitación de armamentos"*.

Intromisión de los magnates financieros por el Plata. Roca debe ceder

Al enterarse la Casa Rosada que Yáñez había descartado la posibilidad de que se ampliaran las facultades del Árbitro precisamente cuando en Buenos Aires se había desahuciado ya la propuesta de Huneeus para que intervinieran pacíficamente las potencias europeas, el Presidente Roca cayó presa otra vez del temor, al prever que nuevamente se escurría de sus manos la única posibilidad de sacar alguna cucharada de éxito en el proceso arbitral que se realizaba en Londres, y no menos atormentado por la idea de tener a la agresiva oposición argentina señalándolo como culpable de traición, en precisos instantes en que Chile imitaba la adquisición de acorazados del Plata.

Buscando salvar a su patria de lo que iba a ser una situación humillante, Roca recurrió a una oscura maraña de poderosos financistas con gran influencia política en Argentina y Gran Bretaña, solicitándole ayuda desesperada a su íntimo amigo y consejero Ernesto Tornquirst, un acaudalado empresario y terrateniente argentino ya sexagenario, hijo de un diplomático de origen judío-alemán convertido al protestantismo y que le había garantizado la mayor parte de su educación en Europa. Siendo industrial y uno de los creadores del carácter turístico del balneario de Mar del Plata tras fundar su lujoso *Hotel Bristol*, Tornquirst había consagrado su prestigio convirtiéndose en el cerebro financiero de la administración y en autor de los planes de superación de la crisis, como la ley regulación de la moneda con su equivalencia al oro para evitar alzas o caídas del valor. Ya antes, en mayo de 1898, había actuado en favor de Buenos Aires entrevistándose con el Plenipotenciario Walker Martínez para intentar proponerle el desarme.

Sin perder tiempo, el 22 de marzo Tornquirst escribió una senda carta a su amigo el magnate británico Baring, ligado a la poderosa banca inglesa a través de su casa familiar *Baring Broders*, conglomerado que durante el siglo XIX había realizado el primer gran empréstito con el que la Argentina prácticamente financió su período de post-independencia. En la carta, el testaferro de Roca le sugería al banquero intervenir ante el Tribunal Arbitral para que se hiciera un llamado a Chile deteniendo las compras de armas, salvando las apariencias con una invitación de similares características para la Argentina.

Con objeto de acrecentar las influencias en juego, Tornquirst le sugería acudir en compañía o al menos se asesorara por el poderosísimo Barón Nathan Meyer Rothschild, el primer ciudadano judío británico declarado miembro de la prestigiosa Cámara de los Lores y, desde 1879, dueño del banco *Rothschild & Sons*, que prácticamente propietaba la Bolsa de Londres. Cabe recordar que Lord Rothschild no había demostrado pudores para involucrar sus millonarios intereses en delicadas

cuestiones extranjeras: tras financiar la construcción del Canal de Suez, colaboró con las operaciones de Benjamin Disraeli en Egipto y luego respaldó económicamente a Cecil Rhodes para la fundación de la explotadora diamantífera *British South Africa Co.* y sus oscuros pactos con el rey africano Lobengula, causas principales de la sangrienta Guerra de los Boers a la que nos hemos referido más arriba.

Así pues, siguiendo las recomendaciones de Tornquirst y la Casa Rosada, Baring intervino ante las autoridades británicas solicitando la ampliación de facultades arbitrales hacia fines de mes, concretando la operación tejida entre las sombras y fuera de los conductos diplomáticos. Sin embargo, a pesar del inmenso poder de los banqueros involucrados, Londres no podía arriesgarse a tomar la iniciativa de pedir a secas esta modificación sin que uno de los países involucrados, Chile y Argentina, aprobara tal solicitud ante el *Foreign Office* con las formalidades correspondientes.

Coincidiendo con el fracaso de este primer intento platense en Londres, el entonces Ministro de Guerra y Marina de la Argentina, Coronel Pablo Ricchieri, quien venía pidiéndole a Roca iniciar la guerra con Chile desde fines del año anterior, corrió a redactar un decreto de movilización nacional para que el Presidente lo firmara y, finalmente, pudiera darse curso al conflicto bélico contra el vecino antes de que tener que exponerse a la humillación de un fallo adverso y de perder también la oportunidad de reclutar a Bolivia en un cuadrillazo, al ver a La Paz cada vez más llana al entendimiento que finalmente se traduciría en el Tratado de 1904. Aunque Ricchieri era el que tenía la mejor posición dentro del Gabinete de Riesco, su ex compañero de armas decidió mostrar primero su proyecto de decreto a Mitre, ex contrincante de Roca pero quien podía darle la suficiente influencia política para lograr su aprobación. Sin embargo, éste ya estaba al tanto del virtual fracaso de la misión iniciada por Tornquirst y le expresó con sarcasmo: *"No será la guerra con Chile, Coronel, donde Ud. conquistará las palas de General"*. Frustrado, el militar debió resignarse a acoger el consejo del máximo *sensei* de la política argentina en esos días, quien previó con sagacidad el curso que iba a tomar el asunto en favor de Buenos Aires durante los siguientes días.

Por cierto que todo este escenario no era propicio para Roca quien, seguramente como su colega Riesco, no estaba dispuesto a cometer semejante suicidio político de lucir públicamente tomando la iniciativa en un eventual acto de entreguismo pacifista, como lo pedía el *Foreign Office*, razón por la que recurrió a otro amigo suyo: el escritor y diplomático nacido chileno pero desde hacía muchos años ya argentino de corazón, Alberto del Solar, a su vez casado con una integrante de la influyente familia Darregui de Buenos Aires, ligada a la aristocracia y a las actividades empresariales. Puede que en esta decisión de Roca haya influido también su desesperación ante la ausencia de Concha, que aún no regresaba a Buenos Aires. Como haya sido, se las ingenió para hacer saber a Del Solar que se requería urgentemente de un emisario de paz que intercediera desde lo profundo de su amor por ambas patrias separadas por los Andes.

Del Solar aceptó participar de esta nueva argucia argentina y, el 2 de septiembre, escribió una enorme carta al veterano de la Guerra del Pacífico y ya anciano Eulogio Altamirano, quien a pesar de haber ocupado el Ministerio de Relaciones Exteriores durante el Gobierno de Errázuriz Zañartu estaba retirado totalmente de la actividad diplomática

desde 1875, permaneciendo ajeno a las arenas de estas contiendas y dedicándose últimamente a la Dirección de la Caja de Crédito Hipotecario, cargo que tomó en agosto de 1900. Le hizo llegar la nota a través de un señor de apellido Raposo. En ella le explicaba el desarrollo de las gestiones en favor de la intervención amistosa de Su Majestad Británica y la disposición positiva de Roca para darles curso. Posteriormente, Del Solar informaría de esto mismo al Ministro de Gran Bretaña en Buenos Aires, Sir A. C. Barrington, con quien lo ligaban una larga amistad.

Altamirano se dirigió hasta donde su amigo el Presidente Riesco con la carta en la mano el día 6, y se la leyó completa. Muy convincente en su texto, el mandatario la estimó fruto del sincero deseo de Roca de poner fin a las cuestiones enojosas del arbitraje y así se lo expresó al emisario, quien telegrafió a Del Solar esa misma tarde comunicándole las buenas noticias. Sin embargo, el día 9, le expresaba por carta:

> *"¿En qué la Argentina quiere mezclarse en nuestras cuestiones con el Perú y Bolivia? Pues que lo diga, y entonces todos aquí, yo mismo, el más entusiasta amigo de Argentina y el más resuelto partidario de la paz, diría: basta, ya no hay solución posible sino la guerra".*

Estas palabras de advertencia alertaron a Roca, quien creía hasta entonces que la voluntad de los pacifistas chilenos era incondicional para la Argentina. Para poder actuar con la necesaria delicadeza entonces, requería de amansar a los opositores y a los nacionalistas por lo que debió recurrir también a Mitre que, como hemos dicho, era venerado como un gurú en el mundo político del Plata. Tras hacerle llegar de manera informal sus deseos, el ex mandatario encargó a su hijo y Director del diario "La Nación", Emilio Mitre, la publicación de un artículo titulado "El día siguiente del fallo" donde comentaban las bondades de una intervención de paz británica y la conveniencia de no volver a inmiscuir a Buenos Aires en cuestiones derivadas de la Guerra del Pacífico. Tras ser revisada por el propio Bartolomé Mitre, la nota definitiva vio la luz el 9 de abril de 1902:

> *"Si la guerra con Chile, por nuestros límites sería un escándalo inútil, la guerra por los límites ajenos, sería una insensatez indigna de una reacción de verdad".*
>
> *"...La República Argentina no es parte de las cuestiones del Pacífico, ni tiene nada que hacer en ellas, mientras su propia seguridad, ahora y después, no se vea amenazada".*

En el mismo sentido, le seguirían dos artículos más: "La paz que llega" el 14, y "Recapitulando" el 15, mientras los exaltados como Zeballos y Ricchieri debían morderse la lengua. En contraste, Altamirano y Del Solar reventaron de alegría. En el último artículo, sostenía ahora el columnista:

> *"Estamos, pues, todos de acuerdo en que no debemos, ni tenemos por qué, ni para qué inmiscuirnos en las cuestiones pendientes del Pacífico, quedará todavía algún resabiado que se empeñe en resistir esta inspiración de la razón pública, pero no tardará también en sentir la esquivez con que el sentimiento nacional recibe estas excitaciones a una cruzada imaginaria".*

En esos mismos días José Antonio Terry, que estaba próximo ya a partir a asumir la Legación en Santiago, visitó a Bartolomé Mitre intentando disuadirlo de insistir en estos mensajes de paz que, en su opinión, eran totalmente inútiles y ya estaban fuera de tiempo pues era demasiado tarde par intentar zafarse de la guerra. Terry, que era experto en negocios financieros al igual que Tornquirst, quizás conocía y pensaba en los aprestos bélicos de Ricchieri. Mitre, que actuaba por petición de Roca conociendo bien los miedos del mandatario a una guerra pero también la ineptitud y la cobardía de La Moneda a la hora de defender sus intereses, se limitó a felicitarlo reiteradamente por su designación como representante del Plata en Chile.

Cabe advertir que, en esos momentos, los efectos del intento de intervención de Londres detonado por los banqueros no cesaban. Coincidió que el 25 de marzo llegaba a Chile el nuevo Plenipotenciario de Londres, Gerard Lowther, a pesar de haber sido designado en el cargo en noviembre del año anterior. El ministro alcanzó a recibir instrucciones precisas para ofrecer los buenos oficios de Su Majestad Británica para comprometer a ambos países en la proyectada limitación de armamentos. Fue recibido por Riesco el 5 de abril, presentándole de inmediato la propuesta a Yáñez y agregando que no encontraba explicación en el hecho de que habiendo confiado ambas naciones sus diferencias al arbitraje, éstas siguieran armándose vertiginosamente y permaneciendo al borde del rompimiento. Como sabía que Yáñez podía escabullirse le puso frente a una especie de ultimátum, pues advirtió que de seguir este proceso armamentista, a Su Majestad Británica no le quedaría más remedio que abandonar su posición de Árbitro en algo que terminaría resuelto en los campos de batalla y que esto también le era informado ya a Buenos Aires.

Sin embargo, Yáñez supo sacar partido a la situación y recordó al Plenipotenciario que la idea original de someter a arbitraje los puntos adicionales en disputa había sido de Chile y que las adquisiciones navales de su país eran sólo de carácter defensivo para una costa tan extensa y ante el peligro de un ataque argentino. En casi 50 años o más de debates limítrofes, Chile nunca intentó arreglar las cosas por las armas a pesar de sus períodos de superioridad bélica. Agregó que, en cambio:

> *"La República Argentina no tiene costa que defender, ni cuestiones pendientes con ninguna fuera de Chile, y sin embargo, en un tiempo relativamente corto ha hecho esfuerzos superiores a sus facultades financieras para constituir un poder militar tal vez superior al de cualquiera otra nación sudamericana".*

Siguiendo en su exposición, comentó que durante las últimas décadas, la Argentina siempre había estado dando muestras de hostilidad contra Chile, llegando a intervenir directamente en las cuestiones de la Guerra del Pacífico que persistían con Perú y Bolivia, agregando al respecto:

> *"Todo intento ostensible de la República Argentina a intervenir en la liquidación de los negocios del Pacífico sería estimado por el Gobierno de Chile como un* casus belli *inmediato, pues en ningún caso nos dejaríamos arrebatar los frutos de una victoria alcanzada con tantos sacrificios en la guerra de 1879".*

Finalizó anunciando la simpatía de la Cancillería de Chile por la oferta de una gestión amistosa por parte de Su Majestad Británica, con lo que Lowther quedó complacido y anunció poco después la convicción de la Corona de tener *"el derecho a pedir a ambos Gobiernos se abstengan de estos preparativos bélicos"*. Sin embargo, veremos que Yáñez no creía en el feliz destino de esta gestión, a diferencia del Presidente Riesco, que no paró de aplaudirla. El Canciller pensaba que el desarme sólo era posible con la verdadera constitución de una paz sin más amenazas de rompimiento, por lo que recordó los principios defendidos por los Congresos de La Haya y de México, alegando que los esfuerzos de Su Majestad Británica serían efectivos sólo si se celebrara un contrato general de arbitraje con claridad total en sus especificaciones y con la designación previa del Árbitro que podía continuar siendo Inglaterra. Esto era un *encerrón* para Buenos Aires y sus intentos de valerse de las influencias extrañas a la diplomacia que hemos revisado, pues para que este mecanismo funcionara la Casa Rosada debía comprometerse a una declaración de neutralidad frente a las cuestiones del Pacífico. Le recordó, finalmente, que la situación financiera del Estado chileno *"es enteramente favorable"*, por lo que no necesitaba recurrir a empréstitos para gastos de *"las construcciones pendientes y aun mayores"*.

Hemos visto que Yáñez, a esas alturas, ya sospechaba sobre la existencia de un intento de arreglo fraguado tras de sí y con participación del propio Palacio de La Moneda. Decidido a imponer los intereses chilenos sobre los del entreguismo, ordenó a Concha informar a la Casa Rosada de las intenciones de su Gobierno con respecto a darle curso a la mediación británica, cosa que el representante hizo casi con el primer paso que diera de vuelta en la capital argentina.

Concha se encontró con una situación inesperada pero altamente favorable de vuelta en el Plata, pues las compras de blindados a Italia -que ya eran cuatro y no los dos iniciales- había acabado en una fuerte disputa entre los astilleros y las autoridades argentinas. Cabe preguntarse si la actitud sumisa y pacifista adoptada en esos días por la Argentina se debía a esta misma razón, incluyendo la frustración de los planes de Ricchieri. Lo concreto es que la exposición de Concha sobre el pensamiento de La Moneda no podía caer en peor momento, cuando más peligroso era un rompimiento con Chile. Aunque no tenía el carácter de ultimátum que también se deslizaba en las advertencias de Lowther a la Cancillería chilena, Alcorta de todos modos debió agachar la cabeza y acoger la idea de celebrar un pacto de arbitraje general. Incluso sugirió basarlo en el mismo tipo de acuerdo que acababan de celebrar Argentina y Uruguay, y el que se proyectaba también con Italia. Se comprometía en tanto, a que el Plata no interviniera más en las controversias del Pacífico, menos en la cuestión del plebiscito que debía realizarse en Tacna y Arica para resolver la disputa con el Perú, por la cual en el Plata *"no se harían objeciones ni observaciones de ningún tipo"*.

Estas promesas, que habrían sido impensables por parte del Canciller o del Presidente Roca hacía sólo unas semanas atrás, marcaron otro de los mayores logros diplomáticos de Chile en el temprano siglo XX, al sacar a la Argentina de su odioso e intruso intervencionismo sobre los demás problemas limítrofes del vecindario. De este modo, Concha notificó a Santiago el 19 de abril:

> *"Considero que, si por parte nuestra se declarara, como ya lo ha hecho nuestra Cancillería, que procuramos extender nuestra soberanía a los territorios que ocupamos, respetando los tratados existentes, no sería difícil obtener la declaración franca de neutralidad que justamente deseamos".*

Terry en Chile. Efectos de la infame bajada de Yáñez y la muerte de Alcorta

Al partir de Buenos Aires, Terry llevaba en su equipaje una carta de recomendación para Emilia Herrera de Toro, la antes mencionada "madre de los argentinos" en Chile, en una evidencia de lo activa que fueron las fuerzas del entreguismo argentinista en Santiago para la sucesión de hechos que tendrían lugar a partir de entonces. Le acompañaban las instrucciones precisas que recibió de su Gobierno:

> *"El Pacto de Arbitraje, importaría la seguridad de que la guerra no podría verificarse; y, el pacto sobre limitaciones de armamentos devolvería a los pueblos las ingentes sumas que los armamentos importaban, y que, evidentemente, no están en relación con sus recursos, para entregarlos al desenvolvimiento de sus riquezas naturales, de sus industrias, de su progreso y bienestar".*

Terry llegó a destino el 22 de abril, reuniéndose con Riesco el 26. La larga reunión fue una declaración de pacifismo enfermizo de parte de Plata que ruborizaría a cualquier nacionalista platense en nuestros días, pues el representante, siguiendo la línea de pensamiento adoptada por la Casa Rosada, ofreció de todo a La Moneda: desde el desarme hasta el retiro incondicional de los territorios donde se fallara a favor de Chile, incluyendo una extenuante declaración contra las desgracias de la guerra y las inconveniencias de que ambos países terminaran en un conflicto armado, a favor de la firma de un acuerdo general de arbitraje como el propuesto por Yáñez.

Sintiendo la ventaja encima, Riesco volvió a concentrar las negociaciones en Santiago pidiendo a Concha que se limitara, en tanto, a informar de ida y de vuelta frente a la Casa Rosada y sobre las alternativas propuestas por los británicos. Coincidentemente, por esos días Alcorta presentaba nervioso un último intento para tratar de salvar a su país del colapso, informando al Plenipotenciario inglés Barrington que Buenos Aires estaba dispuesta a abortar las compras de los cuatro blindados a los astilleros italianos si Chile hacía lo mismo. Concha informó de esta proposición a Riesco el día 30, pero Yáñez se arrojó inmediatamente contra ella, pues sabía de sobra que la crisis entre el Gobierno argentino y los armadores de los "Garibaldi" ya habían hecho naufragar el proyecto, por lo que el Plata no haría ningún sacrificio o acto de buena fe con este ofrecimiento.

Desesperados por evitar la guerra y después acobardados por la crisis de los acorazados, los editores de la prensa argentina se lanzaron en la más grotesca explosión difamatoria contra el Canciller Yáñez, acusándolo de querer arrastrar ambos países a la guerra, en una propaganda injuriosa similar a la que unos años antes había sufrido el entonces Perito Barros Arana. En ambos casos, los seudo americanistas ligados a Emilia Herrera de Toro hicieron su parte por

esta grosera paliza mediática e incluso al seno de la Comisión de Límites, donde las intrigas políticas del régimen parlamentario estaban envenenando la lealtad de los miembros para con el Canciller de militancia liberal pero de ideas cada vez más nacionalistas. De hecho, Yáñez debió segregar de ella al Coronel Martínez, colocando en la vacante de Perito a Bertrand, el 6 de marzo.

Aparentemente, este acto fue la sentencia de muerte para el ministerio de Yáñez. Hoy sabemos que Concha se puso en contacto con los conservadores, grupo político que otrora había sido rival de Riesco, pero que en las últimas elecciones había apoyado a la Alianza Liberal que lo llevara a la Presidencia, de modo que el mandatario debía tratar de comulgar con todos para poder sostener su Gobierno e imponerse ante la minoría parlamentaria del oficialismo. Esto fue fatal para Yáñez ya que Concha, en una actitud que será duramente juzgada por la historia, convenció a los conservadores que su presencia en la Cancillería sólo garantizaba la ruptura con Argentina y el desastre de la gestión diplomática para resolver la cuestión austral.

Ignorantes de la realidad política como históricamente lo ha sido el promedio de la aristocracia chilena, los conservadores partidarios de la segregación de Yáñez creyeron encontrar una confirmación a las advertencias de Concha en la agresiva prensa argentina, que no perdía molde de letra sin dirigirlo contra el extraordinario Ministro de Relaciones Exteriores, uno de los mejores que ha conocido la historia de Chile. Por extraña y sospechosa coincidencia, una serie de cartas dirigidas desde Buenos Aires hasta importantes actores de la política nacional comenzaron a cruzar la frontera con sendos alegatos contra el "belicismo" de Yáñez. Cabe indicar, además, que el Canciller fue oportunamente advertido de la reprochable conducta de Concha, pero éste le había jurado lealtad tantas veces que Yáñez prefirió confiar en su probidad y honestidad. Es muy posible, además, que el Plenipotenciario se haya visto superado por las insistencias de los oscuros entreguistas que por entonces asesoraban al no menos débil Presidente Riesco.

Preparada ya la conspiración contra el Canciller, el 9 de abril se iniciaron las sesiones extraordinarias del Congreso, ocasión en que el Gobierno pidió aprobar los gastos con cargo a los fondos de conversión solicitando postergar la conversión al metal hasta iniciado el año próximo. Esta era la grieta requerida por los conservadores para desmantelar el Gabinete. Sin perder la oportunidad, el Senador Carlos Walker Martínez, uno de los responsables de la entrega de la Puna de Atacama que, sin embargo, por ironía de la genética había sido primo del muy patriota Joaquín Walker Martínez, echó manos al asunto para cambiar a los ministros. En la Cámara recibió un apoyo correligionario igualmente fanático de Díaz Sagredo y Richards, logrando extenderse la prórroga hasta 1905 por 23 votos contra 1 en la Cámara Alta y 41 contra 8 en la Baja.

Al confirmarse en La Moneda el siniestro comportamiento de Concha en Buenos Aires, Riesco no podría tener excusas para evitar que fuese removido el 21 de abril. Con la autorización a mano, Yáñez escribió el día siguiente al Plenipotenciario:

> *"Con motivo de la injusta campaña abierta por el Partido Conservador, en las dos Cámaras, en contra del Ministro de Relaciones Exteriores, he recibido numerosas informaciones,*

de fuentes diversas y todas ellas de carácter fidedigno, de que esa campaña se debía a gestiones hechas por Ud. entre sus amigos políticos durante el tiempo que permaneció en Santiago con licencia de ministerio".

"Las deseché sin examen, seguro de que Ud. había sido sincero conmigo en las benévolas expresiones que tuvo Ud. siempre para mí".

"He sabido sólo ayer que similares rumores llegaron al Presidente de la República".

"No podía menos de recordar que delante de un miembro del propio Ministerio Ud. expresó iguales conceptos de mí. Mi colega tuvo a bien no comunicarme lo anterior sino después de tomado el acuerdo que generó mi telegrama de ayer".

Pero las fuerzas ya estaban desatadas y el 24 de abril debió renunciar Enrique Villegas. Previendo Yáñez que estaba en la fila de la guillotina, Espinosa Moraga relata que el 29 le escribió a Joaquín Walker Martínez, a la sazón representante en Washington, diciéndole:

"En la actualidad el Ministerio está padeciendo de la eterna epidemia que corroe a la política chilena: estamos desde hace días en crisis y, en realidad, la verdad, no podría decirle con certeza cuál es la causa".

"En el fondo se ve que se ha producido una cierta corriente en contra de la política del Ministerio que respondía a estos dos propósitos perfectamente definidos y a los cuales ajustó principalmente sus actos: armar al país en el sentido de mirar sin zozobras las eventualidades del porvenir y buscar la solución de las cuestiones internacionales para poner término a la situación que durante tantos años ha amenazado nuestro porvenir y perturbado nuestros progresos".

"...Hemos creído que la preparación militar del país, o se hace en debida forma para tener seguridad de éxito, o se incurre en el error antiguo de creer que, con medidas parciales, se puede asegurar el éxito en la eventualidad de la guerra".

"Parece que estas medidas impuestas por la necesidad y por el deber supremo de la seguridad del Estado, no han tenido el concurso necesario de la opinión y aquí nos tiene Ud. combatidos por la prensa opositora y por la prensa argentina que desgraciadamente tiene mucha influencia entre algunos chilenos. Si se reacciona en la política que hasta ahora ha surgido el Ministerio, no sólo no quedaré yo en mi puesto, del cual deseo, por mis intereses personales, salir lo más pronto, sino que temo venga el desarme en condiciones desfavorables para Chile".

Profundamente influido por los entreguistas y por los partidarios del desarme que veían en las armas y en Yáñez una combinación peligrosa, Riesco cedió a las presiones el 4 de mayo de 1902, cuando el paladín fue bajado designándose en su reemplazo a José Francisco Vergara Donoso. En Interior, Riesco colocó a Ramón Barros Luco.

Decepcionado e incapaz de revertir el destino que tan visionariamente le previó a Chile, Yáñez se dedicó a la actividad parlamentaria, donde su desempeño fue destacado, volviendo a los asuntos ministeriales sólo después de estallar la Primera Guerra Mundial.

Como no podía haber mejor mixtura dentro de La Moneda para los intereses argentinos, tan pronto se conoció en Buenos Aires la bajada de Yáñez, la prensa local explotó en una fiesta dedicándole varias páginas.

La euforia platense habría durado semanas de no ser porque, en los días siguientes de la renuncia del Canciller Yáñez, la mano de la muerte golpeó las puertas de la Casa Rosada eclipsando las sensaciones triunfalistas. Entusiasmado con este nuevo escenario diplomático, Terry había solicitado reunión para presentar credenciales a Vergara Donoso el 7 de mayo, fijándosela para la mañana del sábado 10. Pero, sin previo aviso, el Canciller argentino Amancio Alcorta falleció a causa de un fulminante infarto cardiaco, produciendo gran consternación en el mundo político argentino e impactando incluso a sus violentos opositores por esta sorpresiva crueldad. Por una increíble coincidencia, entonces, ambos países se quedaban sin sus respectivos *pesos pesados* de las relaciones exteriores de principios de siglo, durante una misma semana.

El 9, Roca designó interinamente a Joaquín Víctor González para dirigir la Cancillería del Plata e informó a Concha -quien había salvado su puesto con la caída de Yáñez- que lo sucedido no debía ser causal de fracaso o retroceso de las gestiones que se venían realizando. En un acto moralmente dudoso, le confesó al Plenipotenciario que él también había abrigado diferencias con su recién fallecido ministro, suponemos que de la misma manera en que las tensiones Riesco-Yáñez se habían hecho visibles. Desde ese instante, entonces, el único norte de la Cancillería argentina fue lograr la limitación de armamentos y así se lo propuso Roca inmediatamente a Concha, sin esperar siquiera la entrada plena de funciones de González. Luego, el 16, la Casa Rosada expuso que las posiciones chilenas le resultaban complicadas o confusas, sugiriendo que lo correcto era que ambos países conservaran por ahora los elementos de guerra de sus respectivas flotas pero sin aumentarlas y desistiendo de las compras gestionadas, compromiso que la Argentina asumía desde ya, según Roca, cuando la verdad es que las adquisiciones platenses había fracasado y de ahí provenía esta extraña e inusual sumisión de Buenos Aires buscando un entendimiento digno. La condición era que Chile *guardara* el navío "Chacabuco" y los destructores. Y si Santiago no podía dar vuelta atrás a las compras, propuso que uno de los navíos quedara en su Escuadra pero que el otro fuese *cedido* a la Argentina.

Concha no tomó compromisos, pero informó de inmediato a La Moneda. Temiendo algún rechazo, Roca volvió a insistirle a Plenipotenciario en fórmulas de salida el día 11, esta vez sugiriendo que las capacidades de guerra de ambas partes fuesen devueltas al momento en que se encontraban antes de los últimos acuerdos firmados. Quizás buscando emborracharlo con el pacifismo demostrado, nuevamente dio su palabra de que el Plata no volvería a intervenir más en los asuntos del Pacífico, particularmente la cuestión pendiente entre Chile y Perú por el plebiscito de Tacna-Arica. Pero Concha no pudo evitar comentarle el evidente desequilibrio de esta propuesta de retrotracción del estado defensivo,

remitiéndose a advertir que mientras Argentina no comprara más blindados, Chile tampoco lo haría.

Como las aguas comenzaban a aquietarse, Barrington decidió partir en esos días a Europa a realizar un viaje que había postergado varias veces temiendo dejar a su suerte las cuestiones entre Santiago y Buenos Aires. En este panorama, Vergara Donoso informó a Concha el 16, diciendo que las negociaciones volverían a radicarse en Santiago. A su vez, el nuevo Canciller y el Presidente Riesco aceptaron rápidamente las ofertas transmitidas por Terry, en orden de tomar alternativas. Ninguno de los dos reparó en el peligro que acarreaba esta decisión, abriéndole las puertas a la posibilidad del Plata de obtener alguna ventaja en un proceso que, de haber permanecido estrictamente apegado al derecho y a sus bases originales, había resultado en el más humillante fracaso diplomático de la República Argentina y que jamás habría sido aceptado por los nacionalistas, de manera que la principal intención del Plata era, evidentemente, impedir que los acorazados ingleses fuesen incorporados a la Escuadra Chilena, lo que definitivamente haría fracasar los planes argentinos de predominio continental y expansión al Pacífico.

El borrador de los acuerdos establecía desde ya las siguientes opciones:

1. El desahucio de nuevos contratos de Chile y Argentina para adquisición de acorazados en Inglaterra y en Italia, respectivamente.

2. Argentina cedería a Chile uno de los "Garibaldi" y Chile haría lo mismo con los acorazados ingleses cediéndolo a la Argentina. Esto era un desequilibrio notorio, pues los "Garibaldi" ya habían terminado siendo un demostrado fiasco.

3. Chile se quedaría con una de las naves encargadas a los astilleros ingleses, y la otra la se cedería a la Argentina.

Sin embargo, mejor asesorado y luego de estudiar con detención las opciones, Vergara Donoso entró en dudas y solicitó la opinión de la Armada de Chile sobre las mismas, a la sazón dirigida por el ex Presidente Almirante Jorge Montt. Como la prioridad era finalmente, bajar los gastos militares, el Consejo de Almirantes le sugirió escoger la primera de las opciones pero condicionando a la Argentina para que no volviese a inmiscuirse en las cuestiones del Pacífico. También se propuso sustituir los cruceros "Pinto" y "Errázuriz" por un buque de guerra necesario para la defensa de costas, no obstante que al elevar su informe el 22 de mayo, Montt le recalcaba al Canciller que de las tres fórmulas *"ninguna de ellas satisface la idea de equilibrar las fuerzas navales de los dos países"*, ya que todos ellos favorecen a la Argentina y sientan un precedente que podría ser alegado a futuro como un derecho del Plata a *"tener una escuadra de superior poder"*.

Ese mismo día, La Moneda envió a Terry la primera de las bases propuestas con las observaciones correspondientes y solicitó a Concha obtener una declaración de Roca reconociendo no tener objeciones. Éste partió a la Casa Rosada el 23 y el Presidente lo aprobó a ojos cerrados, conciente de no estar en condición de permitirse regodeos. Acto seguido, instruyó a Terry para dar curso a los acuerdos.

Los "Pactos de Mayo" y sus consecuencias. Duda y retroceso del Brasil

A petición de Riesco, la Cancillería de Chile presentó a Terry una nueva proposición mientras se redactaba el acuerdo general de arbitraje, relativa a la necesidad de ampliar y acelerar el fallo del Árbitro británico. Terry la remitió a Buenos Aires y en la espera de una respuesta, Vergara Donoso se comunicó con Gana solicitándole verificar si Su Majestad Británica estaría dispuesta a acoger la invitación de hacerse cargo del arbitraje amistoso, recibiendo una respuesta positiva del *Foreign Office* el 28 de mayo, mismo día en que Buenos Aires daba su aprobación a la consulta formulada desde Santiago. Coincidían esos días, además, con la rendición de los *boers* en Sudáfrica, liberando a Londres de su mayor foco internacional de problemas con la firma del Tratado de Vereeniging, el 31 siguiente, de modo que el clima era de total triunfalismo pacifista.

Rápidamente, un par de horas después se procedió a firmar las actas respectivas conocidas para la posteridad como los "Pactos de Mayo". Terry firmó un documento adicional dejando constancia de las intenciones de su Gobierno y del interés en no inmiscuirse en *"asuntos internos ni en sus cuestiones externas*". Vergara firmó un acta por el mismo sentido, comprometiendo al país a seguir el camino del respeto a *"los tratados vigentes o que más tarde se celebrasen"*. Londres elogió la iniciativa, señalando que era un paso hacia el sueño del desarme que el Zar de Rusia venía promoviendo desde el Congreso de La Haya. Lo cierto es, sin embargo, que este acuerdo era un triunfo póstumo del Ministerio de Eliodoro Yáñez, por mucho que los americanistas y los pacifistas se sigan adjudicando para sí y hasta nuestros días este hito diplomático.

En definitiva, los acuerdos eran tres:

1. Las bases de un Tratado General de Arbitraje que permitiría la intervención amistosa del Árbitro.

2. Una Convención de Limitación de Armamentos que detuviera la escalada armamentista.

3. Un Acta adicional solicitando al Árbitro designar una comisión para demarcar en terreno los deslindes de su sentencia.

Decía el Acta de entrada:

> *"Reunidos en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile el Ministro del ramo, señor don José Francisco Vergara Donoso, y el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Argentina, señor don José Antonio Terry, debidamente autorizados é interpretando el Tratado de Límites de 23 de julio de 1881, el Protocolo de 1º de mayo de 1893, el Acuerdo de 17 de abril de 1896 y las actas de 15, 17 y 22 de septiembre de 1898, a fin de evitar cualquiera dificultad material en la demarcación material de la línea limítrofe entre ambos países, en la parte sometida al fallo de S.M. B., acuerdan, en nombre de sus respectivos Gobiernos, pedir al Árbitro que nombre una comisión que fije en el terreno los lindes que ordenare en su sentencia".*

El texto del Tratado General de Arbitraje, decía en sus cláusulas más importantes:

"Artículo I

Las Altas partes contratantes se obligan a someter a juicio arbitral todas las controversias de cualquiera naturaleza que por cualquier causa surgiere entre ellas, en cuanto no afecten a los preceptos de la constitución de uno y otro país y siempre que no puedan ser solucionadas mediante negociaciones directas.

Artículo II

No pueden renovarse en virtud de este Tratado las cuestiones que hayan sido objeto de arreglo definitivo entre las Partes. En tales casos, el arbitraje se limitará exclusivamente a las cuestiones que se susciten sobre validez, interpretación y cumplimiento de dichos arreglos.

Artículo III

Dentro del término de sesenta días contados desde el canje de las ratificaciones, ambas Partes solicitarán conjunta o separadamente, del Gobierno de Su Majestad Británica, árbitro en primer término, y del Gobierno de la Confederación Suiza, árbitro en segundo término, que se dignen aceptar el cargo de Árbitros que le confiere este Tratado.

Artículo IV

Los puntos, cuestiones o divergencias comprometidas se fijarán por los Gobiernos contratantes, quienes podrán determinar la amplitud de los poderes del Árbitro y cualquiera otra circunstancia relativa al procedimiento.

Artículo V

En defecto de acuerdo, cualquiera de las Partes podrá solicitar la intervención del Árbitro, a quien corresponderá fijar el compromiso, la época, lugar y formalidades del procedimiento, así como resolver todas las dificultades procesales que pudieran surgir en el curso del debate. Los compromitentes se obligan a poner a disposición del Árbitro todos los medios de información que de ellos dependan".

Artículo VII

El Árbitro es competente para decidir sobre la validez del compromiso y su interpretación; lo es igualmente para resolver las controversias que surjan entre los compromitentes, sobre si determinadas cuestiones han sido o no comprometidas a la jurisdicción arbitral, en la escritura de compromiso.

Artículo VIII

El Árbitro deberá decidir de acuerdo con los principios del Derecho Internacional, a menos que el compromiso imponga

la aplicación de reglas especiales o le autorice a decidir como amigable componedor.

Artículo XII

El Árbitro establecerá en la sentencia el plazo dentro del cual debe ser ejecutada, siendo competente para decidir las cuestiones que pueden surgir con motivo de la ejecución de la misma.

Artículo XIII

La sentencia es inapelable y su cumplimiento está confiado al honor de las naciones signatarias de este Pacto. Sin embargo, se admitirá el recurso de revisión ante el mismo Árbitro que la pronunció, siempre que deduzca antes de vencido el plazo señalado para su ejecución y en los siguientes casos:

1º) Si se ha dictado sentencia en virtud de un documento falso o adulterado.

2º) Si la sentencia ha sido en todo o en parte la consecuencia de un error de hecho, que resulte de las actuaciones o documentos de la causa.

Artículo XV

El presente Tratado estará en vigor durante diez años a contar desde el canje de las ratificaciones. Si no fuere denunciado seis meses antes de su vencimiento, se tendrá por renovado por otro período de diez años y así sucesivamente.

El presente Tratado será ratificado y canjeadas las ratificaciones en Santiago de Chile dentro de seis meses de su fecha".

Y el texto de la Convención sobre Limitación de Armamentos Navales, decía en su articulado principal:

"Artículo I

Con el propósito de apartar todo motivo de inquietud o recelo en uno u otro país, los Gobierno de Chile y la República Argentina desisten de adquirir las naves de guerra que tienen en construcción y de hacer por ahora nuevas adquisiciones".

Ambos gobiernos convienen, además, en disminuir sus respectivas escuadras, para lo cual seguirán gestionando hasta llegar a un acuerdo que produzca una discreta equivalencia entre dichas escuadras. Esta disminución se hará en el término de un año contado desde la fecha del canje de la presente convención.

Artículo II

Los dos Gobiernos se comprometen a no aumentar durante cinco años sus armamentos navales sin previo aviso que el que pretenda aumentarlos dará al otro con dieciocho meses de anticipación. En entendido que se excluye de este arreglo todo armamento para la fortificación de las costas y puertos, pudiendo adquirir cualquiera máquina flotante destinada exclusivamente a la defensa de éstos, como ser submarinos, etc.

Artículo III

Las enajenaciones a que diere origen esta convención no podrán hacerse a países que tengan cuestiones pendientes con una u otra de las partes contratantes.

Las ratificaciones deberán canjearse en Santiago dentro del plazo de 60 días o antes".

Por medio de las notas reversales, Chile propuso también que se sometiera a arbitraje de Su Majestad Británica cualquier divergencia relativa a lo que se entendiera como la discreta equivalencia.

El 30 de mayo, Gana recibió instrucciones de la Cancillería para agradecer al *Foreign Office* por su participación. Vergara Donoso y muy especialmente Riesco, en realidad creían que la paz entre ambos países había sido sellada definitivamente, algo que sólo puede caber en la mente de un ignorante del histórico comportamiento diplomático del Plata. Reafirmando sus ingenuidades ante el Congreso, decía Riesco el 1º de junio al iniciarse el período ordinario de sesiones:

"Toca a su término nuestra antigua cuestión de límites con la República Argentina".

"Me es grato considerar este próximo desenlace de un enojoso litigio como el principio de una nueva era de francas y cordiales relaciones de amistad, que permitirá a dos nacionales hermanas consagrar todos sus esfuerzos al propio engrandecimiento y al desarrollo de los intereses que a otras naciones las ligan".

Al día siguiente, los Pactos entraban al Congreso y, por petición de Mac Iver el día 9, debieron entrar a Comisión aunque con la advertencia sobre la necesidad de darles pronta aprobación. Se fijó su discusión para el 16, pero por indicaciones del Senador Manuel Ossa Ruiz, representante liberal de Valparaíso que concluía ya el que sería su último período parlamentario, se postergó dos días más para ampliar el plazo de estudio. Riesco mantendría a espaldas del Congreso su acuerdo de *nihil obstat* con Roca, durante todo este período. Roca hacía lo mismo en Buenos Aires.

El 19 se constituyó la sesión secreta. Pero, para sorpresa de todos, el Senador Ossa llegó convertido en un furibundo opositor no de los pactos propiamente, sino a la política de falso entendimiento con Argentina representada en las Actas, declarando con claridad visionaria:

"La historia de la República Argentina nos manifiesta que siempre ha observado una conducta maquiavélica para con nosotros, pues nos ha hecho mal por todos los medios imaginables".

> *"...La ingerencia de la República Argentina en los asuntos del Pacífico se hará sentir tarde o temprano. Debemos prepararnos para la invasión argentina, que si hoy no se realiza es porque sus ferrocarriles no llegan aún hasta el extremo austral, pero, que en veinte años más, lo que es nada en la vida de las naciones, tratará de colocar su bandera en el Estrecho de Magallanes, pues no tiene otro pensamiento que aniquilarnos y dejarnos reducidos a nación de tercera clase".*

La capacidad y realismo del Senador fue su propia bola mágica, pues parece estar pronosticando a la perfección lo que sería, a partir de unos años después, la agresiva pretensión argentina sobre el Canal del Beagle. Sin embargo, Vergara Donoso, que carecía por completo de esta sagacidad y previsión, se apresuró a defender los Pactos y el efímero veranito de San Juan entre Santiago y Buenos Aires, estando presente en la sesión. Para intentar aplacar los rostros de incredulidad, realizó una acalorada defensa de la unidad latinoamericana recordando la ayuda prestada por la Argentina en la Independencia de Chile en 1817 y, según él, la asistencia del Plata a Chile durante la Guerra contra la Confederación Perú-Boliviana, en 1838, cosa que pondríamos en duda a raíz de la inutilidad que tuvo la participación argentina en el conflicto, pero que de todos modos había generado ya, como vemos, una fantasía de unidad chileno-argentina en las mentes imaginativas de los americanistas. Acusando una ignorancia supina sobre la historia diplomática de la que formaba parte, agregó que la Argentina se había negado a suscribir al Pacto Secreto contra Chile en 1873, cuando la verdad es que alcanzó a ser aprobado en la Cámara quedando pendiente sólo su tramitación en el Senado, que fue postergada sucesivas veces a la espera de condiciones más favorables para el Plata, motivando la misión de Balmaceda en 1879.

A pesar de los ardores, los Pactos fueron aprobados por unanimidad en sesión secreta del 20 de junio por 17 votos, enviándolos inmediatamente a la Cámara Baja para completar el trámite parlamentario a partir del día siguiente. Sin embargo, como se sospechaba que los Diputados no podrían evacuar la aprobación con la misma celeridad que el Senado, la posibilidad de que el canje que hiciera en 60 días o antes según el artículo 5º de la Convención de Limitación de Armamentos, de modo que Terry y Vergara Donoso convinieron en un nuevo protocolo acordando prorrogar el plazo de sesenta días contándolos ahora desde el 28 de junio en adelante. Gran acierto para ellos, porque no bien comenzó a tratárselos, los Pactos fueron inmediato objeto del ataque descarnado por parte del grupo político denominado *los internacionalistas*, del que hablaremos más abajo.

En Argentina, en tanto, los pactos fueron llevados por tierra por Blancas el 2 de junio, llegando el día 7. Cuando correspondió estudiarlos en el Senado platense, el Presidente de la Comisión de Legislación y Negocios Extranjeros, José Figueroa Alcorta, declaró en la sesión del 25 de junio loando la paz entre los pueblos:

> *"Hoy han coronado los dos países esa obra de alta previsión y de cordura ejemplar, pactando la paz por el desarme y el arbitraje; conviniendo en trocar las armaduras del guerrero por las armas del trabajo y conviniendo asimismo, en librar las controversias posibles en el futuro a las decisiones de la*

justicia y del derecho, dando solución anticipada a la ejecución en el terreno de la sentencia arbitral que se espera..."

El 28 de junio, fueron aprobados por unanimidad y pasados a la Cámara Baja.

A todo esto, el aparente acercamiento de posiciones entre Chile y Argentina tendría también implicancias estratégicas en el resto del vecindario, por cierto que negativas para Chile. Coincidió que la respuesta del Canciller carioca Magalhaes a la oferta de Santiago de un acercamiento propio, llegaría el 25 de junio. Como no visualizaba salida a la situación de la Escuadra brasileña, prácticamente inexistente a ese minuto, y quizás revisando las conveniencias después de la bajada de Yáñez, expresó a Hevia su interés en que la alianza con Chile se concretara sólo cuando hubiese podido restituir su flota. Agregaba además:

"La alianza sólo debía celebrarse entre el Brasil y Chile, porque tratándose de dos países tradicionalmente unidos y amigos, no podía preocupar no sorprender a ningún otro país, mientras que si se daba entrada a la República Argentina, despertaría recelos que conviene evitar, en la América del Norte y aun en la Europa".

A la sazón, sin embargo, Brasil tenía su salida al Pacífico por la conexión amazónica con el Perú, a través de la ruta Ucayali-Paita, siendo ésta una de las razones principales de la permanente agresividad peruana hacia el Ecuador, privándolo históricamente de sus mejores y más valiosos accesos a la cuenca del Amazonas, provocando los incidentes que empiezan en 1911, continuando en 1941 y 1995. Por dicha razón, Río de Janeiro no tenía urgencias comerciales por restaurar un intento de alianza con Chile en aquellos días, postergándose los acuerdos hasta diluirse en el olvido. Cuánto lamentarían los expertos brasileños en geopolítica, tiempo después, el retraso de cerca de 50 años que significó esta decisión para concretar el valiosísimo eje comercial chileno-brasileño de Santos-Corumbá-Santa Cruz-Arica, semilla de las principales pretensiones de Perú y Bolivia sobre este puerto del extremo Norte de Chile.

Como no podían faltar, sin embargo, los nacionalistas argentinos estallaron de ira cuando las informaciones sobre el contenido de los pactos corrieron por su patria como una bofetada al honor nacional, según lo interpretaron. Se reunieron copando el Teatro Victoria para pedir la cabeza de todos los gestores del acuerdo, y el Diputado Indalicio Gómez condenó la política de entendimiento y concordia que, a su juicio, había propiciado Mitre. En seguida, proclamó la necesidad de seguir interviniendo en las cuestiones del Pacífico, excusándolas en el americanismo al que la Argentina debía observancia.

Como la Casa Rosada no quería exponer más a sus miembros al ataque de los opositores, reclutó de entre esas mismas filas a un defensor: el ex Presidente Carlos Pellegrini, quien había roto con Roca tras confirmarse el fracaso de sus proyectos de consolidación de la deuda pública. Convertido nuevamente en un exacerbado nacionalista, el mismo Pellegrini que diez años antes quiso pactar con Estados Unidos la eventual invasión de Chile durante el famoso "Caso Baltomore" e impulsó buena parte del intervencionismo argentino en las

cuestiones del Pacíficos, escribía ahora desde el diario "El País" del 21 de junio contestando a Gómez con una carta abierta:

> *"Todas las fronteras terrestres entre las naciones han sido trazadas por la espada del vencedor".*
>
> *"La Comunidad de raza, religión, idioma y forma de Gobierno, son relaciones o afinidades morales, que no bastan hoy, ni han bastado nunca, para vincular los pueblos cuyos intereses materiales o políticos sean contrarios, divergentes o simplemente indiferentes o inconexos. Todos estos vínculos no han servido ni siquiera para mantener la concordia entre esta belicosa familia americana. Perú se las ha batido con Bolivia, Bolivia con Perú, Chile con Perú y Bolivia, Colombia con Venezuela, las Repúblicas de Centro América todas entre sí, y por último nosotros con el Paraguay y con Brasil; ¿qué lugar ocupó la solidaridad y la fraternidad americana en todos estos campos de batalla?"*

Seguidamente, declaró que los únicos intereses válidos para la Argentina *"se relaciona con los pueblos que baña el Pacífico"*.

"Los internacionalistas" **ante los Pactos. La aprobación. Holdich se prepara**

Hemos visto que el llamado grupo de *los internacionalistas* prácticamente despelucaron los Pactos en la Cámara de Diputados de Chile. Formaban parte del grupo Ramón Serrano Montaner, Gonzalo Bulnes Pinto, Eduardo Phillips Huneeus y Eulogio Díaz Sagredo, quienes se arrojaron en picada contra el hecho de que los textos era ambiguos y en cierta forma hasta reconocían implícitamente el derecho de la Argentina a intrometerse en cuestiones del Pacífico al comprometerla a abstenerse de tales actos. Tan estupendas fueron las exposiciones de estos Diputados al respecto que La Moneda debió acogerlas y considerarlas preparando un nuevo acuerdo.

De esta manera, el día 10 de julio Vergara Donoso y Terry firmaron una nota aclaratoria fijando de forma categórica la posición de ambas partes al respecto:

> *"No puede ser materia de arbitraje entre las Partes la ejecución de los tratados vigentes o de los que fueren consecuencia de los mismos, a que se refiere el Acta preliminar del Pacto de Arbitraje, y de consiguiente, en que no hay derecho por parte de uno de los Gobiernos contratantes a inmiscuirse en la forma que el otro adopte para dar cumplimiento a aquellos tratados".*
>
> *"La ejecución del artículo 1º, parte segunda de la convención sobre armamentos navales, en virtud de la cual debe establecerse una discreta equivalencia entre las dos Escuadras, no hace necesaria la enajenación de buques, pues puede buscarse dicha discreta equivalencia en el desarme u otros medios en la extensión conveniente, a fin de que ambos Gobiernos conserven las Escuadras necesarias, el uno para la defensa natural y destino permanente de la República de Chile en el Pacífico, y el otro para la defensa*

> *natural y destino permanente de la República Argentina en el Atlántico y Río de la Plata".*

Así las cosas, Vergara Donoso volvió a la Cámara creyendo que tendría el mapa del tesoro entre las manos, logrando que fuera aprobado por la Comisión el mismo día 11. Sin embargo, al siguiente, Bulnes exigió que el Pacto fuese objeto de un debate público, precisamente lo que más quería evitar La Moneda:

> *"A mi juicio, todos los errores cometidos en el manejo de nuestras relaciones internacionales han provenido de que los ministros de Relaciones Exteriores no a querido buscar el concurso del país para darles acertada solución".*

> *"Cuando se trata de la honra y dignidad del país, los tres millones de corazones chilenos pesan más en la balanza que el criterio de un solo hombre".*

Todavía sin reponerse del latigazo, el Canciller debió lidiar con el complejo día 14, cuando el Diputado radical Phillips Huneeus firmó un informe de minoría dentro de la Comisión de Relaciones Exteriores expresando porqué se negó a aprobar los Pactos. Cabe recordar que este ilustre personaje había sido, hasta 1898, Vice Canciller y luego Ministro de Chile en Londres, ocasión en la que fue odiosamente destituido por su oposición al entreguismo de La Moneda, luego que el propio Presidente Errázuriz Echaurren forzara personalmente el cajón de su despacho intruseando la correspondencia que intercambiaba con Joaquín Walker Martínez, ayudado de Pedro Montt para traducir las notas y luego, con esta excusa, bajarlo del cargo hacia fin de año. Desde entonces, Phillips Huneeus se convirtió en un enemigo acérrimo del entreguismo de los políticos chilenos, combatiéndolos sin piedad y exponiendo la sucia treta con la que fue cortado de la representación en Londres en su folleto de 1899 titulado "Mi destitución". Cuánta falta le hacía ahora a Chile, el patriotismo de este pequeño jorobado bigotudo y cascarrabias, cuya función en Gran Bretaña habría resultado acaso fundamental para detener la escalada que se venía encima.

Para mayor desgracia de La Moneda, ese mismo día 14, el Diputado liberal Alfredo Yrarrázaval Zañartu saltó herido como por el rayo con las explicaciones de la Cancillería para defensa de los Pactos, declarando en la sesión:

> *"Al amparo de estas sesiones secretas cedimos primero la Patagonia y después la Puna de Atacama y a su sombra también se realizó el conato verdaderamente criminal de entregar parte de nuestro territorio al Perú y después a Bolivia".*

> *"Mientras estén pendientes las gestiones nada puede saber el país ni la Cámara, una vez concluidas, nada tampoco puede saber el país, porque los debates se sumen, se zambullea en este recinto. ¿Es esto aceptable? ¿Qué clase de país es éste a quien no se puede dar cuenta de los que afecta a sus intereses".*

A pesar de los esfuerzos de Phillips y de Yrarrázaval, sin embargo, los Pactos siguieron discutiéndose en secreto. Por ello, Serrano Montaner exigió el 18 que fueran publicados al menos los informes de la Comisión y el Acta Aclaratoria para detener así las tramitaciones, y luego pidió el

19 que se trataran en prioridad los pactos suscritos con el Brasil; pero ambas peticiones fueron rechazadas por la mayoría entreguista de la Cámara ese mismo día, iniciándose así el estudio.

No fue raro que *los internacionalistas* montaran en cólera ante la cobardía, sumisión e inmoralidad de sus colegas de la Cámara, por lo que iniciaron de inmediato una furiosa campaña contra los Pactos buscando hacer fracasar la aprobación. Desesperados, Vergara y Terry volvieron a prorrogar el plazo de canje para la Convención de Limitación de Armamentos, esta vez a 60 días a contar del 28 de julio. La Casa Rosada aceptó en parte también por la férrea oposición que encontraron en la Cámara de Diputados argentina por parte de los nacionalistas, apenas entró a sesión secreta el 14 de julio. De entre ellos, un farmacéutico radical de Buenos Aires convertido a la política, Adolfo Mujica, declaraba casi rozando la sedición y haciendo apología del intervencionismo del Plata en las cuestiones extranjeras, ignorante del estado de inferioridad militar que tenía su patria en la práctica, el día 28:

> *"Lo que debe procurarse, en mi concepto, es que cada Estado conserve la influencia legítima que le corresponda por su posición, por sus aptitudes, por sus medios y por su autoridad para ejercitarlos en el sentido de que los principios de la justicia y del derecho se apliquen en las relaciones internacionales".*
>
> *"De lo que se trata, de lo que debe tratarse, es de que la República Argentina conserve en toda su integridad la legítima influencia que le corresponde por sus antecedentes, por su capacidad, por sus medios y, en caso necesario, por su fuerza, para hacerla pesar cada vez que la oportunidad se le presente, en el sentido de que los principios del derecho y de la justicia internacional se cumplan y se apliquen en las relaciones de los estados americanos".*
>
> *"Hay casos en que es conveniente inmiscuirse, no sólo para conjurar peligros que amenacen al estado a quien aquella mediación ha de deferirse, sino aun bajo el punto de vista de los intereses del Gobierno que tal actitud asume".*

Pero el Canciller González era un hombre de carácter firme e intimidatorio, suficiente incluso para apagar el amago de incendio que intentaban prender los nacionalistas. El día 29, se presentó en la nueva sesión secreta con un largo discurso en el que prácticamente reventó a sus opositores y se permitió tomar buena parte del discurso supremacista regular de la patriotería política del Plata, despejando así las dudas:

> *"Si nosotros reconociéramos el principio de la intervención como parte de nuestra política, ¿con qué derecho nos negaríamos a admitir la intervención efectiva a título de cualquier conflicto jurídico, de una gran potencia, europea o americana?".*
>
> *"Es necesario prensar en estos problemas con verdadera y profunda convicción de hombres políticos que tratan, no de satisfacer sus vanidades con los triunfos del presente, sino de preparar para el provenir una era de grandeza nacional inconmovibles y esto ha de ser por crecimiento paulatino,*

gradual, orgánico, el que persiste y asegura a las naciones la efectividad de sus destinos superiores".

"Hagamos antes nuestra personalidad física y moral, y se verá cómo la misma expansión natural de nuestras fuerzas nos llevará a un brillante imperialismo que no será resistido por nadie, porque se fundará sobre las bases inconmovibles de la propia valía, de la inteligencia y moralidad colectivas, el respeto al derecho y el reconocimiento universal".

"Por el acta preliminar del tratado de arbitraje la República Argentina se declara antiimperialista, antiintervencionista".

"¿Qué durará esta política? Durará lo que dura el ciclo actual de las generaciones gobernantes, si ofreciese dificultades insuperables, la otra generación de hombres políticos que venga después de diez años, podrá corregir el mal, podrá denunciar ese tratado, para modificarlo, o buscar otras fórmulas más armónicas con las necesidades del país".

"La política es evolución; la política es experiencia que nace de la sucesión imprevista de los hechos humanos; y el mejor político es el que sabe comprender esa evolución en el momento histórico en que actúa, y conducir a su país a los resultados previstos por su alta inteligencia, y su penetración superior al miedo que lo rodea. Una política que consistiese en erigir un tipo invariable de principios o de ideas, sería semejante a esas columnas miliarias que marcaban las jornadas en las grandes rutas del mundo antiguo; o como las esfinges del desierto africano, que ven pasar años tras años, siglos tras siglos, las oleadas humanas con destino incierto y rumbos diferentes, mientras ellas se conservan inmutables, impasibles y mudas en su eternidad de granito".

Enterada de la difícil situación en que *los internacionalistas* también habían puesto a los Pactos en Chile, la Casa Rosada decidió promover un gesto de indecible zalamería para arrojarle el salvavidas a La Moneda, y el día 26 el Canciller González informó a Concha que la Casa Rosada había comisionado al Teniente General Luis María Campos y al Vicealmirante Solier para que viajaran a bordo del buque "San Martín" hasta Valparaíso, con las ratificaciones a bordo. La enorme votación favorable para los acuerdos en la Cámara argentina el día 30, por 56 votos contra 5, hizo que la lucha final por su éxito tuviese que ser librada en Chile. El día 9, Roca pudo prescindir ya del eficaz González, colocando en la Cancillería a Luis María Drago.

Para poder contrarrestar tan poderosas fuerzas rondando el ambiente político, el Diputado Yrarrázaval se arrojó sin piedad contra Vergara Donoso, en una controvertida sesión del 2 de agosto. Recordó en ella que, a pesar de las adquisiciones militares chilenas, existía una evidente e histórica desproporción que no aconsejaba el desarme, equivalente a de 1 a 2,26 en favor de Argentina, advirtiendo que la discusión de los acuerdos con la Argentina sólo había estimulado la negativa del Perú a cumplir con el Tratado de Ancón y dificultar la solución de Tacna-Arica. Ahondando en sus juicios, concluyó:

"De este modo, señor Presidente, la generación pigmea que tenemos, la generación que ha consumido las riquezas de Tarapacá, ha ido quedándose sin nada: ha concluido con

todo lo que recibió de la generación pasada y no dejará absolutamente nada para la generación futura... Esta generación que tanto ha comido y devorado no ha sido siquiera capaz de mantener la integridad del territorio".

"¿No puede el señor Ministro decirme cuál será la conducta futura de Chile con el Perú?"

Acorralado por la muy astuta interpelación del Diputado, el Canciller Vergara Donoso prometió responder en la siguiente sesión con un acuerdo de la Mesa, esquivando así la peligrosa necesidad de comprometerse con respuestas concretas sobre la situación relativa a las implicancias que tendría sobre la cuestión del Pacífico la aparente "solución" por la que era emplazado. Advirtiendo la treta, Yrárrázaval arrojó su última carga contra el proyecto y contra la mayoría entreguista, presa del pesimismo y la impotencia:

"Estos diputados han encontrado todo bueno, han tenido unas tragaderas piramidales. Esto no puede ser, señor Presidente. Los hombres públicos no tienen derecho a tener la fe ciega de las viejas, que se tapan la cabeza para no oír nada contra lo que consideran dogma de fe. Yo invito a los diputados que piensen en forma distinta a una discusión razonada sin gritos, a que refrenen sus exaltaciones femeninas para oponer razones contra razones".

Correspondió pronunciarse entonces al Diputado conservador Bulnes Pinto, el 9:

"Pactos arrancados por la fuerza, se equiparan a los niños que nacen mal, y no traerán como consecuencia la fraternidad que se busca entre Chile y Argentina".

En tanto, los mismos *internacionalistas* habían decidido atacar los Pactos desde la prensa, por lo que Bulnes, Phillips, Rioseco, Serrano e Yrarrázaval publicaron un elocuente "Manifiesto" en el diario "El Ferrocarril", el 8 de agosto:

"Nuestras relaciones con la República Argentina, desde hace medio siglo, se caracterizan por una serie de fracasos. Por desgracia todos los tratados que hemos celebrado con ella han sido ineficaces".

"El pacto de armamentos modificado con el acta aclaratoria es un problema de matemáticas que se puede enunciar así: ¡Yo tengo dos: tú cuatro: ni yo puedo comprar ni tú vender! ¿Cómo nos igualamos?"

"No se puede llevar un problema a Su Majestad Eduardo VII. Hay que esperar que Sancho Panza vuelva gobernar la ínsula Barataria. A él y sólo a él se le podría presentar el problema de la Cancillería chilena. Todo esto es un disfraz para ocultar lo que se ha pactado. Y lo único que se ha pactado: el reconocimiento del poder superior a flote, de la República Argentina, lo que aleja y entorpece la solución de los problemas del norte, sin la cual todo que se haga será inútil, porque no tendremos jamás paz estable".

Terminadas las exposiciones el Presidente de la Corporación, Eduardo Varela, citó a la Cámara para la discusión final y la votación el día domingo 10. Pero ante la acción impertérrita de *los internacionalistas*, la cuestión se extendió un día más. Desesperado por salvar la gestión, Vergara Donoso se presentó aquel día 11 con una nueva declaración, asegurando que la base de los Pactos era *"que la República Argentina no tomará parte alguna en las cuestiones del Pacífico"* y que se entendería de manera práctica y eficaz *"el equilibrio de las fuerzas navales de ambos países"*.

Cerrado el debate, se procedió a las votaciones. Como era esperable, ganó la aprobación al acuerdo central por 59 votos contra 7 y una abstención. La distribución de los votos fue la siguiente

- Aprobaron: Santiago Aldunate, Arturo Alessandri Palma, Ramón Bañados Espinosa, Alejo Barrios, Luis Barros Besa, Eufrosino Casal, Francisco Javier Concha, Malaquías Concha, Manuel Domingo Correa, Luis Covarrubias, Miguel Cruchaga, José Francisco Echaurren, Joaquín Echeñique, Agustín Edwards, Emiliano Figueroa, José Bruno González Julio, Artemio Gutiérrez, Manuel J. Henríquez, Jorge Huneeus, Maximiliano Ibáñez, Abdón Inzunza, Alberto Larraín Barra, Luis Larraín Prieto, Agustín Lazcano, Roberto E. Meeks, Juan José Mira, Rafael Orrego, Daniel Órtúzar, Frutos Ossandón, Miguel A. Padilla, Guillermo Pereira, Osvaldo Pérez Sánchez, Francisco Antonio Pinto, Guillermo Punto Agüero, Federico Pinto Izarra, Enrique Richard, Francisco Rivas Vicuña, Guillermo Rivera, Juan de Dios Rivera, Carlos Toribio Robinet, Enrique Rocuant, Manuel Ruiz Valledor, Renato Sánchez García de la Huerta, Francisco Undurraga, José Florencio Valdés Cuevas, Ismael Valdés Valdés, Efraín Vásquez Guarda, Agustín Verdugo, José Vergara Correa, Luis Antonio Vergara, Enrique Vicuña, Rosendo Vidal, Eduardo Videla, Enrique Villegas Echiburú, Benjamín Vivanco y Rafael Zuaznábar.

- Rechazaron: Gonzalo Bulnes, Euologio Díaz, Alfredo Yrarrázaval, Francisco Landa, Eduardo Phillips, Daniel Rioseco y Ramón Serrano.

- Abstuvieron: Julio Alemany.

A su vez, el Convenio de Limitación de Armamentos fue aprobado por 53 votos contra 13, más la abstención de Ortúzar. Además de los mencionados Diputados opositores al acuerdo, se sumaron los votos de Casal, Figueroa Larraín, Larraín Prieto, Pérez Sánchez, Rivas Vicuña y Vicuña Subercaseaux. El Ejecutivo solicitó entonces que volvieran los Pactos al Senado mientras se esperaba la aprobación del Acta, siendo remitidos a La Moneda para su promulgación el día 12.

Estando ya de vuelta en Londres, el Coronel Holdich preparaba afanosamente ante el Tribunal Arbitral el informe de sus inspecciones en terreno. Desde un inicio se mostró claramente inclinado a la tesis chilena de la divisoria continental de aguas, y así lo dejó manifiesto en muchas señales. Sin embargo, durante su paso por Buenos Aires, los sagaces políticos argentinos intentaron fingirle una situación terminal, deslizando la idea de que no podrían aceptar una derrota arbitral y que se desencadenaría una guerra en caso de un fallo adverso, cosa que ciertamente era una fantasía, pues el estado militar, la crisis económica y el fracaso de la adquisición de los "Garibaldi" hacían imposible que la

Casa Rosada optara por una aventura bélica, especialmente después de la agachada de cabeza que protagonizara frente a la rigidez del Canciller Yáñez y la desestimación de los preparativos bélicos iniciados por el Ministro Ricchieri.

Pero la agresividad de los medios de prensa argentinos y de los discursos de los nacionalistas impresionaron tan profundamente a Holdich, que realmente dio crédito a las bravatas sobre la posibilidad de una guerra. A causa de ello, consideró particularmente las atribuciones transaccionales que podía tener su fallo, buscando con ello dejar a todos contentos o, al menos, provocar lo menos posible. Presentó su fórmula de avenimiento en la séptima sesión del Tribunal Arbitral, el 1º de agosto de 1902. Según sus propias palabras, Chile y Argentina habían cometido la misma equivocación que tuvo lugar en la Puna, al creer que la divisoria de aguas coincidía con la línea orográfica, por lo que se había visto obligado:

> *"...a buscar una línea fronteriza de compromiso que combine, hasta donde sea posible, las condiciones de una elevada divisoria de aguas con una continuidad geográfica".*

La línea que propuso consideraba entonces la repartición "equitativa" del territorio, tomando en cuenta también las ocupaciones e implicancias estratégicas. Según ella, Última Esperanza era de Chile, pero las ocupaciones de Cholila y 16 de Octubre, como hechos consumados, quedarían para la Argentina. Con esto, el huevo de la entrega territorial derivada del acuerdo secreto de *nihil obstat* entre Riesco y Roca y disimulado en un pseudo arbitraje totalmente desapegado de sus conceptos originales, comenzaba a hacer eclosión.

La noticia llegó a Santiago y Buenos Aires pero casi sin alterar la alta atención que se depositaba sobre la acalorada discusión de los Pactos en el Congreso de Chile. Por fin, con la aprobación del 11, el Plata pudo soltar el aire. Tanta alegría provocó esto que el 24 de agosto, el Arzobispo de Buenos Aires organizó un multitudinario *Te Deum* en el Templo Metropolitano, siendo presidido por el propio Roca y con presencia del Gabinete y de Concha, en el cual el Presbítero Cabrera elogió el "patriotismo" de los chilenos que acababan de garantizar la paz. La celebración culminó en la noche, con una cena de la Casa Rosada en honor al Plenipotenciario chileno, en la que asistieron casi las mismas autoridades políticas y eclesiásticas presentes en el encuentro religioso. Al día siguiente, Roca firmó la ratificación de los Pactos.

Coincidencia o no, sucedió que la llegada de los comisionados argentinos para concretar el intercambio de ratificaciones debía producirse en los días de las Fiestas Patrias de Chile, por lo que Vergara Donoso saltó de su escritorio a proponerle a su Gobierno y a Terry, por comunicación del 27 de agosto, que la oportunidad fuese aprovechada para *"recordar toda una época de comunes glorias y sacrificios, señalándola para el futuro como prenda sagrada de paz y confraternidad"*. Procedió Roca entonces a elegir como comisionados a los siguientes funcionarios:

- Teniente General Luis María Campos (el reestructurador del Ejército argentino)
- Vicealmirante Daniel Solier

- Jefe de Estado Mayor General de Brigada José J. Garmendia (pariente del ex Presidente chileno Aníbal Pinto Garmendia)
- Capitán de Navío G. F. Núñez
- Teniente Coronel F. Vedier
- Teniente Coronel J. de Oliveira Cezar
- Sargento Mayor A. Tassi
- Sargento Mayor F. Valle
- Teniente de Navío B. Besoño
- Teniente de Navío A. Cliden
- Secretario de la Legación Alberto Blancas

Les acompañarían en el "San Martín" los Presbíteros Cabrera y Senestrero Rodríguez, encargados de repatriar los restos del prócer independentista y también Presbítero Pedro Castro Barros. Arribaron en Valparaíso el 14 de septiembre, siendo escoltados por los navíos chilenos "Zenteno", "Condell" y "Lynch". Una multitud los recibió alegremente, en el mismo puerto donde sólo unos meses antes el Consulado del Plata estuvo al borde de ser asaltado por las chusmas.

Tras ser visitados por los cónsules argentinos y por el Jefe de Aduanas, Francisco Valdés Vergara, entre otras autoridades, los distinguidos tripulantes bajaron rumbo al Hotel Royal, donde desempacaron. Luego, partieron al Círculo Naval donde les esperaba una muy elegante fiesta. Afuera, reventaban los fuegos artificiales y las calles permanecían tapizadas de carteles dando la bienvenida a los visitantes, con banderas de ambos países y carteles homenajeando *"Al gran pueblo argentino"*. Finalmente, la noche de brindis y elogios terminó en el Club Valparaíso, con una celebración organizada a los emisarios de paz por el empresario y futuro parlamentario Guillermo Plummer. La celebración popular continuó por dos días más, enganchándosela con las de Fiestas Patrias.

Los comisionados partieron por tren a Santiago el 17, siendo recibidos de manera casi apoteósica en la estación, en un verdadero canto de unidad entre los pueblos. Monseñor Ramón Ángel Jara, Obispo de San Carlos de Ancud, tuvo la tarea de darles el primer saludo capitalino a los visitantes, partiendo desde allí hasta La Moneda para ser recibidos por Riesco y los ministros. La fiesta continuó con los festejos de la Independencia, los días 18 y 19, volviendo a ser agasajados; y en la noche del 20 terminaron la aventura en un fastuoso banquete ofrecido por Emilia Herrera de Toro y lo más granado de su círculo aristocrático de argentinistas compulsivos.

Después de tantos días de festejo y pasadas ya las resacas, los comisionados procedieron a la misión real de su viaje: el canje de ratificaciones. Se realizó el día 22 a las 16 horas, siendo publicados el 27 en el "Diario Oficial". Colmados de obsequios y abrazos, los argentinos se retiraron de Santiago el día 30. El Acta del canje que había firmado decía:

"Reunidos en el Ministerio de Relaciones exteriores de Chile, el Ministro del ramo y el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Argentina, para efectuar el canje de las ratificaciones del Presidente de la República de Chile y del Presidente de la República Argentina, del Tratado General de Arbitraje y de la Convención sobre Limitación de Armamentos Navales, ajustados entre ambos países el 28 de mayo último, y habiéndose dado lectura á los instrumentos de esas ratificaciones, y encontrándolos, después de examinarlos, en buena y debida forma, procedieron a efectuar el canje.

En fe de lo cual, los infrascritos han firmado y sellado, en doble ejemplar, la presente Acta de Canje, en Santiago, a 22 de septiembre de mil novecientos dos".

Mientras recibía noticias sobre estas manifestaciones de hospitalidad hacia sus comisionados, Roca decidió hacer similar gesto con el Plenipotenciario Concha, enviando a la Legación una banda musical que tocó solemnemente los himnos de ambos países a partir del 18 de septiembre. Luego, el Presidente del Senado argentino, José Evaristo Uriburu, presentó un homenaje en nombre de la Cámara Alta a Chile, por recomendación de Pellegrini. Concha respondió a estos gestos organizando un banquete para la tarde de ese mismo día en la Legación, asistiendo el propio Roca a pesar de que la norma se lo impedía, además de varios otros diplomáticos destacados en Buenos Aires. Complacido por la asistencia, Concha declaró en su discurso de entrada:

"Hoy, por sabios designios de la Providencia y por el patriotismo de los gobernantes de ambos países, renace para la Argentina y Chile aquella época de gloriosa fraternidad y vivimos de nuevo en los días de 1810".

Por su parte, saliéndose nuevamente del protocolo, Roca propuso el siguiente brindis:

"En los días de las grandes expansiones las reglas ordinarias de la etiqueta oficial se hacen a un lado para no escuchar sino la voz del sentimiento. Por eso no he vacilado en aceptar la galante invitación del ministro chileno de venir hoy a sentarme a su mesa y celebrar con él el clásico aniversario de su país".

El fallo de 1902: un vulgar despojo contra Chile disfrazado de Arbitraje

Justo en esos días, el 20 de septiembre, culminaban las presentaciones argentinas ante el Árbitro para el controvertido proceso alterado ya por los acuerdos Roca-Riesco y la propuesta de avenimiento de Holdich. La delegación presentó una última Exposición de 70 páginas, con 3 mapas adicionales y láminas de apoyo, donde insistía en la tesis del límite por la cordillera de los Andes y hacía algunas citas de escritores y autoridades de ambos pueblos que, a su juicio, respaldaban esta posición. Bertrand, Lira y Steffen conocieron su contenido el 6 de octubre, iniciando una respuesta presentada al Tribunal el 24 de octubre, la que, sin embargo, de poco valía ya dada la ventana que

había dejado abierta La Moneda para esta cuestión. Quizás por eso, en un último intento por salvar los derechos territoriales de Chile que habían sido hipotecados por Riesco, el ex Diputado liberal y fervoroso defensor de la soberanía de su patria, Máximo Ramón Lira, intentaba acelerar a los editores para que publicaran contra reloj la versión española del alegato, en seis volúmenes.

De esta manera, las Partes bajaron la guardia y por fin pudieron sentarse a esperar la decisión del fallo arbitral de Su Majestad Británica, tras dos años de trabajo y muchos más de tensiones, aflicciones y angustias.

Pero mientras esto ocurría, en el Plata ni las zalamerías de Roca podían acallar a la agresiva prensa argentina, que seguía criticando las manifestaciones del Gobierno y las multitudes en favor del pueblo chileno. Buscando darle sosiego a la violencia verbal de los nacionalistas e intentando colocar a la Argentina en una situación honorable en la gestión diplomática que acababa de concluir (fingiendo que se eludía la guerra por altruismo y no por la inferioridad militar), Roca declaró a "El Diario" del 27 de octubre, dando la espalda a su reciente brindis en la Legación chilena:

> *"La idea de los arreglos partió de aquí, partió de nuestro país, cuando su vigorosa situación de ánimo y su preparación bélica lo habían puesto en condiciones de indicar una iniciativa de humanidad y de civilización, sin que su virilidad se deprimiese en lo más mínimo, sin que fuese ya posible sospechar de su capacidad y resolución de ir a la última instancia, como hubiera que ir".*

Por esos mismos días, la Casa Rosada aprovechaba la coyuntura para una eventual alianza con Brasil y Chile. El Canciller Drago había comentado a Concha su preocupación por los insistentes rumores que hablaban de una oferta peruana a los Estados Unidos para que tuviese su propia estación carbonífera en el Pacífico, y que sugerían también un acuerdo entre La Paz y la Compañía Norteamericana del Acre para la explotación del caucho en los terrenos disputados con Brasil bajo un régimen de autonomía tal que era prácticamente un Estado privado. Aunque en Washington se había negado esto, Drago alegaba al Plenipotenciario que, como en el caso de los actos de soberanía ejercidos por los Estados Unidos en Panamá durante la construcción de los ferrocarriles, éste *"constituye otro hecho de cuya importancia y trascendencia no nos es dado desentendernos"*. Sugería que los lazos de amistad en Santiago, Buenos Aires y Río de Janeiro debían afianzarse para contrarrestar cualquier amenaza. Sin embargo, con la experiencia del reciente desahucio carioca de las propuestas de acercamiento entre Chile y Brasil, La Moneda no se tentó con la proposición de Drago.

Mientras se esperaba el resultado del informe del Tribunal que sería base del fallo de Su Majestad Británica, correspondió a Gana materializar ante el *Foreign Office*, el 10 de noviembre, la invitación al mismo soberano para designar una comisión que fijaría en terreno los deslindes de la sentencia, conforme lo requerían los Pactos de Mayo. El Marqués de Villiers le respondió el 15 aceptando y poniendo manos a la obra. Luego, el día 20, Lord Landsdowne le hizo llegar la nómina de los demarcadores escogidos:

- Coronel Lord Thomas Hungerford Holdich
- Capitán W. M. Thompson
- Capitán H. L. Crosthwait, del Real Cuerpo de Ingenieros
- Capitán B. Dickson, del Cuerpo de Artillería
- Teniente H. A. Holdich del Estado Mayor del Ejército de la India, hijo del Coronel Holdich

No bien terminó el Coronel Holdich de redactar la sentencia del tribunal, el 19 de noviembre los comisionados firmaron el documento junto a los mapas que se le habían adicionado. Por fin podría ser conocida por La Moneda y la Casa Rosada.

Pues bien: saltó a la vista que el Laudo de 1902 sería una obra maestra de exposiciones, resúmenes y esfuerzos totales por empatar ambas posiciones divergentes, bajo la autorización que el *nihil obstat* Riesco-Roca le otorgaba, consolidando así la cuarta entrega de territorio chileno a la Argentina en nombre de la paz y la amistad.

Sumados, los territorios a los que debía renunciar Chile en medio de una de las situaciones militares más ventajosas de su historia pero también de las más vulnerables en materia diplomática, a causa de la ineptitud de sus clases gobernantes, rondaban los 40 mil kilómetros cuadrados de soberanía que le correspondía enteramente de acuerdo al Tratado de 1881, cortando de paso 11 ríos de cuenca pacífica y 4 grandes lagos australes.

Sin embargo, en el texto del mismo documento encontraremos varias referencias demostrando que la divisoria de aguas era el criterio correcto de delimitación entre ambas repúblicas y que la alteración del mismo sólo se debió al hecho consumado de las ocupaciones argentinas y a las facultades especiales otorgadas por los acuerdos bajo cuerda entre ambos Gobiernos. Así por ejemplo, en el inciso 11 del Punto 16 de la sentencia del Tribunal, se lee textualmente:

> *"Reconocimos desde el comienzo de nuestras investigaciones que existía, en abstracto, una diferencia capital entre estas dos contenciones. Un límite orográfico puede ser indeterminado siempre que no se especifiquen una por una las cumbres individuales por donde haya de pasar; en tanto que una línea hidrográfica, desde el momento en que se indican las hoyas, admite ser trazada sobre el terreno.*

Luego, en el inciso 13, establece:

> *"Las exploraciones y levantamientos llevados a cabo últimamente por geógrafos Argentinos y Chilenos, han demostrado, sin embargo, que la configuración de la Cordillera de los Andes entre las latitudes de 41º y 52º sur, es decir, en el trecho en que principalmente se han suscitado las divergencias de opinión, no presenta las mismas continuidades de elevación, ni las coincidencias de líneas orográfica e hidrográfica que caracterizan la acción más templada y mejor conocida".*

¿Dónde dice aquí que la línea divisoria de aguas no era la apropiada? ¿Dónde se señala que no correspondiera a la legítimamente establecida en el Tratado de 1881? Salta a la vista que el Tribunal sólo trató de poner a la misma altura ambas posiciones de las partes, es decir: la divisoria de aguas (continental) con la línea orográfica, que obviamente nunca coincidirían en la señalada zona a diferencia de lo que ocurría entre los paralelos 23º a 41º, donde sí eran coincidentes. ¿Pero, en qué instante de toda la discusión y negociación previa, que condujo al llamado a Su Majestad Británica, se concentró el debate en definir si lo geográficamente *apropiado* era la divisoria continental de aguas o la línea orográfica de altas cumbres? Pues NUNCA, porque la cuestión central era si la divisoria de aguas estaba establecida o no por el Tratado de 1881, mientras que la Argentina pretendía hacerlo variar introduciendo el criterio orográfico en donde la primera no coincidiera con lo que ambiguamente se llamó *"encadenamiento principal de los Andes"*. Veremos que todo el Laudo de 1902, tanto en la parte del Tribunal como la fallada por el propio Eduardo VII se sustentaba, entonces, en las ampliaciones de facultades otorgadas por los acuerdos de Riesco y Roca, concebidos a espaldas de sus respectivos pueblos.

Si estas palabras parecen una exageración falta de objetividad, por provenir de quienes están del lado del criterio original de delimitación por la divisoria continental de aguas, leamos lo que aparece en el inciso 15 del sentencia del mismo Tribunal:

> *"En suma, las líneas orográfica e hidrográfica son frecuentemente inconciliables; ninguna de ellas se conforma plenamente con el espíritu de los convenios que estamos llamados a interpretar. La investigación llevada a cabo por nuestra Comisión Técnica ha puesto en claro que los términos del Tratado y Protocolos son inaplicables a las condiciones geográficas de la comarca a que ellos se refieren. Estamos unánimemente de acuerdo en considerar la redacción de los convenios como ambigua y como susceptible de las interpretaciones diversas y antagónicas que les han atribuido los Representantes de las dos Repúblicas".*

Como si esta declaración de renuncia al Tratado de 1881, al Protocolo de 1893, al Protocolo de 1896, y las Actas Latorre-Blancas de 1898 no fuese ya suficientemente explícita, para alegría del Plata, la sentencia agregaba en su siguiente inciso:

> *"En presencia de estas contenciones divergentes, después de la más cuidadosa consideración, hemos llegado a la conclusión de que la cuestión que nos está sometida no es simplemente la de decidir cuál de las dos líneas alternativas en correcta o errónea, sino más bien la de determinar -dentro de los límites definidos por las pretensiones extremas de ambas naciones- la línea fronteriza precisa que, en nuestra opinión, interprete mejor la intención de los documentos diplomáticos sometidos a nuestra consideración".*

Es decir, de una sola plumada se renunció a todos los instrumentos internacionales de derechos territoriales entre Chile y Argentina, totalmente vigentes al momento de ser preparado y comunicado el fallo de Su Majestad Británica, y se creó de la nada un nuevo criterio de "conciliación"... Es decir, de *repartija*.

No será de extrañar, entonces, que el documento comenzaba a definir el límite controvertido a partir del "punto inicial" de Paso de San Francisco, validando la posición chilena:

> *"Desde este hito, el límite seguirá la línea divisoria de las aguas que lo conduce al pico más elevado llamado de Tres Cruces, en latitud 27º 03' 45'' S., longitud 68º 49' 05'' O."*

Pero al pasar a Lago Lacar, procedía entonces a concretar la *repartija*:

> *"Desde el punto de bifurcación de las dos líneas pretendidas como límite respectivamente por Chile y la Argentina, en latitud 40º 2' 00'' S., longitud 71º 40' 36'' O., el límite seguirá la divisoria local de aguas hacia el Sur por el cerro Pirehueico hasta su terminación austral en el Valle del Río Huahum.*
>
> *Desde este punto cruzará el río en longitud 71º 40' 36'' O., y desde allí seguirá la divisoria de las aguas, dejando en la República Argentina toda la hoya del Huahum aguas arriba de ese punto, incluyendo el Lago Lacar, y a Chile todo lo que se halla aguas abajo, hasta reunirse con el límite ya determinado de ambas Repúblicas".*

Desde el Paso Pérez Rosales hasta el Lago Viedma, la desoladora decisión establecía:

> *"La terminación austral del límite ya convenido entre las dos Repúblicas al Norte del Lago Nahuelhuapi es el Paso de Pérez Rosales, que comunica el Lago Todos los Santos con la Laguna Fría. En este punto ha sido erigido un hito.*
>
> *Desde este hito el límite continuará siguiendo la división de las aguas hacia el Sur hasta el pico más alto del monte Tronador. Desde allí continuará siguiendo la división de aguas que separa los hoyas de los ríos Blanco y Leones (o León), por el lado del Pacífico, de la hoya superior del río Manso y sus lagos tributarios aguas arriba de un punto en longitud 71º 52' O., donde la dirección general del curso del río cambia de N.O. a S.O.*
>
> *Cruzando el río en este punto continuará siguiendo la división de aguas que separa las hoyas del Manso aguas arriba de la vuelta, y la del Puelo aguas arriba del Lago Inferior, de las hoyas de los cursos inferiores de estos ríos, hasta tocar un punto a medio camino entre los lagos Puelo e Inferior, donde cruzará el Río Puelo.*
>
> *Desde allí subirá para seguir la división de aguas del alto macizo nevado que separa las hoyas del Manso aguas arriba de la vuelta, y la del Puelo aguas arriba del lago Inferior, de las hoyas de los cursos inferiores de estos ríos, hasta tocar un punto a medio camino entre los lagos Puelo e Inferior, donde cruzará el Río Puelo.*
>
> *Desde allí subirá para seguir la división de aguas del alto macizo nevado que separa las hoyas del Puelo aguas arriba del lago Inferior, y del Futaleufú aguas arriba de un punto*

longitudinal 71º 48' O., de las hoyas inferiores de los mismos ríos.

Cruzando el Río Futaleufú en este punto seguirá la elevada división de aguas que separa las hoyas superiores del Futaleufú y del Palena (o Carrelenfu o Corcovado) aguas arriba de un punto longitudinal 71º 47' O., de las hoyas inferiores de los mismos ríos. Esta división de aguas pertenece a la Cordillera en que están situados el Cerro Cónico y el Cerro Serrucho, y cruza el cordón de las Tobas.

Cruzando el Palena en este punto frente a la confluencia del Río del Encuentro, seguirá entonces el curso de este último y de su brazo occidental hasta su nacimiento en las faldas occidentales del cerro de la Virgen.

Ascendiendo a este pico seguirá entonces la división local de aguas hacia el sur hasta la ribera norte del Lago General Paz, en un punto donde el lago se estrecha, en longitud 71º 41' 30" O.

El límite cruzará entonces el lago por las línea más corta, y desde el punto en que toca a la ribera sur seguirá por la división local de aguas hacia el sur, que le conduce hasta la cumbre del alto macizo indicada por el Cerro Botella Oeste (1890 m.), y desde esta cumbre bajará al río Pico por la más corta de las divisorias locales de aguas.

Cruzando ese río al pie de la divisoria, en longitud 71º 41' O., ascenderá de nuevo en dirección sur próximamente, y continuará por la división de aguas de las elevadas montañas que separa la hoya superior del Río Pico aguas arriba del punto de intersección, de la hoya inferior del mismo río, y de toda la hoya del Río Frías, hasta reunirse con la divisoria continental de las aguas más o menos en la posición de la loma Baguales, en latitud 44º 22' S., longitud 71º 24' O.

Desde este punto seguirá por la divisoria de las aguas que separa las hoyas de los ríos Frío y Aisén de la del Senguer, hasta que llega a un punto 45º 44' S., longitud 71º 50' O., llamado en el mapa Cerro de la Galera, que marca la cabecera de un afluente que corre al sureste hacia el brazo principal del Río Simpson o brazo austral del Aisén. Bajará por este afluente hasta su junta con el río principal, y desde esta junta remontará el río principal hasta su origen al pie de la montaña llamada en el mapa Cerro Rojo (1790 m.). Desde la cumbre del Cerro Rojo pasará por la división local de aguas hasta la cumbre más elevada del Cerro Ap-Ywan (2310 m.).

Desde el Cerro Ap-Ywan seguirá la división local de aguas determinada por el promontorio que penetra hacia el sur al Lago Buenos Aires en longitud 71º 46' O.

Desde el extremo sur de este promontorio el límite pasará en línea recta hasta la boca del canal mayor del río Jeinimeni, y después seguirá dicho río hasta un punto en longitud 71º 58'

O. que marca el pie de la divisoria de aguas entre sus dos afluentes, el Zeballos y el Quiosco. Desde este punto seguirá esta división de aguas hasta la cumbre del alto Cordón Nevado, y continuará hasta el sur por la división de aguas entre las hoyas del Tamango (o Chacabuco) y del Gio ascenderá a la cumbre de un cerro cuyo nombre local es Cerro Principio, en el Cordón Quebrado. Desde este pico seguirá la divisoria de aguas que lo conduce a la extremidad sur del promontorio que penetra hacia el sur al Lago Pueyrredón (o Cochrane), en longitud 72º 1' O.

Desde este promontorio cruzará el Lago pasando directamente a su punto en la cumbre de un cerro, en latitud 47º 20' S., longitud 72º 04' O., que domina la ribera sur del lago. Desde esta cumbre seguirá por la alta divisoria nevada que lo conduce al pico más alto del Monte San Lorenzo pasará al sur por la elevada división de aguas que separa la hoya del Río del Salto por el oeste de la del Río de San Lorenzo por el este, hasta el pico más alto del Cerro de Tres Hermanos.

Desde este pico seguirá la divisoria de aguas entre la hoya superior del río Mayer, por el oriente, más arriba del punto donde este río cambia su curso del noroeste al suroeste, en latitud 48º 12' S., y las hoyas del río Coligüe o Bravo y la inferior del Río Mayer, aguas abajo del punto ya designado, por el Occidente, tocando el bazo noreste del Lago San Martín en la boca del río Mayer.

Desde este punto seguirá la línea medianera del lago hacia el sur hasta un punto que enfrenta el contrafuerte que termina en la ribera sur del lago en longitud 72º 47' O., desde cuyo punto el límite se trazará hasta el pie de dicho contrafuerte y ascenderá a la divisoria continental de las aguas hacia el noroeste del Lago Viedma. Aquí el límite ha sido ya determinado entre las dos Repúblicas".

Y, sobre la región de Última Esperanza, decía la sentencia:

"Desde el punto de divergencia de los dos límites pretendidos respectivamente por Chile y la Argentina en latitud 50º 50' S., el límite seguirá las altas crestas de la Sierra Baguales hasta el contrafuerte austral que lo conduce al origen del arroyo de la Zanja Honda; desde allí seguirá dicho arroyo hasta que llegue a estancias existentes. Desde este punto se trazará hacia el sur, tomando en consideración, en cuanto sea posible los títulos existentes, cruzando el Río Vizcachas y ascendiendo al pico norte del Monte Cazador (984 m.). Seguirá entonces hacia el sur por la línea de crestas del Cerro Cazador y contrafuerte austral que toca el arroyo Guillermo en longitud 72º 17' 30" O. Cruzando este arroyo ascenderá por el contrafuerte que lo conduce al punto marcado (650 m.) en el mapa. Este punto está sobre la división continental de las aguas, que el límite seguirá hasta su intersección con el paralelo 52 de latitud Sur".

Las decisiones generales estaban en el articulado inicial del fallo que fuera comunicado por Su Majestad Británica al día siguiente, donde si bien las pretensiones argentinas no llegaron a ser satisfechas en su máxima aspiración (razón por la que el nacionalismo del Plata considera hasta nuestros días este Laudo, también como una "pérdida" territorial), se validaba el corte de aguas y la delimitación orográfica:

"ARTICULO I

El límite de la región del Paso de San Francisco será formado por la línea divisoria de las aguas que se extiende desde el hito ya erigido en ese Paso hasta la cumbre del cerro denominado Tres Cruces.

ARTICULO II

La hoya del Lago Lacar se adjudica a la República Argentina.

ARTICULO III

Desde el Paso de Pérez Rosales, cerca de la parte del norte del lago Nahuelhuapi, hasta las inmediaciones del Lago Viedma, el límite pasará por el Monte Tronador, y desde allí hacia el Río Palena por las líneas de división de aguas determinadas por ciertos puntos obligatorios que hemos fijado sobre los Ríos Manso, Puelo, Futaleufú y Palena (o Correnleufu), adjudicando a la Argentina las hoyas superiores de dichos ríos aguas arriba de los puntos que hemos fijado, incluyendo los valles de Villegas, Nuevo, Chilita, Colonia 16 de Octubre, Frío, Huemules y Corcovado; y a Chile las hoyas inferiores aguas abajo de dichos puntos.

Desde el punto fijo sobre el Río Palena, el límite seguirá el Río Encuentro hasta el Pico llamado Virgen, y desde allí a la línea que hemos fijado cruzando el Lago General Paz, y desde allí por la línea divisoria de las aguas determinada por el punto que hemos fijado sobre el Río Pico, desde donde ascenderá a la divisoria principal de aguas del Continente Sudamericano en la Loma Baguales, y seguirá dicha línea divisoria de aguas hasta una cumbre cuya denominación local es La Galera. Desde este punto seguirá ciertos tributarios del Río Simpson (o brazo austral del Aisén), que hemos fijado y alcanza al Pico llamado Ap-Ywan, desde un punto que hemos fijado en un promontorio de la ribera norte del Lago Buenos Aires. La hoya superior y la inferior a Chile. Toda la hoya del Río Cisnes (o Frías) se adjudicará a Chile, y también toda la hoya de Aisén, con la excepción de un trecho en las cabeceras del brazo sur que incluye una estancia llamada Koslowsky, que se adjudica a la Argentina".

"La continuación ulterior del límite queda determinada por las líneas que hemos fijado cruzando los lagos Buenos Aires, Pueyrredón y San Martín quedando así asignadas las porciones occidentales de las hoyas de estos lagos a Chile y las posiciones orientales a Argentina, encontrándose sobre los cordones divisorios elevados picos llamados Monte San Lorenzo y Fitz-Roy".

"Desde el Monte Fitz Roy hasta el Monte Stokes la línea fronteriza ha sido demarcada".

Estos tres últimos párrafos resultan vitales en nuestros días para comprender la ilegitimidad del expansionismo argentino sobre los territorios de Laguna del Desierto y de Campo de Hielo Patagónico Sur. Continúa el fallo:

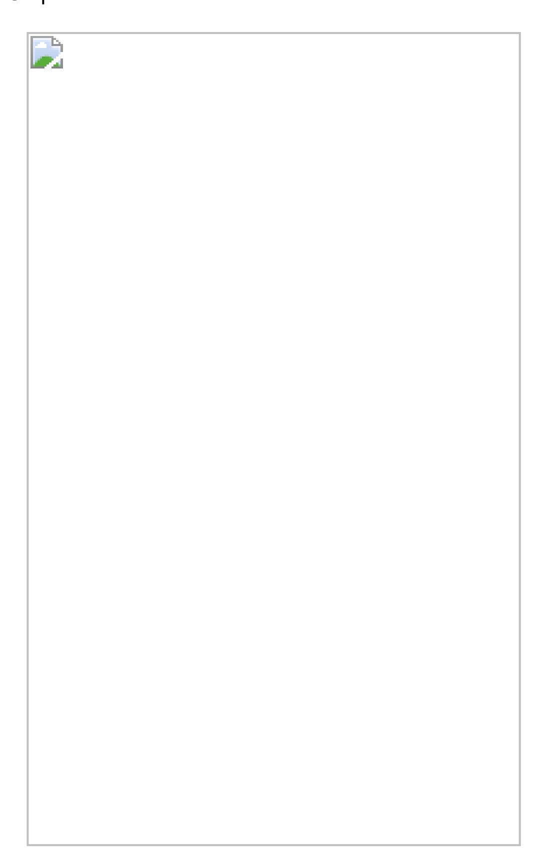
"ARTICULO IV

Desde las inmediaciones del Monte Stokes hasta el paralelo 52 de latitud sur, el límite seguirá primeramente la divisoria continental de las aguas determinada por la Sierra Baguales, apartándose de esta última hacia el sur para cruzar el río Vizcachas hacia el Monte Cazador, en la extremidad suroeste de cuya montaña cruza el río Guillermo, y se junta nuevamente con la divisoria continental de aguas al oriente del monte Solitario, siguiéndola hasta el paralelo 52 de latitud sur desde cuyo punto el resto de la frontera ha sido ya demarcado por acuerdo mutuo entre los Estados respectivos.

ARTICULO V

Se hallará una definición más detallada de la línea fronteriza en el informe que Nos ha sido sometido por nuestro Tribunal y sobre los mapas suministrados por los peritos de la República Argentina y de Chile, sobre los cuales el límite por el que nos hemos decidido ha sido trazado por los miembros de Nuestro Tribunal y aprobado por Nos".

Eduardo VII publicó el fallo. El martes 25, a las 15 horas, Lord Landowne lo entregó a Gana y a Domínguez con documentos y mapas anexos. De los 94.140 kilómetros cuadrados en disputa, Chile logró retener 54.225 y la Argentina avanzó sobre 39.915. La diferencia era que el Plata, por el texto del Tratado de 1881 y el Protocolo de 1893, no hubiese merecido ni un centímetro de esos territorios de los que se apoderó en valle del Tunuyan, valle Lacar, el origen del río Valdivia, las nacientes de los ríos Manso, Puelo, Yelcho, Palena y Simpson; los valles Villegas, Nuevo, Cholila, 16 de Octubre, Frío, Huemules y Corcovado; de la zona de Lago Buenos Aires, Cochrane y San Martín y de una parte de Última Esperanza que, aunque menor, también pertenecía a Chile. Todos estos territorios eran tributarios del Océano Pacífico, y chilenos.



Reacciones: Consultor Álvarez ataca. Demarcación de 1893. Farsas de paz

Tan pronto llegó el fallo a manos de las Legaciones en Londres, se puso en marcha una voluminosa propaganda a ambos lados de la cordillera andina intentando convencer a las respectivas sociedades de que el Laudo había sido un logro invaluable para la paz y el americanismo, merced del esfuerzo sincero de los respectivos gobiernos por darle una lección de hermandad al mundo. No obstante esta campaña, el día 26 de noviembre Gana escribió a Santiago poniendo en duda la proporcionalidad del fallo, pero de todos modos sucumbiendo al derrotismo:

> *"Si bien Chile aparece favorecido en cuanto a la extensión territorial que se le reconoce, la República Argentina con tener menor extensión, ha alcanzado, quizás, mejores ventajas puesto que queda en posesión de regiones más utilizables y de más claro porvenir. Se ha creído encontrar una equivalente compensación para Chile en la adjudicación de los Valles del Cisne y de Aisén, en los territorios de Última Esperanza, y en la mayor porción que le asigna en el reparto general de los terrenos".*
>
> *"Es imposible que esta solución satisfaga las aspiraciones extremas de uno y otro pueblo; pero la opinión sensata no puede desconocer que en el fondo de ella domina un espíritu imparcial y deseoso de conciliar, en equidad, las pretensiones de los dos países".*

Profundamente satisfecho por su labor y por los agradecimientos que le llegaban masivamente desde Santiago y Buenos Aires, Eduardo VII declararía el 18 de diciembre, al cerrarse la actividad parlamentaria:

> *"Después de un cuidadoso examen de los documentos probatorios y de una inspección por las localidades en disputa por una comisión de expertos, he pronunciado una sentencia que ha sido inmediatamente aceptada por ambas partes, y que, es de esperarlo, evitará la renovación de desacuerdos entre ellas".*

Qué ingenuidad la del soberano, sin embargo, porque la Corona británica tendría que ser llamada dos veces más durante ese siglo, para atender nuevas controversias iniciadas por la Argentina precisamente intentando alterar el límite que acababa de ser establecido.

Sin embargo, no todos en el Gobierno de Chile se prestaron para el circo de festejo que provocó el Laudo. Desconociendo la implicancia que habían tenido los acuerdos bajo cuerdas de ambos gobiernos en el fallo y sin haberlo informado a sus respectivos Congresos, apenas conoció su texto, el Consultor Jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores y futuro tratadista Alejandro Álvarez, comenzó a redactar un contundente documento refutando hasta sus cimientos el fallo arbitral, publicándolo al año siguiente. A pesar del riesgo que involucraba para él en su calidad de funcionario del gobierno, en esta revelación Álvarez no tuvo tapujos para escribir (subrayamos para destacar):

> *"Si se considera esta sentencia desde el punto de vista del Derecho Internacional se puede sacar de dicho examen las siguientes conclusiones:*
>
> *1º) Ella es nula por exceso de poder;*
>
> *2º) No ha sido motivada;*
>
> *3º) Ha acordado valor, pero la fijación de la línea fronteriza, a las ocupaciones territoriales levadas a cabo por uno de los países en disputa durante la duración del litigio.*
>
> *Hay nulidad de sentencia por exceso de poder, porque <u>el Árbitro poseía únicamente mandato para pronunciarse por una o la otra de las líneas sostenidas por los Estados que se afrontaban, pero no para indicar una tercera, como lo ha hecho</u>. En efecto, el artículo 6º del Tratado de 1881, después de disponer que las dificultades que pudieran surgir para la aplicación del tratado serían resueltas por una potencia amiga, agregaba que <u>los límites inconmutables serían siempre aquellos indicados en el tratado</u>; esto significa rehusar al Árbitro la facultad de modificar los límites convenidos y restringir sus poderes a la interpretación del tratado. Además, y esto es también digno de ser señalado, el acuerdo del 17 de abril de 1896, se sometía el asunto al compromiso de SMB y en virtud del cual ésta diera su sentencia, decía textualmente: "...2º) las divergencias... siguen (o quedan) sometidas a las resoluciones del Gobierno de SMB, que las partes contratantes designan desde hoy día en el carácter de Árbitro encargado de aplicar estrictamente en dicho caso las disposiciones del Tratado y del Protocolo mencionados* (el de 1881 y de 1893 respectivamente)*, debiéndose hacer previamente un estudio del territorio por una comisión que designará el Árbitro". Hemos dicho, además, que el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile manifestó al señor Holdich, miembro del Tribunal -habiendo*

éste indicado las conveniencias que había de que los Gobiernos se pusieran de acuerdo sobre una línea transaccional- que tenía por entendido que el Árbitro aplicaría estrictamente las convenciones de 1881 y 1893. Finalmente, esto había sido solicitado en numerosas ocasiones y sostenido por los defensores de Chile y de Argentina ante el Tribunal nombrado por el Árbitro, el cual debe, decían ellos, limitarse a decir cuál de las dos interpretaciones del Gobierno de Chile o de Argentina, es la que se conforma más estrictamente a las disposiciones del Tratado.

Esta conclusión está conforme, no sólo con la opinión de todos los publicistas y también con la resolución adoptada en esta materia por el Instituto de Derecho Internacional en el artículo 27 de su proyecto de Reglamento para el Procedimiento Arbitral Internacional, votado en el mes de agosto de 1875, sino que, asimismo, con procedimientos diplomáticos sobre la materia. Ella es, además, perfectamente racional. Siendo la misión del Árbitro la de juzgar es necesario que, para que él pueda proponer una línea que no se derive del Tratado a interpretar, que posea un poder especial que sobrepasa los límites de la competencia de un Juez o que sea autorizado para proceder como amable componedor.

El segundo defecto que hemos encontrado en la sentencia arbitral del 20 de noviembre de 1902 reside en que ella no está motivada. La opinión de los publicistas es unánime sobre este punto. Toda sentencia debe ser motivada, "salvo dispensa expresa contenida en el compromiso", dice el artículo 23 del Reglamento de Instituto de Derecho Internacional, de agosto de 1875. Es lo que declara asimismo un acta, que podría considerarse como verdadera ley internacional: la Convención de la Haya para el arreglo pacífico de los conflictos internacionales. El artículo 52 de esta acta dispone que el árbitro se encuentra en la obligación de motivar *su sentencia; y en el comentario que acompañó el proyecto de convención a su presentación, que puede considerarse como un documento oficial, se dice respecto de este artículo 52: "El Comité, a proposición del señor doctor Zorn y luego de madura deliberación, se ha pronunciado por la inserción en el artículo 52 de la obligación de motivar la sentencia arbitral". Es ésta una garantía fundamental a la cual no es posible renunciar. No hay ejemplos de sentencias arbitrales no motivadas.*

El tercer defecto de la sentencia del Rey de Inglaterra, y tal vez el más importante, consiste en que el árbitro tomó en consideración para el trazado de la línea las ocupaciones de territorios hechos por la República Argentina después de producido el litigio. No se basó en primer lugar en ninguna consideración científica de la orografía, hidrografía o topografía. Tampoco juzgó con equidad: pues, aun cuando de los 94.000 kilómetros cuadrados en litigio, 54.000 fueron adjudicados a Chile y 40.000 a Argentina, la mayor parte de los valles, y los más ricos, fueron atribuidos a la República Argentina: aquellos sobre todo en que esta República había

procedido a efectuar ocupaciones como los valles Lacar, Nuevo y 16 de Octubre. Esto queda demostrado porque la línea que él trazó se desvía cada vez que se encuentra en presencia de uno de estos territorios ocupados".

"No es del caso necesario señalar la diferencia del procedimiento. Pues, no solamente éste infringe los principios del Derecho Internacional, sino que contraría expresamente la voluntad de los dos gobiernos, que, en las diversas convenciones que habían firmado y que hemos ya señalado, habían declarado expresamente que el árbitro no debía tomar en cuenta en absoluto la ocupación de territorios, ateniéndose únicamente a los términos del tratado de delimitación. Por consiguiente, las partes deseaban que el Árbitro no se inspirara jamás en las ocupaciones territoriales. Por lo demás, nada podría ser más opuesto al buen entendimiento entre los Estados que el proceder en consideración, para el arreglo de sus derechos, de los actos ilegítimos de uno o del otro; tal sistema no significa, en efecto, más que alentar a no respetar el derecho, puesto que en esta forma las violencias aprovecharían a aquellos que las comenten, creándose en cierta materia un derecho".

Todo indica que los acuerdos secretos Riesco-Roca eran desconocidos por Álvarez, de modo que el engaño no fue ocultado sólo al Congreso, sino también a importantes actores de la propia Cancillería y del cuerpo diplomático. Quizás por eso, según Espinosa Moraga, Álvarez permaneció en su cargo en el Ministerio de Relaciones Exteriores, tras dar por hecho el Presidente Riesco que su subordinado actuaba de buena fe e inconciente de que estaba señalando ante la historia al propio mandatario como el gran responsable de la entrega territorial.

Entre medio, las negociaciones para concretar el desarme continuaban desde octubre a consecuencia de los Pactos de Mayo y luego que el Subsecretario de Marina Carlos Estévez Gazmuri, solicitara al Almirante Jorge Montt su opinión sobre las fórmulas de arreglo propuestas por Terry. Montt había optado por un desarme proporcional con respecto a la compra de acorazados, ya que era la menos dañina de las propuestas, pero Argentina estaba obsesionada con apropiarse de uno de los acorazados ingleses adquiridos por Chile y no se resistió a seguir remando en esa dirección. Con la celebrada noticia del fallo, se creyó en el Plata que el Consejo de Almirantes de Chile cedería en ese sentido. Caso error, porque el 24 de noviembre, al informar a Riesco, Montt se mostraba férreamente opositor a la solución de preferencia para Buenos Aires:

"Lejos de lograr equivalencia y disminución de los gastos de la paz armada, se aumenta sin objeto del poder naval de ambos países, se frustra la expectativa de la economía y se dificulta la fórmula para equiparar la eficiencia de ambas marinas".

Viendo su obra maestra en peligro, Terry volvió apresuradamente a Santiago saliendo de Buenos Aires el 6 de diciembre y preparando a los argentinistas chilenos conglomerados en el club americanista de doña Emilia Herrera para asistirlo. Sin embargo, Riesco, que ya consideraba suficiente el sacrificio de haber acatado el fallo arbitral y seguía impresionado con las observaciones de Montt, se negó a ceder y

continuó defendiendo la posición chilena del desarme proporcional con cancelación de adquisiciones navales. Sin más remedio que acatar, Roca aceptó de mala gana y el día 9 de enero 1903 el Protocolo respectivo fue firmado entre Drago y Concha en Buenos Aires. Por él, ambas partes se comprometían -entre otras cosas- a lo siguiente:

1. Vender a la brevedad sus adquisiciones a los astilleros Vickers & Armstrong y Ansaldo, o a no incorporarlos a sus escuadras en caso de no poder cancelar la compra.

2. Desarme de los navíos "Prat", "Garibaldi" y "Pueyrredón" (es decir, amarrarla a puerto sin carbón, pólvora, cañones ni municiones) y envío a un árbitro de cualquier situación suscitada al respecto.

El 18 de enero, eran lanzados al agua los acorazados de la Casa Armstrong comprados por Chile, el "Constitución" y el "Libertad", en New Castle y Barrow respectivamente, considerados joyas navales de su época. Chile renunció, así, a la posesión de la más poderosa flota del continente y los navíos terminaron en posesión italiana, rebautizados "Trimph" y "Swuiftsure". En Argentina, en tanto, los acorazados "Rivadavia" y "Moreno" fueron despedidos para zarpar a Japón, donde se los rebautizó como "Nissihim" y "Kasuya".

Culminados los festejos y celebraciones del fallo, correspondió entonces proceder a las demarcaciones que concretarían en terreno la repartija de los territorios. El 24 de noviembre, Holdich se reunió con los peritos Bertrand y Moreno para iniciar las gestiones de fijación de los límites y anunciar la partida de las comitivas el próximo 5 de enero, proponiéndole cuatro etapas que permitirían concretar las labores dentro de la temporada y por seis meses hasta la llegada del invierno:

1. Lago Lacar a Lago Nahuelhuapi y Colonia 16 de Octubre, a cargo de Dickson.

2. Lago Buenos Aires y alrededores, a cargo de Thompson.

3. Lago San Martín y alrededores, a cargo de Robertson

4. Última Esperanza, a cargo de Crosthwait.

Se decidió también que los demarcadores británicos visitaran y señalaran primero el terreno, procediéndose después a instalar el hito respectivo para no retrasar las labores. El cuartel general de sus actividades debía quedar en la Legación de Gran Bretaña en Buenos Aires. Aunque todos parecieron de acuerdo en obviar el Hito San Francisco, el Perito Moreno quiso hacer un último intento por complicar las cuestiones de este punto que había sido validado más allá de toda duda por el fallo. El 28 de diciembre, exigió que la misma comisión volviera a mojonarlo hasta el Tres Cruces, pero agregando que *"no sería necesario que un funcionario británico visitara la región"*, pues en ella *"la línea fronteriza está bien definida por una gran división de aguas y no está cruzada por pasos de importancia"*. Y al día siguiente, Holdich le advertía a Drago:

> *"Considero muy importante que sólo se nombren ingenieros y topógrafos que conozcan bien a los distritos en cuestión a fin de acompañar a los funcionarios de la Comisión inglesa".*

También le pidió que designara a Emilio Frey, C. Bugarelli y E. Scott para acompañar a Dickson; a M. Moreteau y A. Guglielmetti, a Thompson; a L. von Plateau, U Greiner, L. F. Ferrero y al Capitán Hogh, a Robertson; y a A. Stergman, a Crosthwaith. Roca dispuso al transporte "Nueve de Julio" para desplazar a los comisionados. Para la expedición hasta el Hito San Francisco, solicitó adicionalmente el auxilio de A. Iturbe, así que, para despejar las dudas y declarar la unión de este punto con el resto de la línea acordada para la Puna de Atacama, Drago y Concha firmaron un Acta al respecto el 9 de enero. El primer hito sería colocado el 24, en la ribera norte del lago Buenos Aires.

Pero la tarea demarcatoria no estuvo exenta de controversias. El 2 de marzo, por ejemplo, Dickson había salido a buscar la confluencia de los ríos Palena y Encuentro, acompañado de los ingenieros Barros de Chile y Scott de Argentina. Tras una extenuante jornada por el contorno del Palena, llegaron al punto en que otro río desaguaba sobre su caudal. Los peones y pilcheros que asistían la expedición lo identificaron como el río Encuentro señalado en el Laudo, algo que fue confirmado por Steincamp, inglés residente en la colonia argentina 16 de Octubre. A la larga, estos empleados de las comisiones habían resultaron notablemente útiles para la actividad demarcatoria en tan desconocidas regiones, por lo que habían ganado credibilidad. Dickson procedió a colocar allí la pirámide del hito XVI, regresando al campamento. Sin embargo, cuando se encontraban en el Lago General Paz, el día 9, en lo que será la génesis de las pretensiones argentinas en Palena, llegó un enviado de Thompson advirtiendo que el recién colocado hito no estaba en la posición correcta. Urgido de tiempo, Dickson envió de vuelta a Scott para que se reuniera con Barros que estaba en Corcovado, y juntos revisaran la pirámide. Supuestamente, el verdadero Encuentro se hallaba más abajo del Palena, hacia el Oeste. Dickson los alcanzó en compañía de Frey el día 14. Justo esa tarde, encontraron otro accidente hidrográfico conectado al Palena. Dickson y Barros quedaron convencidos de que era el verdadero Encuentro, pero Frey se resistió a aceptarlo por tal y salió, con autorización del Capitán inglés, a la búsqueda de "otro" río más que a su juicio, debía ser el auténtico Encuentro del Laudo. Como Frey demoró mucho más de lo que había prometido, Dickson partió a colocar la pirámide en esta confluencia. Frey regresó justo en ese momento, debiendo resignarse a aceptar la demarcación.

Sin embargo, el estudio hecho casi medio siglo más tarde por el Coronel Manuel Hormazábal González y por el también Coronel Eduardo Saavedra Rojas, a propósito de la pretensión argentina y posterior apropiación de los valles del Alto Palena, demostró que el error había estado en revisar el hito, pues había sido el primero de ellos señalado por los peones, el verdadero río Encuentro, de modo que la confluencia que señalaba el deslinde estaba en las serranías del Paso Serrano y no 5 kilómetros al Oeste donde se la había demarcado finalmente con un hito, el día 16, en Cerro de la Virgen. Toda esta confusión se debía a la carta falsificada que Moreno y Lange habían presentado al Tribunal en 1901 y que se creyó útil para usar como base. Lamentablemente, olvidando la necesidad de desconfiar -como principio- de la buena fe de las autoridades del Plata, ni Barros ni Steffen fueron capaces de prever que el creativo mapa de Lange fuese una adulteración ni las consecuencias funestas que tendría en la historia. Esto, sumado sumado a la imposibilidad de demarcar mojones intermedios entre los hitos XVI y XVII por la espesura de la selva austral, sirvieron a la Argentina para intentar reabrir la cuestión de Palena en junio siguiente.

Sobre la marcha, Chile venía afianzando la situación de Palena hacia el Sur. Por decreto 1.209 del 8 de octubre de 1902, se concedió a José Campelo la zona ubicada entre los ríos Yelcho y Palena para que realizara actividades industriales. Después, por decreto 658 del 19 de mayo de 1903, Juan B. Contardi recibió una concesión entre los ríos Baker, Salto, Lago Cochrane y río Chacabuco. El decreto 659 del 10 de ese mismo mes, autorizaría al ganadero Luis Aguirre A. a ocupar los valles de Coyhaique, Nirihuab y Mañihuales, junto al río Aysén.

El último hito de la demarcación británica de la cordillera austral fue el 93, colocado cerca del paralelo 52º el 18 de marzo. Luego de estudiar los informes de los demarcadores, Holdich los reunió en una gruesa carpeta que le fue entregada al *Foreign Office* el 30 de junio. Casi como previendo las cuatro nuevas controversias territoriales que aguardaban en la historiafutura de Chile y Argentina, el Coronel escribió en la elevación de los informes:

> *"Debe tenerse presente que todos los valores coordenados, en latitud y longitud anotados en el mismo son solamente aproximados, habiéndose medido las distancias en los mapas ilustrativos, y que están sujetos a aquellas correcciones que pudieran resultar de las triangulaciones geodésicas que se practiquen a futuro".*

Siguiendo una idea que había sido propuesta por Concha durante el año anterior, La Moneda y la Casa Rosada comenzaron a preparar un acto análogo a la visita del "San Martín" a Chile, esta vez con una delegación chilena en Buenos Aires, para seguir con las expresiones triunfalistas que creían ciegamente en la supuesta consolidación de la paz, que a la larga sólo resultaría frágil y efímera, rayana en lo falso. El 17 de abril, la Cancillería chilena informó a la Legación argentina que ya había sido elegido el equipo de emisarios. Entre otros, irían a bordo de los cruceros "Chacabuco" y "Blanco Encalada":

- Vicealmirante Jorge Montt, Presidente de la delegación.
- General de División Salvador Vergara Álvarez.
- Contraalmirante Muñoz Hurtado.
- Capitán de Navío Miguel Aguirre.
- Capitán de Navío García Huidobro.
- Teniente Coronel Larraín Alcalde

Por solicitud de la Legación del Uruguay en Buenos Aires formulada a Concha, se decidió que la delegación pasara también por Montevideo el día 15 de mayo. A ambos lados del Río de la Plata, los chilenos fueron recibidos por una avalancha de personas celebrando casi con frenesí la visita de los delegados, coincidiendo la visita con el período de las Fiestas del Aniversario Patrio de la Argentina, por lo que los agasajos se extendieron días y días, participando también autoridades y representantes extranjeros.

En un acto extrañísimo de homenaje que en los estándares morales y políticos de nuestros días sería objeto de francas suspicacias, la adinerada señora Casares, esposa del Intendente de Buenos Aires, recibió de Concha seis mil pesos donados desde La Moneda para ser

repartidos entre instituciones de beneficencia. A su vez, la Casa Rosada remitió a través de la Legación, 5 monedas de oro para ser repartidas a modo de condecoraciones entre Riesco, Barros Luco y Vergara Donoso, además de 75 monedas de plata que debían alcanzar para todos los actores de la diplomacia... Menos para el ex Canciller Yañez, por supuesto. La sociedad de comerciantes de Valparaíso hizo su parte, comprando la obra *"Mal d'amour"* de Nicanor Plaza y entregándosela de obsequio a Terry, como homenaje a su *"elevada y digna conducta en la solución de nuestras cuestiones limítrofes"*.

La delegación chilena zarpó de vuelta el 6 de junio. Al mes siguiente, el 4 de julio, Concha abandonó la Legación con suficiente popularidad para haber sido elegido Diputado por Santiago, siendo reemplazado por Vergara Donoso el día 12 de agosto, asumiendo formalmente más de un mes después.

El 13 de marzo del año siguiente y tras una larga gestión, se fundaba en la cordillera, el paso que une Mendoza con Los Andes el monumento a la unidad chileno-argentina del Cristo Redentor. Roca invitó a Riesco a un banquete al sector de Puente del Inca, famoso por el atractivo turístico y las termas que le dan su nombre; pero como el mandatario chileno no fue autorizado a salir del país a pesar de encontrarse a sólo unos pasos del límite, el encuentro de las autoridades no tuvo lugar. Uno de los asistentes, el Obispo de San Carlos de Ancud Monseñor Ramón Ángel Jara, declararía tras la inauguración: *"Se desplomarán estas montañas antes que los argentinos y los chilenos rompan la paz jurada a los pies del Cristo Redentor"*. Esta elocuencia sigue reventándole las palmas de las manos al público.

El 17 de enero de 1934, los rotarios de Chile y Argentina, apoyados por sus "hermanos" de Uruguay y Perú colocaron la famosa placa que inmortaliza las palabras de Monseñor Jara. Aunque alguna vez el patriota y explorador chileno Eduardo Rojas Ávila se preguntó ante la conciencia nacional: *"¿Y si algún día cayeran las montañas?"*, para fortuna de ambas naciones la promesa allí jurada no resultó cierta, y la cordillera siguió en su lugar a pesar de todas las veces en que se volvió a violar la paz.

Forbidden

You don't have permission to access this resource.

Additionally, a 403 Forbidden error was encountered while trying to use an ErrorDocument to handle the request.

Mapa de la Comisión Demarcadora de 1903. Se observa claramente la línea gruesa señalando la frontera demarcada de acuerdo a la sentencia de Su Majestad Británica en el Laudo de 1902. Puede verse que toda la zona al Oeste de esta frontera, señalada como "inexplorada", se encuentra en territorio chileno. En este sector, precisamente, se encuentra Laguna del Desierto.